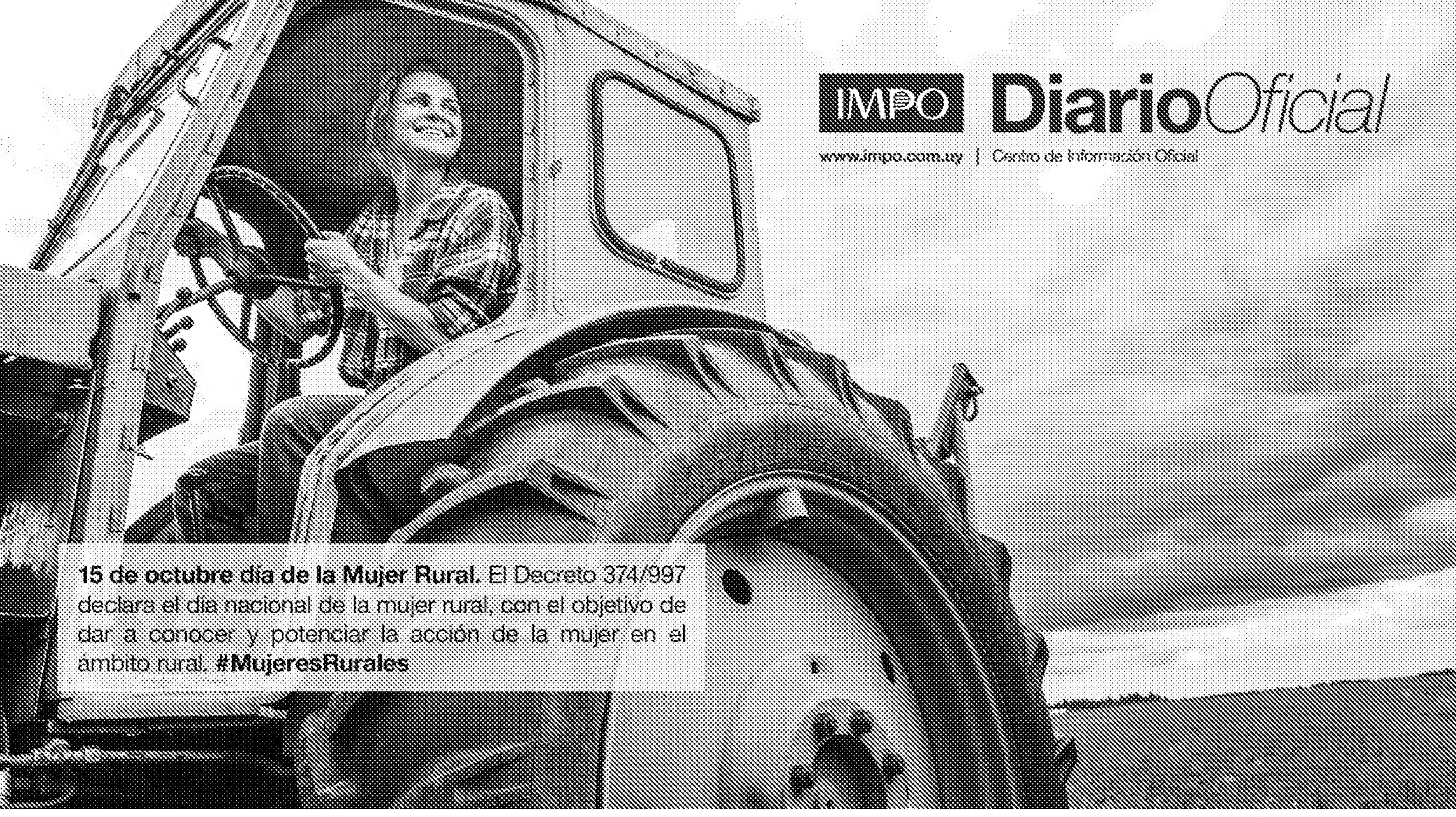


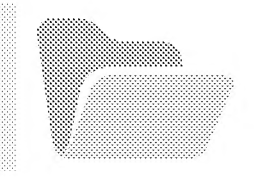
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.543 - Montevideo, jueves 15 de octubre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9 y 13 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS
1
Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 01 "Transporte Terrestre de Personas Urbano de Montevideo".

(4.380)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 1º de setiembre de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 13, "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo Nº 01 "Transporte Terrestre de Personas Urbano de Montevideo", comparecen: **POR EL PODER EJECUTIVO**: Dras. Cecilia Siqueira y Liliana Sarganas **POR EL SECTOR EMPRESARIAL**: los Sres. Fernando Barcia y Fernando Fernandez **Y POR EL SECTOR TRABAJADOR**: Sres. Claudio Vera y Jose Fazio.

Y ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Antecedentes: La situación sanitaria que vive el país desde el mes de marzo en que se produjo el primer brote del virus Covid-19, ha generado un estado crítico en el sistema de transporte colectivo de pasajeros, con graves consecuencias económicas para el mismo. En tal virtud, los actores del sistema urbano capitalino han decidido tomar medidas en procura de la viabilidad de las empresas y de la defensa de los puestos de trabajo, dejando librado a que cada Empresa acuerde con su Sindicato la forma de instrumentar la reducción de la masa salarial del 7,5% resuelta, para garantizar el servicio de transporte como derecho básico de la población y servicio público fundamental y así asegurar la movilidad de los habitantes en todo el territorio del Departamento.

SEGUNDO. En el marco de lo expuesto en la cláusula anterior y en aplicación de la cláusula décimo segunda del convenio colectivo de fecha 3 de octubre de 2018, las partes acuerdan la aprobación de los convenios que se relacionan a continuación, cuyas copias se adjuntan al presente y también se suscriben para constancia, y les otorgan vigencia desde sus respectivas fechas de suscripción:

1) ACUERDO CUTCSA-UTC, de fecha 1º de junio de 2020.
2) CONVENIO COLECTIVO COME-SODEC, de fecha 30 de junio de 2020.
3) CONVENIO COLECTIVO COETC-ASCOT COETC, de fecha 3 de agosto de 2020 y el de fecha 27/2/2020.
4) ACUERDO MARCO UTC-CUTCSA-COMESA-SODEC-INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de fecha 20 de agosto de 2020.
5) CONVENIO COLECTIVO UCOT- ASCOT UCOT de fecha 28 de agosto de 2020.

TERCERO. Se ratifica la vigencia de las cláusulas del convenio general del Grupo 13, Subgrupo 01, de fecha 3 de octubre de 2018, en tanto no se opongan a las contenidas en los acuerdos que se aprueban por la presente.

CUARTO. Estando presentes los Sres. Marcelo Vidal (ASCOT -COETC) y Martin Burgues (ASCO-UCOT) y el Sr. Mario Alvarellos en representación de UCOT y por COME el Sr. Isabelino Cal, quienes para constancia firman el presente acuerdo.

QUINTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido y se firma a continuación, en diez ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados.

Cecilia Siqueira; Liliana Sarganas; Fernando Barcia; Fernando Fernandez; Claudio Vera; José Fazio.

ACUERDO CUTCSA-UTC POR CRISIS SANITARIA (COVID-19)

En Montevideo, el 1º de junio de 2020, se reúnen por una parte UTC, representada por Daniel García, José Fazio, José Pardo, Walter Palacios, Ernesto Vega y Luis Aguirre y por otra parte, CUTCSA, representada por el Cr. Fernando Barcia, a efectos de celebrar el siguiente acuerdo.

Antecedentes:

La crisis sanitaria ocasionada por el virus Covid-19 está generando graves consecuencias sociales a nivel mundial.

En nuestro País, la declaración del estado de emergencia nacional por parte del Poder Ejecutivo y las restricciones dispuestas a las actividades económicas han generado una caída del 80% en la venta de boletos del transporte urbano de pasajeros. Para sobrellevar esta primera etapa de la crisis, las autoridades nacionales y departamentales, las empresas y los trabajadores del sector hemos tomado una serie de medidas que han sido efectivas para lograr un adecuado cumplimiento del servicio a nuestro cargo.

Una vez pasada esa primera etapa y que se restituya gradualmente la actividad económica, las exigencias sanitarias que se deberán mantener demandarán mayores costos a nuestra actividad para asegurar una oferta de servicios sensiblemente superior a la demanda de viajes.

Las autoridades departamentales nos han exhortado a acordar condiciones excepcionales que nos permitan sobrellevar esta segunda etapa de la crisis sin que se produzca la caída de las empresas del sector con la consecuente pérdida de los puestos de trabajo.

Es así que las partes acuerdan:

1. **Estabilidad laboral y viabilidad económica**. Las partes se comprometen a asegurar la estabilidad laboral y la viabilidad económica de la empresa así como el mantenimiento de las 24 jornadas mínimas en los mismos términos que los establecidos en los convenios vigentes.

2. **Prórroga de aplicación del correctivo previsto para setiembre 2020**. Se acuerda postergar el correctivo establecido en el numeral cuarto del acuerdo salarial de fecha 3 de octubre de 2018. El porcentaje resultante de dicho ajuste se aplicará en cuatro cuotas iguales y semestrales en las siguientes fechas: 1/3/2021, 1/9/2021, 1/3/2022 y 1/9/2022. Este ajuste se aplicará en forma independiente a los ajustes salariales que se resuelvan al amparo del nuevo convenio salarial que se acuerde para el sector.

3. **Gratificación por asiduidad**. A partir del mes de junio de 2020 se acuerda otorgar una partida mensual de $ 3.000 en ticket de alimentación incluidas las alícuotas correspondientes y por un período de hasta 24 meses, en sustitución -y de forma provisoria- del pago por asiduidad previsto en el convenio vigente. Dicha partida se aplicará de acuerdo a los criterios vigentes en el convenio de asiduidad.

4. **Ampliación del acuerdo de fecha 29/6/2017 y mantenimiento del convenio de 24 jornales**. Se acuerda ampliar el Convenio

Colectivo del 29 de junio de 2017 habilitando a que, como forma de asegurar el mínimo de 24 jornales, se podrá contemplar la suma de los medios turnos realizados en diferentes días durante todo el mes.

5. **Reforzar el Seguro de Trabajo**. El haber adelantado el cronograma de licencias y el envío masivo de trabajadores al Seguro de Paro Nacional hace necesario incrementar los recursos para el mantenimiento de una herramienta fundamental a los efectos de garantizar el ingreso de los trabajadores. Por ello proponemos y acordamos incrementar el 1% de aporte personal al Seguro de Trabajo por un período de hasta 24 meses (desde junio 2020 a mayo 2022) a efectos de reforzar las partidas necesarias para solventar las prestaciones a su cargo.

6. **Comisión bipartita de seguimiento**. Las partes establecerán una comisión bipartita encargada de hacer un seguimiento de este acuerdo que se reunirá en forma periódica a solicitud de cualquiera de ellas para evaluar los cambios necesarios al mismo en la medida que la situación lo amerite.

7. **Finalización de los efectos de la crisis sanitaria**. La comisión bipartita también podrá evaluar medidas que sean propuestas por las autoridades departamentales y que contribuyan a sobrellevar la situación. Una vez que las partes constaten que se han superado los efectos de la crisis sanitaria, la Comisión bipartita de seguimiento será convocada para la suspensión de las medidas previstas en este acuerdo volviendo a la situación previa a la crisis.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Montevideo, el día 30 de junio de 2020 entre, por una parte: **CORPORACIÓN ÓMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E.S.A.)** (en adelante denominada "C.O.M.E.S.A." o "la Empresa"), representada en este acto los señores Isabelino Cal, titular de la cédula de identidad número 1.873.134-8, y por Eliseo Pires Quintas, titular de la cédula de identidad número 1.543.639-9, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio respectivamente; y por otra parte: el **SINDICATO DE OBREROS DE C.O.M.E.S.A.** (en adelante denominado "SODEC" y en forma conjunta "las Partes"), representado en este acto por Claudio Vera, titular de la cédula de identidad número 3.945.350-3, y por Matías Pérez, titular de la cédula de identidad número 3.273.611-6, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario General; ACUERDAN:

PRIMERO (Antecedentes): I) Ante la llegada a nuestro país del virus COVID-19 (Coronavirus), tanto el Poder Ejecutivo como la Intendencia de Montevideo implementaron una serie de medidas cuyo objetivo consiste en ofrecer mecanismos de prevención y protección a las personas frente al riesgo de contagio del virus. II) Algunas de las medidas indicadas por las autoridades del Ministerio de Salud Pública implican la restricción de la movilidad de las personas, evitar aglomeraciones y reuniones y, dentro de lo posible, quedarse en el domicilio. III) Dicha situación generó una disminución drástica de la cantidad de personas que utilizan el transporte público, habiéndose derrumbado la venta de boletos. IV) Ante ello, la Intendencia de Montevideo ha modificado el régimen de los servicios, reduciendo la cantidad de ómnibus. V) La disminución de la actividad laboral generó la necesidad de C.O.M.E.S.A. de enviar trabajadores al subsidio por desempleo. VI) La situación sanitaria generada en el país a partir de la pandemia del virus COVID-19 generó un estado crítico en el sistema de transporte, con graves consecuencias en el mismo, que amenaza su continuidad. VII) El necesario distanciamiento físico entre pasajeros está provocando un enorme déficit económico en el sector, que, en caso de no tomarse medidas de mitigación, desembocará en una situación de inviabilidad de la actividad, con enormes perjuicios para las empresas y trabajadores del sector. VIII) Las exigencias sanitarias que se deberán mantener demandarán mayores costos al sector para asegurar una oferta de servicios sensiblemente superior a la demanda de viajes. IX) Ante dicho escenario, el Intendente de Montevideo resolvió el día 18 de junio de 2020 (Expediente 2020-1504-98-000018) modificar el cálculo de la estructura de costos admitida en el sistema de transporte de pasajeros a partir del 1º de junio de 2020 lo que incluye, entre otras modificaciones, una disminución del 7,5% de la masa salarial. X) Es necesario, para mantener la viabilidad económica de la Empresa, la adopción de determinadas medidas.

SEGUNDO (Estabilidad laboral): C.O.M.E.S.A. se compromete a asegurar la estabilidad laboral, así como el mantenimiento de 24 (veinticuatro) jornadas mínimas mensuales y el reintegro de la totalidad de los trabajadores que actualmente se encuentran en el subsidio por desempleo (asegurando la rotación del personal en la utilización del subsidio de desempleo), de acuerdo a la incorporación progresiva de flota para cumplir con las condiciones del servicio requeridas por la Intendencia de Montevideo. Dicha obligación está condicionada a que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgue las prórrogas del subsidio por desempleo que fuera solicitada o que se soliciten por C.O.M.E.S.A.

TERCERO (Reincorporación de los trabajadores): C.O.M.E.S.A. y SODEC, en un ámbito bipartito, considerarán el derecho de los trabajadores enviados al subsidio por desempleo para el reintegro a sus tareas, de acuerdo a las necesidades de cada sector. A partir de la firma del presente acuerdo, se procederá al ingreso de un mínimo de 30 trabajadores asalariados de los que hoy se encuentran en el seguro de desempleo, iniciándose a partir de allí la rotación de los trabajadores.

CUARTO (Disminución de la masa salarial): C.O.M.E.S.A. y SODEC acuerdan la disminución por un plazo de 24 (veinticuatro) meses del 7,5% de la masa salarial de todos los trabajadores dependientes. De acuerdo a la evaluación que las partes firmantes de este acuerdo o en los ámbitos que se conformen con la intendencia de Montevideo, podrá no alcanzarse el plazo máximo mencionado, en la medida que hayan culminado los efectos de la crisis.

QUINTO (Ámbito de negociación): C.O.M.E.S.A. y SODEC se comprometen a instalar una mesa de negociación para que en un plazo máximo de 24 (veinticuatro meses) computados en igual forma que en la cláusula anterior, acuerden la eliminación de beneficios sobre laudados. En la medida que se vayan logrando acuerdos sobre estos puntos, se irá reduciendo en forma proporcional el porcentaje de disminución del 7,5%.

SEXTO (Condición): El presente acuerdo queda condicionado a su aprobación en el ámbito de los Consejos de Salarios.

SEPTIMO (Compromiso): Las partes se comprometen a buscar soluciones negociadas para la eventualidad de conflictos colectivos, al margen de las medidas que el SODEC deba asumir en su condición de filial de la UNOTT, y parte integrante de la central PIT-CNT.

OCTAVO (Registro): Las partes acuerdan la inscripción del presente Convenio Colectivo en la División Documentación y Registro de la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EN MONTEVIDEO A LOS 3 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020, ENTRE POR UNA PARTE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO C.O.E.T.C., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR FERNANDO FERNANDEZ, HUGO CERVINI Y CARLOS VECCHIO EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, CON DOMICILIO EN 8 DE OCTUBRE 3462 Y POR OTRA PARTE ASCOT COETC, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JAVIER DIAZ, MARCELO VIDAL, JOSÉ CALVO, GIOVANNI SPINETTI Y ALEX GIACOIA, CON DOMICILIO EN FRAY BENTOS 3426, LAS PARTES ACUERDAN CELEBRAR EL SIGUIENTE CONVENIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ATENTO A LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL PODER EJECUTIVO A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2020 LA CUAL GENERO UNA IMPORTANCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y EMPRESARIAL, EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO Y SUBURBANO, Y UN ACUERDO MARCO ENTRE LAS EMPRESAS, LA UNOTT Y LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, LAS PARTES ACUERDAN:

1.- PRESENTISMO - LA PRIMA POR ASIDUIDAD SE ABONARÁ MIENTRAS DURE LA MEDIDA DE RESTRICCIÓN TARIFARIA EN LA PARAMÉTRICA EN TARJETA DE PAGO DE TICKET S, PARA AQUEL QUE CUMPLA 24 JORNADAS VALIDAS O VALIDADAS DE TRABAJO.

EL MONTO A ABONARSE SERÁ EL EQUIVALENTE A TRES JORNALES BRUTOS LOS CUALES GENERARAN INCIDENCIAS PARA LOS AGUINALDOS QUE SE ABONARÁN EN UNA PARTIDA DE LA MISMA ESPECIE.

EN LO QUE RESPECTA A LA VALIDACIÓN DE JORNADAS SE MANTIENE EL RÉGIMEN ACORDADO, ASIMISMO EN LA LICENCIA SI SE TOMA FRACCIONADA SE VALIDARAN LAS JORNADAS COMO TRABAJADAS EN LA SEGUNDA FRACCIÓN PARA QUE EL TRABAJADOR NO PIERDA EL PRESENTISMO DOS VECES.

ESTA MEDIDA GENERARA A LA COOPERATIVA UN AHORRO DE LA MASA SALARIAL DE UN 2%.

2.- CORRECTIVO SALARIAL PREVISTO PARA EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE ACUERDA POSTERGAR EL CORRECTIVO FINAL DEL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 3 DE OCTUBRE DE 2018, CELEBRADO EN EL CONSEJO DE SALARIOS, GRUPO 13, SUBGRUPO 01, QUE ESTABLECE UNA JUSTE SALARIAL ADICIONAL (EN MAS), POR LA DIFERENCIA ENTRE LA INFLACIÓN OBSERVADA DURANTE LA VIGENCIA DEL ACUERDO Y LOS AJUSTES SALARIALES OTORGADOS DURANTE EL MISMO, COMO FORMA DE ASEGURAR QUE NO HAYA PERDIDA DE SALARIO REAL, DICHO CORRECTIVO SALARIAL SERÁ ABONADO EN 4 CUOTAS SEMESTRALES EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 01/12/2020, 01/06/2021, 01/06/2021, 01/12/2021 Y 01/06/2022.

3.- ESTABILIDAD LABORAL ASEGURAR EN UN 100% LA ESTABILIDAD LABORAL DE TODOS LOS TRABAJADORES, SE ORGANIZARÁ UNA ROTACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y FUNCIONES EN EL SEGURO DE PARO, COMO FORMA DE DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE EL TRABAJO.

SIN PERJUICIO SE PRIORIZARÁ LA INTENCIÓN VOLUNTARIA DE PERMANECER EL TRABAJADOR EN EL SEGURO DE PARO.

4.- LICENCIA Y SALARIO VACACIONAL- LA COOPERATIVA MANTENDRÁ EL PAGO ADICIONAL POR INCIDENCIAS FICTAS DE SEIS JORNALES EN LA LICENCIA PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE SE AMPARARON EN EL CORRER DEL AÑO AL SEGURO DE PARO.

5- LAS PARTES ACUERDAN ESTUDIAR EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LA ACTUAL POLÍTICA DE TURNOS DE CUATRO HORAS Y NO AGREGAR MAS MODIFICACIONES EN LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS SIN ACUERDO DE PARTES.

6- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO BIPARTITO Y PLAZO DE LA MEDIDA - SE ACUERDA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL COVID 19, QUE SE REUNIRÁ CADA 90 DÍAS CON EL COMETIDO DE ANALIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, LA VENTA DE BOLETOS, LA PARAMÉTRICA Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COOPERATIVA. DICHA COMISIÓN EMITIRÁ UN INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE GENERARON ESTAS MEDIDAS COVID19, COMO LA FORMA DE LEVANTAR LAS MISMAS.

LA MEDIDA SE EXTIENDE POR UN PLAZO DE 12 MESES, PUDIENDO AMPLIARSE POR UN PERÍODO SIMILAR.

7- LA MEDIDA COMENZARÁ A FUNCIONAR EL 1º DE AGOSTO DE 2020.

ACUERDO MARCO POR CRISIS SANITARIA (COVID-19) EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO

En Montevideo, a los 20 días de agosto de 2020, se reúnen por una parte UTC, representada por Luis Aguirre con CI 1.440.041-4, José Fazio con CI 1.572.293-2 y José Pardo con CI 1.612.286-2; por otra parte, CUTCSA, representada por Fernando Barcia con CI 1.702.920-1, por otra parte, COMESA, representada por Isabelino Cal con CI 1.873.134-8, por otra parte SODEC, representada por Claudio Vera con CI 3.945.350-3, Matías Pérez con CI 3.273.611-6 y Edgardo Ribeiro con CI 4.526.200-7 y por otra parte la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, representada por Pablo Inthamoussu con CI 2.018.139-1 y Gonzalo Márquez con CI 3.288.797-9, a efectos de celebrar el siguiente acuerdo.

Antecedentes:

La situación sanitaria generada en el país a partir de la detección del virus Covid-19 está generando un estado critico en el sistema de transporte, con graves consecuencias en el mismo, que amenaza su continuidad.

El necesario distanciamiento físico entre pasajeros está provocando un enorme deficit económico en el sector, que, en caso de no tomarse medidas de mitigación, desembocaría en una situación de inviabilidad de la actividad, con enormes perjuicios para las empresas y trabajadores del sector, pero, sobre todo, a la población que utiliza al sistema de transporte para su movilidad.

Las exigencias sanitarias que se deberán mantener demandarán mayores costos al sector para asegurar una oferta de servicios sensiblemente superior a la demanda de viajes.

Para garantizar condiciones de sostenibilidad económica del sistema de transporte, manteniendo los niveles tarifarios actuales, desde la Intendencia de Montevideo (reguladora del sistema urbano) se entiende necesario operar una reducción temporal de hasta 24 meses en el costo por kilómetro del servicio contemplado en la paramétrica, a partir del día 1/6/2020, consistente en:

* Disminución del 20% en los gastos administrativos.
* liminación del beneficio empresarial (0%).
* No consideración del pago de los fideicomisos financieros II y III (0%), mientras continúe la prórroga acordada en su pago.
* Disminución del 7,5% de la masa salarial.
* Postergación del pago del correctivo salarial previsto para setiembre 2020.
* Adaptación de turnos y modalidades de trabajo a la situación actual.
* La utilización del seguro de desempleo rotativo y las gestiones pertinentes para la extensión del mismo hasta la reincorporación de la totalidad del personal.
* Conformación de una Comisión de Seguimiento Tripartita integrada por la Intendencia de Montevideo, las empresas y los sindicatos, firmantes, que evaluará la situación de crisis y su duración.

Para alcanzar estos objetivos, se deben encontrar condiciones excepcionales -y acordadas- que permitan sobrellevar esta etapa de la crisis, procurando salvaguardar los puestos de trabajo y garantizar el servicio de transporte como derecho social básico de la población, pues el transporte colectivo de pasajeros que prestan las empresas operadoras en Montevideo es un servicio público fundamental para asegurar la movilidad de los habitantes en todo el territorio del Departamento.

Además de las condiciones excepcionales que acuerden las empresas y los trabajadores, será necesario que se procuren recursos extraordinarios por parte del Gobierno Nacional y Departamental para lograr el objetivo previsto en este acuerdo.

En el marco de lo expuesto y en aplicación de la cláusula 12º del convenio colectivo de fecha 3 de octubre de 2018, las partes acuerdan dejar sin efecto las disposiciones del mismo, en tanto se opongan a las siguientes:

1. Estabilidad laboral y viabilidad económica: Las partes se comprometen a asegurar la estabilidad laboral y la viabilidad económica de las empresas, así como el mantenimiento de las 24 jornadas mínimas mensuales y el reintegro del 100% de los trabajadores que actualmente se encuentran en el seguro de desempleo especial (asegurando la rotación del personal en la utilización del seguro de desempleo), de acuerdo a la incorporación progresiva de flota para cumplir con las condiciones del servicio requeridas por la Intendencia de Montevideo.

2. Prórroga de aplicación del correctivo previsto para setiembre de 2020. Se acuerda postergar el correctivo establecido en el numeral cuarto del acuerdo salarial de fecha 3 de octubre de 2018. El porcentaje resultante de dicho ajuste se aplicará en cuatro iguales y semestrales en las siguientes fechas: 1/12/2020, 1/6/2021, 1/12/21, 1/6/2022. Este ajuste se aplicará en forma independiente a los ajustes salariales que se resuelvan al amparo del nuevo convenio salarial que se acuerde para el sector una vez culminada la situación de excepcionalidad que origina las medidas.

3. Cada empresa acordará con su sindicato la forma de instrumentar la reducción de la masa salarial del 7,5% resuelta.

4. Recursos del Gobierno Nacional y Departamental. La Intendencia de Montevideo se compromete a reconocer adecuadamente en la paramétrica estos efectos y a gestionar lo que esté a su alcance para la obtención de los recursos extraordinarios provenientes del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del servicio de transporte que se encarga a las empresas operadoras firmantes de este acuerdo en las condiciones requeridas por la Intendencia de Montevideo según el avance de la emergencia sanitaria.

5. Modalidad de trabajo en plataforma para domingos, feriados y nocturnos: Las partes acuerdan que, en los servicios prestados en la totalidad de las líneas de transporte, los días domingos, feriados y en horarios nocturnos el servicio se cumplirá como norma en la modalidad de conductor-cobrador, se establece el domingo como descanso para el guarda.

6. Modalidad de trabajo de medios turnos laborales y mantenimiento de los 24 jornales. Las partes acuerdan que se habilita la realización de medios turnos laborales por parte del personal de plataforma, asegurando siempre el mínimo de 24 jornales al mes (192 horas mensuales). No podrán acumularse 2 medios jornales en el mismo día.

7. Comisión tripartita de seguimiento. Las partes firmantes se comprometen a integrar la Comisión Tripartita de Seguimiento que convocará la Intendencia de Montevideo y monitoreará el cumplimiento de este acuerdo durante el transcurso de la crisis mencionada. La misma tendrá una periodicidad mensual.

8. Finalización de los efectos de la crisis sanitaria. Una vez que la Comisión de seguimiento constate que se han superado los efectos de la crisis mencionada, se procederá a la suspensión de las medidas previstas en este acuerdo volviendo a la situación previa. Esto no será obstáculo para que, en ámbitos bipartitos, cada empresa con su sindicato pueda continuar negociando los temas que entiendan pertinentes, y que no contradigan lo expresado en este acuerdo.

9. Forman parte de este acuerdo general, los acuerdos particulares que las partes hayan celebrado con anterioridad a la firma de este acuerdo, y que tengan relación con el mismo.

10. Los acuerdos particulares y bilaterales que hayan celebrado previamente cada empresa con la representación de los trabajadores (sindicatos) sobre alguno de los puntos pertenecientes, que impliquen mejores condiciones salariales y laborales, tendrán validez, y no deberán considerarse contrariados por este acuerdo.

11. Las partes se comprometen a suscribir la documentación adicional que se requiera para dar cumplimiento efectivo a lo convenido en el presente acuerdo y los acuerdos particulares a los cuales se haya arribado en cada empresa para su cumplimiento.

CONVENIO COLECTIVO.

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de agosto de 2020, **por una parte**: **UNIÓN COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE "UCOT"**, representada por los Señores Ángel Mario Alvarellos y Gustavo Soñora, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, con domicilio en José Antonio Cabrera 4330 y **por otra parte**: **ASCOT - UCOT,** representada por los Sres. Martín Burguez, Luis Escuadro, Richard Conte y Marcos Rodríguez, con domicilio en Fray Bentos 3426, quienes en las representaciones invocadas arriban al siguiente acuerdo:

PRIMERO: **Antecedentes**:

1.1-A partir de marzo de 2020 con la declaración de Emergencia sanitaria en Uruguay por el ingreso del Coronavirus - COVID 19 - bajo las premisas y recomendaciones del Ministerio de Salud Pública se adoptaron diversas medidas relacionadas con la situación sanitaria de la población, con repercusión directa en la movilidad de las personas. La Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Transporte, conforme a lo expresado adoptaron decisiones que afectan directa e indirectamente a las empresas prestadoras de servicios público de transporte.

1.2.- En este proceso, Intendencia de Montevideo dictó la Resolución de fecha 18 de junio de 2020, que dispuso convalidar modificaciones al cálculo de la estructura de costos admitida en el sistema de transporte de pasajeros a partir del 01/06/2020, incluyendo entre otras medidas, concretamente la "*Disminución del 7.5% de la masa salarial considerada". Lo dispuso por un "período de hasta 24 meses, de acuerdo a la evaluación que la Intendencia de Montevideo realice, sobre la situación que da motivo a la adopción de las presentes medidas"*

1.3.Como consecuencia, en un sistema de transporte que ha modificado su realidad de forma sustancial, se impone arribar a un acuerdo que refleje esta realidad, tomando en cuenta que, la disminución salarial que se pactará, será con carácter transitorio, en las condiciones acordadas, para mantener la viabilidad de UCOT y la salvaguarda de las fuente de trabajo de todos sus miembros y la existencia misma de la cooperativa.

SEGUNDO: **Estabilidad laboral**: UCOT asegura la estabilidad laboral, de la totalidad de los trabajadores. Los firmantes acuerdan que la Cooperativa con el esfuerzo de sus integrantes, continuará con la utilización de la herramienta "Seguro de desempleo" en forma rotativa en todos los sectores y todos los puestos de trabajo, según su especialidad.

TERCERO: **UCOT Y ASCOT UCOT,** conforme a los antecedentes indicados, acuerdan contar del 1ero de setiembre de 2020, las siguientes medidas aplicables a todos los trabajadores de la cooperativa:

3.1- Modificación de la partida por presentismo/asiduidad. Se cobrará por dicho concepto (en tanto se genere el o los jornales de dicha partida conforme a los criterios que se aplican hasta la fecha en UCOT) el 75% del jornal nominal por cada jornal de presentismo / asiduidad que genere cada trabajador.

3.2- Pago con partida exenta (ticket alimentación):

a- para los trabajadores que hasta la fecha ya perciban remuneración en ticket alimentación, dicha partida se incrementará hasta el 100% del tope máximo legal permitido vigente, en cada caso concreto.

b.- para los trabajadores que hasta la fecha no perciban remuneración en ticket alimentación, percibirán por concepto de ticket alimentación hasta el 50% del tope máximo legal permitido vigente para cada caso concreto.

c- en todos los casos refiere a remuneración líquida.

d- el importe nominal que genera la partida en ticket alimentación que se pagará por aplicación expresa de este acuerdo, incidirá para la masa salarial contemplada en el aguinaldo.

3.3 - Prorroga de aplicación del correctivo previsto para setiembre de 2020.

Se acuerda postergar el correctivo establecido en el numeral cuarto del Acuerdo Salarial de fecha 3 de octubre de 2018 de los Consejos de Salarios (Grupo 13 sub grupo 01). El porcentaje resultante de dicho ajuste se aplicará y pagará en cuatro cuotas iguales y semestrales en las siguientes fechas: 1/12/20, 1/6/21, 1/12/21 y 1/6/22. Lo acordado en este numeral será de aplicación en tanto no se acuerde otro régimen más beneficioso a nivel de los Consejos de Salarios o con carácter general para el transporte.

CUARTO: **Comisión Bi partita**:

Se constituye durante el plazo de este acuerdo, una Comisión Bi partita integrada por tres miembros del Directorio de UCOT y tres representantes del Gremio, que se reunirá en forma trimestral (pudiendo cualquiera de las partes convocarla en cualquier momento que lo justifique). Dicha comisión tendrá por cometido, evaluar la evolución del sistema en diferentes puntos, (devolución de porcentaje a la paramética 7.5% de masa salarial, de forma total o parcial, y/o todos aquellos ingresos de recursos económicos provenientes ya sean del Gobierno Nacional o Departamental).

En todos los casos se propenderá a mantener el equilibrio de Ucot en el sistema y el recupero de la masa salarial de los trabajadores del transporte.

QUINTO: **Plazo**

El plazo de las medidas pactadas en este acuerdo será de hasta 12 meses a contar del 1ero de setiembre de 2020. Transcurridos los primeros 11 meses, la comisión emitirá un informe acerca de la evolución del sistema para presentar en IM, a efectos de que ésta modifique la resolución que motiva este acuerdo. En el caso que la IM no modifique la resolución y no se contemple más masa salarial en la paramétrica, se podrá poner en práctica la ampliación de este acuerdo, con fecha máxima de finalización, 31 de mayo de 2022, donde culminará de forma automática.

SEXTO: **Presentación e inscripción de este Acuerdo**: El presente acuerdo se presentará para su homologación en el ámbito de los Consejos de Salarios y asimismo se acuerda la inscripción del presente Convenio Colectivo en la División y Registro de la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Leída la presente y en señal de conformidad, se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

En Montevideo a los 27 días de Febrero de 2020 entre por una parte la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.), parte empleadora representada en este acto por Fernando Fernández, Hugo Cervini y Carlos Vecchio, en sus respectivas calidades de Presidente, Secretario y Tesorero, con domicilio en Avenida 8 de octubre 3462, correo electrónico coetc.cd@gmail.com y por otra parte La Asociación Sindical de Cooperativistas y Obreros del Transporte de C.O.E.T.C (ASCOT - COETC) sindicato de cooperativistas y trabajadores, representada en este acto por los integrantes de la mesa Marcelo Vidal, Javier Díaz y Carlos Calvo con domicilio en Fray Bentos 3404 correo electrónico ascot@montevideo.com.uy acuerdan el siguiente convenio que a continuación pasan a explicitar:

ESTABILIDAD LABORAL DE LOS GUARDAS Y CONDUCTORES: ANTE EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE COCHES AL SISTEMA DE CONDUCTOR COBRADOR, C.O.E.T.C ASEGURA QUE A TODOS LOS SOCIOS GUARDAS Y CONDUCTORES, SE LE RESPETARA SU TRABAJO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONVENIOS VIGENTES.

MULTA DE TRANSITO- EN CASO DE QUE SE COMETAN INFRACCIONES PENALIZADAS CON MULTAS POR VELOCIDAD O LUZ ROJA, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

A- LAS 2 PRIMERAS INFRACCIONES COMETIDAS DENTRO DEL AÑO CALENDARIO, ENERO-DICIEMBRE, SE DESCONTARÁ AL INFRACTOR MEDIA MULTA EN CUATRO CUOTAS MENSUALES, IGUALES Y CONSECUTIVAS POR CADA UNA DE ELLAS. ASUMIENDO COETC EL PAGO DE LA OTRA MITAD. A PARTIR DE LA TERCERA INFRACCIÓN COMETIDA DENTRO DEL AÑOS CALENDARIO, SE DESCONTARÁ EL 100% DEL IMPORTE DE LA MULTA EN CUATRO CUOTAS MENSUALES IGUALES Y CONSECUTIVAS.

B- EL INFRACTOR SERA NOTIFICADO E INFORMADO DE LA INFRACCIÓN DE TRÁNSITO COMETIDA ANTES DE PROCEDER AL DESCUENTO.

PRÉSTAMO DE UNIDADES- DOS VECES AL AÑO EL PERSONAL DEL COCHE PODRÁ SOLICITAR A TRANSITO EL PRÉSTAMO DE LA UNIDAD EL FIN DE SEMANA PARA UN PASEO GRUPAL O MUDANZA, ABONANDO UNICAMENTE EL COMBUSTIBLE. EL CONSEJO DIRECTIVO REGLAMENTARA LA CANTIDAD DE UNIDADES A PRESTAR POR FIN DE SEMANA.

LICENCIA SINDICAL. LA COOPERATIVA OTORGARA MENSUALMENTE A ASCOT COETC PARA UTILIZACIÓN DE SUS DIRIGENTES UN MÁXIMO DE 600 HORAS SINDICALES. ES CARGA DE LOS DIRIGENTES AVISAR CON LA ANTICIPACIÓN REQUERIDA PARA CUBRIR LOS TURNOS.

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA- SE ESTABLECE QUE TODOS LOS SOCIOS Y EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, CON EXCEPCIÓN DE LOS PASANTES O TRABAJADORES CON CONTRATO A TERMINO, INTEGREN EL CUADRO DE AFILIADOS AL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA.

ATENTO A LAS EMPRESAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN SERVICIO EN EL TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO Y LO QUE APORTARAN AL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA, SE ESTABLECE QUE COETC APORTE LUEGO DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO UN 1% DEL MONTO IMPONIBLE DE SUS TRABAJADORES, INCREMENTANDO DICHO PORCENTAJE EN UN 0.5% EN FORMA SEMESTRAL HASTA LLEGAR A UN MÁXIMO DE UN 1.5%

ESTABLECER COMO VALIDO EL APORTE REALIZADO HASTA EL PRESENTE Y QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE COETC, ATENTO A QUE EL TRANSPORTE SUBURBANO NO CONTEMPLA RECURSOS PARA EL MISMO Y EL TRANSPORTE URBANO CONTEMPLO EN PARTE DICHO APORTE.

EN CASO QUE SE MODIFIQUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE O LO QUE LAS EMPRESAS EFECTIVAMENTE DESTINAN A ESTE GRUPO, LAS PARTES SE COMPROMETEN A NEGOCIAR NUEVAMENTE EL APORTE A VOLCAR.

INCENTIVO. LAS PARTES ACUERDAN QUE SE SIGA VOLCANDO HASTA UN 0.5% DEL MONTO IMPONIBLE PARA EL PAGO DEL INCENTIVO, TENIENDO COMO OBJETETIVO PUEDA LLEGAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA, EN TAL SENTIDO SE TRABAJARA CONJUNTAMENTE EL LA CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO QUE RIJA LA FORMA EN QUE SE ASIGNA ESTE PREMIO.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE PRESENTISMO Y DESCANSOS TRABAJADOS DE FECHA 1º DE MARZO DE 2018: Mediante el presente convenio las partes ratifican en todos sus términos

el acuerdo oportunamente suscrito con fecha 1.3.2018 en relación al presentismo y descansos trabajados, adjuntándose el mismo al presente instrumento.

RATIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO: En señal de conformidad y ratificación del presente acuerdo en todos sus términos suscriben este instrumento el resto de los integrantes de la mesa del sindicato ASCOT-COETC Fernando D'Angelo, Alex Giacoia, Andrés Pombo, Juan Sosa, Winkler Noble, Julio Spinetti y Carlos Roldan.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 183/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María Elinor Colombo Fleitas como Técnico IV Podólogo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 29 de enero de 2020.

(4.358)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Enero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María Elinor Colombo Fleitas, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARÍA ELINOR COLOMBO FLEITAS - C.I.: 2.786.856-0, como Técnico IV Podólogo, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "B" - Grado 06 - Correlativo 5700), a partir del 29 de enero del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 183/2020
Ref.: 29/006/2/629/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 189/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María Cecilia Fernández Álvarez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 28 de febrero de 2020.

(4.359)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Enero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Cecilia Fernández Álvarez;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7104, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 7104 - C.I.: 1.477.344-1 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois") a partir del 28 de febrero 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 189/2020
Ref.: 29/012/2/3/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 205/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Nicolás Monteblanco Stabile como Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Auxiliar Chuy, a partir del 1º de febrero de 2020.

(4.360)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Enero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Nicolás Monteblanco Stabile de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario NICOLÁS MONTEBLANCO STABILE - C.I.: 2.848.277-5, como Oficial IV Chofer, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Chuy, (Unidad Ejecutora 073 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 2655), a partir del 1º de febrero de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 205/2020
Ref: 29/073/2/5/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 206/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Juana Noemí Fernández de Vargas como Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 12 de febrero de 2020.

(4.361)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Enero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Juana Noemí Fernández De Vargas, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora JUANA NOEMÍ FERNÁNDEZ DE VARGAS - C.I.: 2.902.977-8, como Auxiliar III Servicio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Salto (Unidad Ejecutora 084 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 959), a partir del 12 de febrero de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 206/2020
Ref.: 29/084/2/42/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 247/020

Rescíndese el contrato de la Sra. María Isabel Escobar, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.364)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Febrero de 2020

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. MARÍA ISABEL ESCOBAR y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell (en adelante C.H.P.R.) - Unidad Ejecutora 004 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria fue contratada para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en el Servicio de "Internación, Maternidad y Ginecología" del C.H.P.R., habiendo ingresado al mismo con fecha 14 de marzo de 2018;

II) que en mérito a las evaluaciones de desempeño realizadas a la misma por la Jefatura del Servicio, la Dirección del

C.H.P.R. sugiere la rescisión de su contrato;

III) que una vez notificada de su evaluación de desempeño así como de la solicitud de rescisión de su contrato, la funcionaria no presenta escritos de descargos contra las mismas;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que del formulario de evaluación de desempeño de la funcionaria de marras, surge una sola evaluación, de fecha 14/06/2018 (correspondiente al período comprendido entre el 14/03/2018 y el 14/06/2018), con calificación de "insatisfactorio", tanto en el factor "RENDIMIENTO" como en el factor "COMPORTAMIENTO". Consignándose, respecto del factor "RENDIMIENTO", que el desempeño de la funcionaria es insatisfactorio, no cumple con los requisitos para el cargo, desconoce los fundamentos de la labor, se observa déficit de atención, inclusive comprensión, desconoce hábitos y no tiene conocimientos de la labor. En tanto que sobre el factor "COMPORTAMIENTO", se expresa que es insatisfactorio en hábitos sociales, cumple con asiduidad y puntualidad, pero desconoce normativas y conductas sociales;

III) que según lo informado por el Departamento de Enfermería del Hospital de la Mujer, con fecha 15 de junio de 2018, sobre el desempeño de la citada funcionaria en el Servicio, cumplidos los 3 meses de ingreso de la funcionaria, se realizó la evaluación en conjunto con la Lic. en Enfermería (Supervisora) Blanca Machado y la Lic. en Enfermería (Operativa) Helena Perez. Destacando que en la primer evaluación realizada a la funcionaria, por parte de la Lic. en Enfermería Rodríguez (Supervisora), fue insatisfactoria, por lo que se mantuvo entrevista con la misma a efectos de que pasara a cumplir funciones en el turno de 12 a 18 horas, para trabajar con una Licenciada Operativa a efectos de fortalecer su orientación. Que cumplidos los tres meses de contrato, se concluye que su desempeño es insatisfactorio, en tanto no tiene conocimientos para desempeñar la función para la que se contrata, no aplica normas básicas de higiene y tiene comportamientos sociales que no se adecuan al trabajo en equipo;

IV) que según lo informado por la Asesoría Legal del C.H.P.R, con fecha 27/08/2019, considerando lo antedicho, existen razones fundadas para proceder a la rescisión del contrato que vincula a la Sra. María Escobar con esta Administración. Informe que es compartido por la Dirección General del C.H.P.R;

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (Artículo 66 de la Constitución de la República) en tanto la funcionaria de marras fue debidamente notificada de su evaluación de desempeño, así como de la solicitud de rescisión de su contrato formulada por la Dirección del C.H.P.R., de la cual también se le confirió vista efectos de que presentara sus descargos, no formulando oposición a los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del C.H.P.R. y la Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E, a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la ley 18.161 de fecha 2 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la I y 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008, artículo 256 de la ley 18.83 de fecha 4 de noviembre de 2011 y resolución del Directorio de A.S..E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Sra. MARÍA ISABEL ESCOBAR,

C.I. 3.400.601-8, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 15316; perteneciente a la U.E 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 247/2020
Ref.: 29/004/3/379/2018/0/0
Dr. RV/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.396/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Roger Laurentino Ojeda Prantl como Oficial IV Chofer, perteneciente al Hospital Español, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.357)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Roger Laurentino Ojeda Prantl, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario ROGER LAURENTINO OJEDA PRANTL - C.I.: 1.465.350-6, como Oficial IV Chofer, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español, (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 9000), a partir del 01 de abril de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1396/2020/2020
Ref: 29/076/2/110/2020
/ar
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 2.144/020

Rescíndese el contrato de la Sra. Adriana Mariela Echenique Gareta, Auxiliar de Servicio", perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.362)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2020

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. ADRIANA MARIELA ECHENIQUE GARETA y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002, formulada por la Dirección del Hospital Pasteur - U.E.006.

RESULTANDO: I) que la funcionaria antes referida cumple funciones de "Auxiliar de Servicio" en dicho Centro Asistencial;

II) que según lo informado con fecha 6 de febrero de 2019 por la Oficina de Recursos Humanos del Servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas (en el cual se desempeña la funcionaria), así como de "registro de asistencias", no asiste al mismo desde el día 21 de enero de 2019, habiendo solicitado licencia reglamentaria, la cual le fue otorgada en el período 07/01/2019 a 18/01/2019, manifestando luego, vía telefónica a la Encargada del Servicio su intención de presentar renuncia a su cargo, lo cual no hizo;

III) que ante las inasistencias continuas incurridas por la funcionaria al Servicio, se procedió a intimar su reintegro mediante Telegrama Colacionado Certificado con aviso de recibo (el cual no fue retirado por la misma) y luego mediante emplazamiento en el Diario Oficial, a lo cual hizo caso omiso. En mérito a lo cual la Dirección de la U.E. recomienda que se proceda a la rescisión de su contrato, intimando su comparecencia en un término de 3 días hábiles a efectos de notificarse de la resolución de la misma Dirección por la cual se le otorga vista por el término de 10 días hábiles a fin de que se presente sus descargos (primero mediante el envío de Telegrama Colacionado Certificado con aviso de recibo, con fecha 27/09/2019, el cual no fue retirado por la funcionaria y luego mediante publicaciones en el Diario Oficial, realizadas en los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2019).

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 17.556, el cual establece que "La Administración podrá proceder a la rescisión unilateral de los contratos por los siguientes motivos: A) Por haber incurrido en cinco o más faltas injustificadas en un período de 12 meses. B) Por notoria mala conducta debidamente justificada";

II) que surge plenamente acreditado en autos que la funcionaria de marras incumplió con su "deber de asistencia" al Servicio, superando el límite legal de inasistencias previsto en la norma supra referida;

III) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (artículo 66 de la Constitución de la República) en tanto, ante la imposibilidad de notificar en forma personal a la funcionaria de la solicitud de la Dirección de la Unidad Ejecutora de que se proceda a la rescisión de su contrato (conforme lo dispuesto por el artículo 90 del "Reglamento de procedimiento administrativo en general y procedimiento disciplinario de A.S.S.E", aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/2015 de fecha 23/12/2015), se procedió a emplazar a la misma mediante publicaciones en el Diario Oficial, según surge de RESULTANDO III de la presente resolución, contando con la oportunidad de articular su defensa, lo cual no hizo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por el Área Legal del Hospital Pasteur y a lo dispuesto por el artículo 5º, Lit. E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 36 de la Ley 17.556, de fecha 18 de setiembre de 2002 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la funcionaria Sra. ADRIANA MARIELA ECHENIQUE GARETA, C.I. 1.875.901-7, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 17.556, de fecha 18 de setiembre de 2002, función "Auxiliar de Servicio", correlativo 342707, perteneciente a la U.E. 006- Hospital Pasteur.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota el Departamento de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 2144/2020
Ref.: 29/006/3/417/2019/0/0
Dr. RV/lp
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 2.388/020

Rescíndese el contrato de la Sra. Vilma Walkiria Sosa Pirez, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital de Melo.

(4.363*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2020

VISTO: El Sumario Administrativo dispuesto a la funcionaria

Sra. VILMA WALKIRIA SOSA PIREZ por resolución de la Dirección del Hospital de Melo Nº 270/2019, de fecha 12/09/2019, en mérito a las inasistencias injustificadas en las cuales incurrió la misma en el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018 y al amparo de lo previsto por el artículo 73 de la Ley 17.556 del 18/09/2002 en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 18.834 del 04/11/2011;

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria fue contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 410 de la Ley 16.170 del 28/12/1990, cumpliendo funciones de "Auxiliar de Servicio" en el Hospital de Melo, habiendo ingresado al mismo con fecha 10/02/2011;

II) que según lo informado por la Oficina de Personal del Hospital de Melo, así como lo que surge de las "Planillas de asistencias" agregadas en autos, la funcionaria referida incurrió en 14 inasistencias injustificadas al Servicio en el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018;

III) que conferida la vista de precepto, la funcionaria se presenta evacuando la misma mediante escrito de descargos, abogando por el archivo de las actuaciones ante la inexistencia de responsabilidad;

CONSIDERANDO: I) que según lo informado con fecha 24/10/2019 por la Asesora Legal del Hospital de Melo (Instructora actuante en el procedimiento), teniendo presente las inasistencias injustificadas en las cuales incurrió la funcionaria, la misma quedaría comprendida en la hipótesis que prevé el artículo 5 de la Ley 18.834, correspondiendo, al no ser presupuestada, que se proceda a la rescisión de su contrato;

II) que analizados los descargos por parte de la Instructora actuante, en informe de fecha 18/11/2019, la misma ratifica lo informado con fecha 24/10/2019, en tanto la funcionaria "(...) no ofrece ni pide diligenciamiento de prueba, limitándose a señalar su disconformidad con las conclusiones del sumario por inasistencias (...)";

III) que la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., en informe de fecha 28/01/2020, comparte lo informado por la Asesora Legal del Hospital de Melo, en tanto "(...) pudo comprobarse que la funcionaria Sra. VILMA WALKIRIA SOSA PIRE se encuentra incursa en la causal prevista por el artículo 5 de la Ley 18.834 (...) ", por lo cual correspondería, en opinión de la citada División, disponer el cese de la vinculación contractual que mantiene la funcionaria con A.S.S.E., considerando asimismo los antecedentes sumariales de la misma, los cuales culminaron con la aplicación de una medida disciplinaria (tramitados por referencia administrativa Nº 29/068/1/932/2015);

IV) que la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E., en informe de fecha 10/02/2020, se pronuncia consignando que "(...) correspondería en esta instancia y en virtud del vínculo funcional que mantiene la funcionaria Sra. Vilma Walkiria SOSA PIRE con esta Administración al amparo del Art. 410 de la Ley 16.170, proceder a la rescisión de su contrato laboral (...)";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesora Legal del Hospital de Melo, la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E y lo informado por la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993, artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Sra. VILMA WALKIRIA SOSA PIREZ, C.I. 2.960.273-2, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 410 de la Ley 16.170 del 28/12/1990, AUX. IV SERVICIO, Esc. F, Gdo. 2, Correlativo 7671; perteneciente a la U.E 017 - Hospital de Melo.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 2388/2020
Ref.: 29/068/1/1349/2019/0/0
Dr. RV/lp
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 2.650/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Álvaro Daniel Martínez Spinola como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Río Negro, a partir del 23 de junio de 2020.

(4.365)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Alvaro Daniel Martinez Spinola de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor ALVARO DANIEL MARTINEZ SPINOLA - C.I.: 1.275.212-6, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rio Negro (Unidad Ejecutora 082 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 116), a partir del 23 de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2650/2020
Ref.: 29/082/2/8/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

11

Resolución 2.652/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Beira Almeida como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 27 de agosto de 2020.

(4.366)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mariela Beira Almeida, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARIELA BEIRA ALMEIDA, C.I.: 1.669.478-

6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte " Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7720), a partir del 27 de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2652/2020
Ref.: 29/012/2/109/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

12

Resolución 2.661/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Pablo Gallinares Fuentes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 26 de junio de 2020.

(4.367)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Juan Pablo Gallinares Fuentes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JUAN PABLO GALLINARES FUENTES - C.I.: 1.508891-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 10368), a partir del 26 de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2661/2020
Ref.: 29/006/2/287/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

13

Resolución 2.662/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Isabel María Rega de Allende como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de agosto de 2020.

(4.368)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Isabel Maria Rega De Allende, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ISABEL MARIA REGA DE ALLENDE, C.I.: 1.146.871-2, como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1750), a partir del 1º de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2662/2020
Ref.: 29/005/2/226/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

14

Resolución 2.936/020

Desígnase en las funciones de Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos, al Sr. Enrique Luis Díaz Givogre.

(4.369)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Julio de 2020

Visto: la gestión promovida por el Departamento de Juntas Médicas de A.S.S.E de realizar cambios en el área administrativa considerando los objetivos propuestos;

Resultando: que se solicita designar al Sr. Enrique Luis Díaz Givogre en las funciones de Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos;

Considerando: I) que la referida función se encuentra prevista en la Estructura Organizativa de la Gerencia de Recursos Humanos;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5674/2014 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en las funciones de Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos al Sr. Enrique Luis Díaz Givogre (C.I. 1.558.191-0) con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Adécuase su salario a las nuevas funciones encomendadas según la Estructura Salarial correspondiente.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la UE 068 a efectos de notificar a la involucrada, División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldo. Tome nota la Dirección de Desarrollo Humano y el Departamento de Juntas Médicas.

Nota: 5714/2020
Res.: 2936/2020
Cra. L.G./j.v.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 3.233/020

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería perteneciente a la UE 068 - ASSE, ocupado por la funcionaria Sra. Analía Verónica Barbieri Moreira.

(4.370)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2020

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Analia Veronica Barbieri Moreira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E.

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana., un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería.(Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E -, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 5113), ocupado por la funcionaria Sra. Analia Veronica Barbieri Moreira;

2) Asignase a la Sra. Analia Veronica Barbieri Moreira, el correlativo Nº 4202 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Res.: 3233/2020
Ref.: 29/002/2/291/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

16

Resolución 3.234/020

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Salto, un cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Salto, ocupado por la funcionaria Sra. Gloria María Ricciardi Fontes.

(4.371)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2020

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Gloria Maria Ricciardi Fontes, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto.

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 084- Red de Atención Primaria de Salto donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 084 - Red de Atención Primaria de Salto., un cargo de Técnico III Médico.(Unidad Ejecutora 028- Centro Departamental de Salto -, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1530), ocupado por la funcionaria Sra. Gloria Maria Ricciardi Fontes,

2) Asignase a la Sra. Gloria Maria Ricciardi Fontes, el correlativo Nº 154 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 084 - Red de Atención Primaria de Salto;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 084 - Red de Atención Primaria de Salto.

Res.: 3234/2020
Ref.: 29/084/2/14/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

17

Resolución 3.237/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. Johanna Elizabeth Bellini Serena.

(4.372)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, formulada por la Sra. Johanna Elizabeth Bellini Serena, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 1868).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 057 - Red de Atención Primaria de Canelones entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 9975).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur y Salud Mental y Poblaciones Vulnerables entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 1868) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, ocupado por la Sra. Johanna Elizabeth Bellini Serena;

2º) Asignase a la Sra. Johanna Elizabeth Bellini Serena, el correlativo

10005 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 103- Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 9975, de la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 057- Red de Atención Primaria de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 1899);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

Res: 3237/2020

Ref. 29/057/3/130/2020

ar.

Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

18

Resolución 3.264/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Inés Isabel López Fernández.

(4.373)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Julio de 2020

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 017- Centro Departamental de Cerro Largo, dispuesta para la Sra. Ines Isabel Lopez Fernandez, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 080- Red de Atención Primaria de Cerro Largo, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"- Grado 8 - correlativo 201).

Considerando: I) que la Dirección Regional Este, entiende pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 017 -Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 201) de la Sra. Ines Isabel Lopez Fernandez.

2º) Asignase a la Sra. Ines Isabel Lopez Fernandez, el correlativo 2049 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería,(Escalafón A -Grado 8), en la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

3º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Ejecutoras, luego archívese en la Unidad Ejecutora 017- Centro Departamental de Cerro Largo;

Res.:3264/2020

Ref: 29/080/2/19/2020

ar.

Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

19

Resolución 3.266/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Luis Eduardo Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 5 de agosto de 2020.

(4.374)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Luis Eduardo Rodriguez;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1385, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte " Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 1385 - C.I.:3.248.911-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte " Gustavo Saint Bois", a partir del 05 de agosto de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3266/2020

Ref.: 29/012/2/180/2020

/ar

Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

20

Resolución 3.278/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por el Sr. Nicolás Matías Stabile Islas.

(4.375)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Julio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, formulada por el Sr. Nicolas Matias Stabile Islas, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, con un cargo de Especialista VII Informática. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 12023).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 006 - Hospital Pasteur entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 068 - A.S.S.E, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 23464).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur y la Administrativa

de la 068 - A.S.S.E., entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, el cargo de Especialista VII Informática (Escalafón "D" - Grado 3- correlativo Nº 12023) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, ocupado por el Sr. Nicolas Matias Stabile Islas.

2º) Asignase al Sr. Nicolas Matias Stabile Islas, el correlativo 23467 en el cargo de Especialista VII Informática (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Informático (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 23464, de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Informático. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 12025).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res: 3278/2020
Ref. 29/006/2/314/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

21

Resolución 3.290/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Luis Marcelo Cabrera Huszeza.

(4.376)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, formulada por el Sr. Luis Marcelo Cabrera Huszeza, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, con un cargo de Especialista VII Informática. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 11402).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 005 - Hospital Maciel entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 068 - A.S.S.E, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 9500).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, el cargo de Especialista VII Informática (Escalafón "D" - Grado 3- correlativo Nº 11402) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Luis Marcelo Cabrera Huszeza.

2º) Asignase al Sr. uis Marcelo Cabrera Huszeza, el correlativo 23470 en el cargo de Especialista VII Informática (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Analista de Sistemas (Escalafón "B" - Grado 7, correlativo Nº 9500, de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, el cargo de Técnico III Analista de Sistemas. (Escalafón "B" - Grado 7 - correlativo Nº 4570).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res: 3290/2020
Ref. 29/005/2/281/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

22

Resolución 3.450/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rita Loreley Frechero Figueron como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2020.

(4.377)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Rita Loreley Frechero Figueron, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora RITA LORELEY FRECHERO FIGUERON- C.I.: 1.513.704-6, como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6604), a partir del 1º de setiembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3450/2020
Ref.: 29/004/2/547/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

23

Resolución 3.452/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gerardo Pose Forastier como Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1º de agosto de 2020.

(4.356)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por el funcionario señor Gerardo Pose Forastier de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor GERARDO POSE FORASTIER - C.I.: 1.361.277-5, como Técnico III Abogado, perteneciente a A.S.S.E. (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 3441), a partir del 1º de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3452/2020
Ref.: 29/068/2/510/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 3.504/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alicia María Gutiérrez Marzoa como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 22 de octubre de 2020.

(4.378)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alicia Maria Gutierrez Marzoa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ALICIA MARIA GUTIERREZ MARZOA - C.I.: 1.489.122-5, como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2785), a partir del 22 de octubre del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3504/2020
Ref.: 29/006/3/2952/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

25

Resolución 482/020

Déjase sin efecto el Reglamento General de Concursos y Asignación de Funciones Gerenciales aprobado por Resolución 641/2017 de 13 de octubre de 2017, y apruébase el Reglamento General de Asignación de Funciones Gerenciales y el Reglamento General de Concurso para el Escalafón GE aprobado por la presente Resolución.

(4.379*R)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<u>**VISTO**</u>: la necesidad de modificar el Reglamento General de Concursos y Asignación de Funciones Gerenciales aprobado por Resolución Nº 641/2017 de 13 de octubre de 2017.

<u>**RESULTANDO**</u>: Que con posterioridad al citado acto administrativo se aprobó la ley N.º 19.668 de fecha 12 de octubre de 2018 que establece el "Estatuto de los funcionarios no fiscales de la Fiscalía General de la Nación", disponiendo en los artículos 41, 52, 57 y siguientes el régimen aplicable al escalafón "GE"

<u>**CONSIDERANDO**</u>: **1)** Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 5 literal G) de la ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 el Director General tiene la potestad de *"determinar la organización administrativa de sus dependencias y, en general, dictar reglamentos, disposiciones y resoluciones, así como realizar todos los actos jurídicos y operaciones materiales necesarios para el cumplimiento de la presente ley y el funcionamiento regular y eficiente de los servicios"*.

2) Que en atención a lo expuesto precedentemente y a la entrada en vigencia de la ley Nº 19.668, resulta necesario para el funcionamiento de la institución reglamentar la asignación de funciones gerenciales y el régimen de concurso de las mismas, dejando sin efecto la Resolución Nº 641/2017.

<u>**ATENTO**</u>: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto por el artículo 5 literal G) de la ley Nº 19.334 de fecha 15 de agosto de 2015, artículos 41, 52, 57 a 60 y 80 de la ley Nº 19.668 de fecha 12 de octubre de 2018;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) DEJAR SIN EFECTO el Reglamento General de Concursos y Asignación de Funciones Gerenciales en la Fiscalía General de la Nación aprobado por Resolución Nº 641/2017 de fecha 13 de octubre de 2017 a partir del dictado de la presente.

2º) APROBAR el Reglamento General de Asignación de Funciones Gerenciales de la Fiscalía General de la Nación el que se anexa y forma parte de la presente Resolución

3º) APROBAR el Reglamento General de Concurso para el Escalafón GE (Gerencial), el que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

4º) NOTIFICAR a todos los funcionarios de la Institución.

5º) ***PUBLICAR*** en la página web institucional y en el Diario Oficial.-

6º) PASAR a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones dispuestas. Cumplido siga por su orden a los Departamentos de Comunicación, y de Proveeduría y Adquisiciones a fin de lo dispuesto en el ordinal precedente.

7º) FECHO, archívese.

Montevideo, 02 de octubre de 2020.-

Firmado digitalmente por Dr. Jorge Díaz Almeida.

REGLAMENTO GENERAL DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES GERENCIALES (Escalafón GE).

MARCO NORMATIVO

Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 - ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS NO FISCALES.

Artículo 41 (Personal gerencial): *"El escalafón GE comprende las funciones que implican responsabilidad ejecutiva, en las que predomine la determinación de objetivos y metas a mediano y largo plazo, la planificación, la coordinación y la conducción global de las acciones respectivas, el desarrollo de programas para implementar políticas institucionales, la evaluación de los resultados y el asesoramiento directo a las autoridades. En ningún caso estarán comprendidas dentro de este escalafón las tareas de dirección de unidades de apoyo. Las personas contratadas bajo este régimen no adquirirán la calidad de funcionarios públicos y si dicha contratación recayera en funcionarios pertenecientes al organismo, estos podrán reservar su cargo de acuerdo con el régimen previsto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005".*

Artículo 52 (Funciones gerenciales): *"(Funciones gerenciales).- Se entiende por función gerencial el conjunto de las funciones que se asignan para desarrollar los procesos estratégicos de gestión. La reglamentación determinará las unidades organizativas que quedan comprendidas en este régimen.*

Comprende las funciones pertenecientes a la estructura organizacional vinculadas al desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión, a la determinación de objetivos, a la planificación, programación, coordinación, gestión y dirección de actividades y al control y evaluación de resultados".

Artículo 58: (Suscripción de un compromiso de gestión).- *"La persona seleccionada para desempeñar una función gerencial deberá suscribir un compromiso de gestión definido por el jerarca, independientemente de su proyecto presentado, a desarrollar en la unidad correspondiente, en atención a las pautas, políticas y estrategias definidas y alineado al Plan Estratégico del organismo.*

Las funciones gerenciales serán evaluadas considerando el desempeño de la persona contratada conforme al sistema de evaluación adoptado por el organismo y al cumplimiento de los compromisos de gestión pautados. La permanencia en la función estará sujeta a su evaluación favorable.

La evaluación negativa en el desempeño de las funciones gerenciales determinará la rescisión del contrato.

El funcionario de carrera que resulte evaluado negativamente volverá a desempeñar tareas correspondientes a su cargo reservado".

Artículo 60 (Régimen horario y exigencia de dedicación de las jefaturas de departamentos, divisiones, áreas y de similar responsabilidad que se determinen).- *Los cargos de carrera grado IX, funciones gerenciales y de similar responsabilidad que se determinen, exigen un mínimo de cuarenta horas semanales efectivas de labor y dedicación exclusiva. Esta última solo quedará exceptuada por la docencia universitaria y la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, siempre que no se origine en una relación de dependencia.*

La determinación de la exclusividad deberá responder a razones de servicio debidamente fundadas y en tal caso la retribución del cargo será incrementada en un 50% (cincuenta por ciento).

Cuando quien ejerza estas funciones sea un funcionario perteneciente al escalafón N la mencionada exclusividad se regirá por lo establecido en el estatuto de los fiscales en materia de incompatibilidad.

Artículo 80 (Personal de función gerencial).- *"Es el personal seleccionado conforme con lo dispuesto por el artículo 59 de la presente ley que, en virtud de un contrato de función gerencial, formalizado por escrito, presta servicios de carácter personal, en funciones de supervisión, de conducción o de alta conducción".*

Artículo 86 (Procedimiento disciplinario).- *"Constatada una falta se le dará vista al funcionario contratado para que efectúe sus descargos y previa evaluación de estos, de los antecedentes y de la perturbación ocasionada al servicio, el jerarca aplicará la sanción correspondiente de conformidad con el debido proceso, sin que sea necesaria la instrucción de un sumario administrativo. La gravedad de las faltas así como la reiteración de las mismas podrá configurar la rescisión del contrato".*

Artículo 87 (Rescisión).- *"En cualquier momento previo al vencimiento del plazo estipulado, la Fiscalía General de la Nación podrá por razones de servicio debidamente fundadas poner fin a la relación contractual, a excepción del régimen de provisoriato, con un preaviso de treinta días, sin que se genere derecho a reclamo de* indemnización de especie alguna por parte del funcionario contratado.

En caso de presentación de renuncia por parte del funcionario contratado, la misma se hará efectiva una vez aceptada por la Fiscalía General de la Nación".

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 19668 RELATIVO AL RÉGIMEN DE TRABAJO DE LAS FUNCIONES GERENCIALES (Esc. GE).

Capítulo I. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1 (Personal Gerencial). El escalafón GE comprende las funciones que implican responsabilidad ejecutiva, en las que predomine la determinación de objetivos y metas a mediano y largo plazo, la planificación, la coordinación y la conducción global de las acciones respectivas, el desarrollo de programas para implementar políticas institucionales, la evaluación de los resultados y el asesoramiento directo a las autoridades.

Artículo 2 (Funciones Gerenciales). Se entiende por función gerencial el conjunto de las funciones que se asignan para desarrollar los procesos estratégicos de gestión.

Comprende las funciones pertenecientes a la estructura organizacional vinculadas al desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión, a la determinación de objetivos, a la planificación, programación, coordinación, gestión y dirección de actividades y al control y evaluación de resultados.

Artículo 3 (Modalidad). Las personas contratadas bajo este régimen no adquirirán la calidad de funcionarios públicos, y si dicha contratación recayera en funcionarios pertenecientes al organismo, estos podrán reservar su cargo de acuerdo con el régimen previsto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

En el caso que quien ocupara la función hubiera ingresado a través del llamado abierto, dicha asignación no creará derechos ni expectativas jurídicamente invocables para acceder a un cargo presupuestal.

Artículo 4 (Del contrato). Dictado el acto de asignación de la función gerencial, se procederá a suscribir el contrato respectivo, que determinará el inicio de la misma.

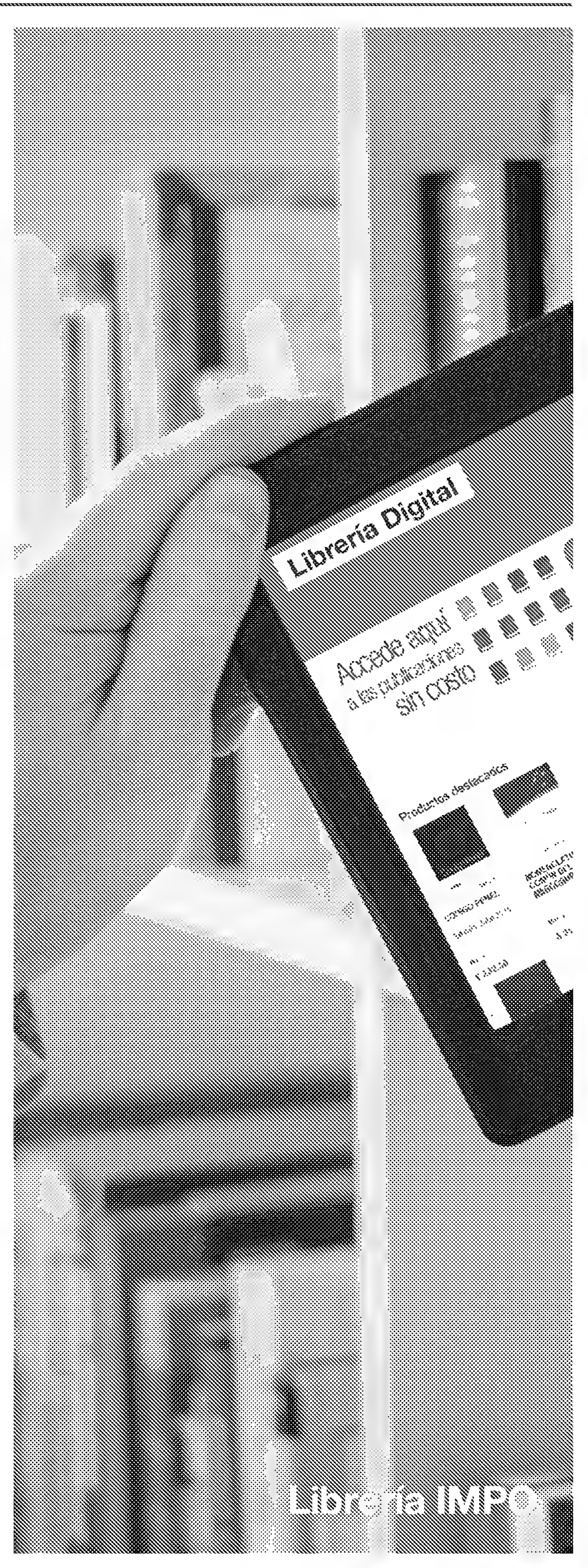
La suscripción del contrato deberá formalizarse por escrito.

Artículo 5 (De la suscripción del compromiso de gestión). Dentro del plazo de 30 días de haberse suscrito el contrato señalado en el artículo anterior, las personas contratadas deberán suscribir un compromiso de gestión definido por el Jerarca sobre la base de las pautas y políticas definidas, alineado al plan estratégico del organismo.

El referido compromiso de gestión podrá apartarse del proyecto presentado por el contratado.

Dicho compromiso de gestión determinará las metas a alcanzar, el objetivo estratégico, indicadores, plazos y rangos de cumplimiento.

Artículo 6 (Control). El seguimiento del grado de cumplimiento de las metas será realizado por el Director General o quien este designe, en los plazos que el propio compromiso establezca.



Capítulo II. RÉGIMEN DE TRABAJO DE LOS GERENTES

Artículo 7 (Vigencia). La asignación de funciones gerenciales tendrá una vigencia de dos años, prorrogables a criterio del jerarca por hasta dos períodos más, previa evaluación favorable de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III del presente Reglamento.

En los casos en que se concedan las prórrogas referidas, deberá en cada período suscribirse nuevamente un compromiso de gestión.

En caso de cumplir con el plazo referido y sus prórrogas, podrá volver a concursar por la función gerencial nuevamente.

Artículo 8 (Vínculo). Las personas contratadas bajo este régimen tendrán un mínimo de cuarenta horas semanales efectivas de labor, registrarán asistencia diaria, y tendrán dedicación exclusiva. Esta última solo quedará exceptuada por la docencia universitaria y la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, siempre que no se origine en una relación de dependencia (art. 60 de Ley Nº 19.668).

Artículo 9 (Licencias). Las personas contratadas bajo este régimen tendrán derecho a las licencias establecidas en los artículos 13 y 14 de la Ley Nº 19.688.-

Capítulo III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Artículo 10 (Tribunal de evaluación): El jerarca designará un Tribunal de evaluación integrado por tres miembros, uno de ellos en su representación, y dos funcionarios que podrán pertenecer al escalafón N, desempeñar funciones gerenciales o ser un Director de Departamento

Artículo 11 (Forma de evaluación). Las funciones gerenciales serán evaluadas considerando el desempeño de la persona contratada conforme al sistema de evaluación establecido en el Decreto 301/996 y el cumplimiento del compromiso de gestión pautado.

El cumplimiento del compromiso asumido será evaluado a través de la medición de lo ejecutado, en la que se verificará el grado de cumplimiento de las metas fijadas, vinculadas a objetivos y resultados de gestión.

Se entenderá que la evaluación es favorable cuando alcance un puntaje mínimo de 15 en la evaluación de desempeño, y un mínimo de un 80% de cumplimiento de las metas establecidas en el compromiso de gestión asumido.

La evaluación por debajo de los parámetros señalados determinará la no renovación del contrato.

Artículo 12 (Plazo de evaluación). La evaluación en el desempeño de la función se efectuará a partir de los 22 meses de haberse firmado el contrato. El Tribunal deberá expedir su fallo en un plazo no superior a 30 días a partir de la fecha en que fue notificado de su designación.

Capítulo IV. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Artículo 13 (Rescisión). Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 87 de la ley N.º 19.668, el contrato suscrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 podrá ser rescindido en cualquier momento por resolución expresa y fundada del Jerarca en las siguientes situaciones:

a) Por sanción disciplinaria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.668.

b) Si el rendimiento inherente a la función asignada se encontrara por debajo de las metas fijadas en el Compromiso de Gestión respectivo.

c) Modificación o supresión de la función como consecuencia de cambios estructurales de la organización del trabajo.

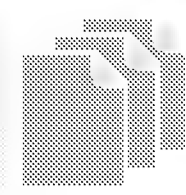
En ninguna de las causales anteriores se generará derecho a reclamo o indemnización de especie alguna por parte del contratado.

El funcionario presupuestado que cesa en el ejercicio de la función volverá a desempeñar tareas inherentes a su cargo y nivel retributivo.

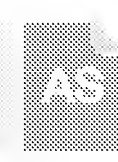
Capítulo V. DISPOSICIONES FINALES.

Artículo 14 (Remisión): En todo lo no previsto en la presente reglamentación, será de aplicación lo dispuesto en la ley Nº 19.668 en cuanto sea pertinente.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO ANDRES STODUTI VILLAR (IUE 2-30414/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21453 Oct 15- Oct 28

HEINZ PEDRO LEIST (IUE 2-31883/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21405 Oct 15- Oct 28

AGUSTIN DANTE EUSTACHIO FERRACANO y OLGA GLADYS COLOMBO MUZIO (IUE 2-34285/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21159 Oct 14- Oct 27

EMILIO LUIS POLETTI DO CAMPO y SONIA SCOLPINI BUCETA (IUE 2-34142/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20948 Oct 13- Oct 26

JORGE ENRIQUE MORENA ACOSTA (IUE 2-24710/2018).
Montevideo, 24/07/2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 6631 10/p 20830 Oct 09- Oct 23

MORENO MAZAL LEVY (IUE 2-34936/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20797 Oct 08- Oct 22

Jorge Albano LARROSA FANTATO (IUE 2-27947/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20652 Oct 07- Oct 21

JUANA ALCIRA MONTANO MAGOLE (IUE 2-19500/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20644 Oct 07- Oct 21

OLIVIO BENTANCOR BENTANCOR (IUE 2-16387/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20631 Oct 07- Oct 21

ELVIRA ACOSTA GONZALEZ Y SERGIO PIRIZ PUGA (IUE 2-25986/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20449 Oct 06- Oct 20

NESTOR MARIO PEREZ VERDE (IUE 2-31006/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20405 Oct 06- Oct 20

ANA AIDA ALVAREZ GOLAN Y ALICIA SALVAT ALVAREZ (IUE 2-27349/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20338 Oct 06- Oct 20

FLORENTINA LUJAN RIOS BARRIENTOS (IUE 2-39189/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20268 Oct 05- Oct 19

MELITA ODILA IMPERIAL GAZCO y HUGO ANTONIO PEDREIRA CAPECE (IUE 2-31901/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20011 Oct 02- Oct 16

NELSON ANTONIO DOLHAGARAY FERNANDEZ (IUE 2-17767/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19975 Oct 01- Oct 15

DINA LIVIA SEIRUTI PARODI (IUE 2-18930/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19865 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

HONORIO CABRERA MUNIZ (IUE 2-39264/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21384 Oct 15- Oct 28

JESÚS DELGADO GONZÁLEZ (IUE 2-38192/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21146 Oct 14- Oct 27

YENIFER MÓNICA LORENCIO BAZANO (IUE 2-17583/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20916 Oct 09- Oct 23

JULIANA LISARRI o IRISARRI y de JULIO EMILIO PATETTA (IUE 2-56125/2018)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20802 Oct 09- Oct 23

NELSON DE SIO SCELZA y ANA RAMONA ESQUIBEL (IUE 2-40238/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20760 Oct 08- Oct 22

Gregorio Bernardo STAMBLER ZIMERMAN (IUE 2-52679/2017).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20353 Oct 06- Oct 20

RODOLFO GLAUCO GASDIA TERRADAS (IUE 2-39103/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20300 Oct 05- Oct 19

DORE o DORA RENEE SARNI AMEJEIRAS (IUE 2-37130/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20152 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRO DARÍO ALGIBAR MUNDEMURRA (IUE 2-22172/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20147 Oct 02- Oct 16

MARÍA ANGÉLICA XIFRÉ MATTO (IUE 2-25476/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19860 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

PEDRO DEL CARMEN GOMEZ CASSINA (IUE 2-39780/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21386 Oct 15- Oct 28

JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ (IUE 2-52172/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21369 Oct 15- Oct 28

RODOLFO LLACER CABRERA (IUE 2-34521/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21278 Oct 14- Oct 27

MARIA SARA BELLINI MULLIN (IUE 2-39931/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21202 Oct 14- Oct 27

GABRIEL LADISLAO GODIN PERERA (IUE 2-40888/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21142 Oct 14- Oct 27

YAMANDU ALCANTARA SANCHEZ (IUE 2-41200/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21118 Oct 14- Oct 27

LUIS ANTONIO FUMEIRO ARRIOLA (IUE 2-32481/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20930 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA KIESEVICH DI GIOVANNI (IUE 2-37125/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20853 Oct 09- Oct 23

TERESA ANGELINA RAIMONDO MARTUSSELLI (IUE 2-34292/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20803 Oct 09- Oct 23

WALDEMAR JOSE RIAL FERRARI (IUE 2-32748/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20765 Oct 08- Oct 22

IRENE LISETE PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-10891/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20748 Oct 08- Oct 22

HECTOR WASHINGTON FLORIT ORTIZ (IUE 2-38704/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20735 Oct 08- Oct 22

JULIA CLARA PROFUMO (IUE 2-41331/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20566 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO CARLOS SLINGER ARGIBAY (IUE 2-39544/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20543 Oct 07- Oct 21

MARIA NICOLINA FERME BUONOMO (IUE 2-38186/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20401 Oct 06- Oct 20

NELIDA COSTA IGUINI (IUE 2-33336/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19997 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

ANA MARIA DEMARCO RADONDE (IUE 2-38496/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20743 Oct 08- Oct 22

CARLOS MARIA DOMENECH CASTELLANOS (IUE 2-37181/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20527 Oct 07- Oct 21

ROMINA MAGDALENA DIAZ RUMBO (IUE 2-28588/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20481 Oct 07- Oct 21

JUAN RAUL CONSERVA GONZALEZ (IUE 2-17625/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20273 Oct 05- Oct 19

STELLA MARIS LOPEZ PIANA (IUE 2-28716/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19967 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

Roberto Nestor Zecharies Mermelstein (IUE 2-35434/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21333 Oct 15- Oct 28

OTTO NELSON ACOSTA PARADA (IUE 2-37693/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21272 Oct 14- Oct 27

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI GALLI (IUE 2-34863/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21240 Oct 14- Oct 27

VOLGA CHRISTIAN IMODA GOMEZ (IUE 2-39643/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21027 Oct 13- Oct 26

LEANDRO CUNEO GUTIERREZ (IUE 2-41327/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21025 Oct 13- Oct 26

IONE o YONE CAROLINA ESTEVA FERRARI (IUE 2-71934/2019).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20872 Oct 09- Oct 23

WILSON ANDRES OLIVER RIVA (IUE 2-38652/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20799 Oct 08- Oct 22

Edison Roberto MARTIN GIANOLI (IUE 2-26154/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20721 Oct 08- Oct 22

NANETTE SARA WOLTER KORNEZKA (IUE 2-38823/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20460 Oct 06- Oct 20

ESMERALDA GLADYS SEOANE LEMA (IUE 2-38155/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20385 Oct 06- Oct 20

Luisita Oracia CAMAÑO ROSANO (IUE 2-41439/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20379 Oct 06- Oct 20

Hilda MIRANDA (IUE 2-41659/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20208 Oct 05- Oct 19

DANIEL ROBERTO LAZO EVORA (IUE 2-38002/2020).

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20181 Oct 05- Oct 19

Elba PERCOVICH PERCIVALE (IUE 2-28435/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20179 Oct 05- Oct 19

Maria Isela VIZOSO SOCA (IUE 2-35605/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20178 Oct 05- Oct 19

ADEMAR CAMARGO SELLANES (IUE 2-51340/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20118 Oct 02- Oct 16

JULIO CESAR LOUREIRO ALBERO (IUE 2-32621/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20112 Oct 02- Oct 16

SERAPIAO FERNANDES da CRUZ (IUE 2-39009/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19973 Oct 01- Oct 15

SEXTO TURNO

Pura Miriam Imelda HARRISON SUAREZ (IUE 2-10860/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21122 Oct 14- Oct 27

Carlos Omar HERNANDEZ ALCAIDE (IUE 2-33314/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21022 Oct 13- Oct 26

José Luis REZK BONINO (IUE 2-34877/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20980 Oct 13- Oct 26

Ricardo CALABUIG TECHERA (IUE 2-32141/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20937 Oct 09- Oct 23

IVAN DA COSTA DOS SANTOS y MARTINA DIZ CABALEIRO (IUE 2-61847/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20819 Oct 09- Oct 23

Maria Virginia Díaz Juarez (IUE 2-7200/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20766 Oct 08- Oct 22

Susana Margot CERIANI GARCIA (IUE 2-31322/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20420 Oct 06- Oct 20

María Alicia Overchuk u Owerczuk Raiko o Rayko o Raico (IUE 2-57527/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20331 Oct 06- Oct 20

Isadora de Eguia Egusquiza ó Irma Isidora de Eguia Egusquiza ó Irma Isadora de Eguia Egusquiza ó Irma de Eguia Egusquiza ó Isidora de Eguia Egusquiza (IUE 2-52214/2017).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20298 Oct 05- Oct 19

Walter Nilo RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-30343/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20027 Oct 02- Oct 16

Fernando Enrique Vidal Vidal (IUE 2-63666/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19936 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

TERESA IRMA PRIORE PINA (IUE 2-24336/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21436 Oct 15- Oct 28

ALFREDO RECLUS FERREYRA MARTÍNEZ O FERREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-36596/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21116 Oct 14- Oct 27

ALTAMIRA RODRÍGUEZ SORAVILLA o SORAVILLIA (IUE 2-32170/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20648 Oct 07- Oct 21

ARTHUR DE LA VEGA ARZENO (IUE 2-31510/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20603 Oct 07- Oct 21

SERGIO ISMAEL FORT PÉREZ (IUE 2-22100/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20554 Oct 07- Oct 21

VICENTA FERNANDEZ GARRIDO (IUE 2-37748/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20294 Oct 05- Oct 19

CYRO FERNANDO ESPÓSITO SORIA (IUE 2-31351/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20171 Oct 05- Oct 19

HEBER FERNANDO RODRÍGUEZ CASCO (IUE 2-32737/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19867 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

CLARA COLM STENCHIENSKY o STENCHIENSKI (IUE 2-33058/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21032 Oct 13- Oct 26

JUAN NICOLÁS MARIÑO FUENTES (IUE 2-40516/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20953 Oct 13- Oct 26

PILAR NÉSTOR NÚÑEZ CASTAÑO (IUE 2-39998/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20838 Oct 09- Oct 23

AMILCAR ANIBAL PEREZ ROJO (IUE 2-29429/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20796 Oct 08- Oct 22

JESÚS RAÚL FERREIRA DA SILVA NELCIS (IUE 2-21294/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20777 Oct 08- Oct 22

MANUEL DURAN FALERO (IUE 2-36444/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20663 Oct 08- Oct 22

DELIA BEATRIZ BLANCO CAMAÑO (IUE 2-22977/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20653 Oct 07- Oct 21

CARMEN PEREIRA TABAREZ (IUE 2-22245/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20330 Oct 06- Oct 20

AMELIA IRENE CAVANI BACCI (IUE 2-40237/2018).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20146 Oct 02- Oct 16

CARLOS WALTER SCHWEIZER CORRAL (IUE 2-35114/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19986 Oct 01- Oct 15

MAXIMO MARIO PALLEIRO GARCIA (IUE 2-34812/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19862 Oct 01- Oct 15

DÉCIMO TURNO

GUILLERMO RISSO ABADIE (IUE 2-30352/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21215 Oct 14- Oct 27

JUAN ANTONIO FERNANDEZ MONTES (IUE 2-41180/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21205 Oct 14- Oct 27

ELDER JOSE CABRERA PRINA y MARIA CRISTINA CABRERA PRINA (IUE 2-8281/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21193 Oct 14- Oct 27

ONEIDA GONZALEZ (IUE 2-41622/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21085 Oct 13- Oct 26

HECTOR EREBO PLATA SOSA (IUE 2-34282/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20997 Oct 13- Oct 26

CELIA NELLY TRONCOSO RAMA (IUE 2-33306/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20911 Oct 09- Oct 23

GERONIMO ALSINA BENTANCOURT (IUE 2-36792/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20876 Oct 09- Oct 23

BLANCA DELIA LATORRE ROMERO y JUAN BAUTISTA CANDIL (IUE 2-33613/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20846 Oct 09- Oct 23

EUSEBIO SANTOS PINTADO (IUE 2-26546/2017).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20812 Oct 09- Oct 23

MARIA ELENA PISCOPO MOROSO O AMOROSO (IUE 2-73250/2019).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20763 Oct 08- Oct 22

FRANKLIN DA SILVA LAGARDE y CARIN CHRISTINE DA SILVA DE LOS SANTOS (IUE 2-35940/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20706 Oct 08- Oct 22

MARIA CRISTINA CALDERON DOTTO (IUE 2-36571/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20665 Oct 08- Oct 22

DANIEL SANDOR FERNANDEZ SAN JUAN (IUE 2-40163/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20628 Oct 07- Oct 21

EVANGELINA RODRIGUEZ SOUTO (IUE 2-38874/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20613 Oct 07- Oct 21

MARTHA LUISA PANIEROTTO ROMERO (IUE 2-40817/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20591 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ANGEL D`AGNESE ROS (IUE 2-40416/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20486 Oct 07- Oct 21

NELIDA PENA MASEDA (IUE 2-16539/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20477 Oct 07- Oct 21

NICOLAS OLIVERA SARRIES (IUE 2-20821/2020).
Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20411 Oct 06- Oct 20

ANA ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-39156/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20407 Oct 06- Oct 20

CASIMIRO LUCIO ARAMBURU SILVA y MARINA VILLAR DE ARAMBURU (IUE 2-42454/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20335 Oct 06- Oct 20

HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ (IUE 2-29611/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20188 Oct 05- Oct 19

ANA MARIA YARAVIDE HERNANDEZ Y CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-37419/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20121 Oct 02- Oct 16

RICARDO WASHINGTON GERMAN (IUE 2-26260/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19974 Oct 01- Oct 15

NELIDA MARIA MIGNONE SOFFIA o NELIDA MARIA ELENA MIGNONE SOFFIA (IUE 2-16974/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19948 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN MARCELA GOYENA NEGRI (IUE 2-39787/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21239 Oct 14- Oct 27

MARTA INES GARCIA OXACELHAY (IUE 2-37720/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21029 Oct 13- Oct 26

NILDA LEDA BENEDETTO DURANTE (IUE 2-37459/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20512 Oct 07- Oct 21

ELENA CASTRO GOMEZ (IUE 2-36413/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20343 Oct 06- Oct 20

NELLY ARENAS FARIELLO (IUE 2-38026/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20122 Oct 02- Oct 16

ALBINA TOURN ARCHETTI Y JUAN ANDRES CAMACHO FERRER (IUE 2-29086/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20041 Oct 02- Oct 16

SONIA ALBRECHT BUNDE (IUE 2-35532/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19979 Oct 01- Oct 15

IDEFONSO JACINTO SUAREZ FIERRO (IUE 2-37729/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19970 Oct 01- Oct 15

ALICIA LEONOR ESPINA AGUIAR (IUE 2-27982/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19965 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Julio Cesar FERNANDEZ DEARMAS (IUE 2-40330/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21379 Oct 15- Oct 28

ALBA RUTH SOUZA SANCHEZ (IUE 2-35631/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20952 Oct 13- Oct 26

MABEL TURANO LAYERA (IUE 2-36367/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20642 Oct 07- Oct 21

Antonio VILA LOPEZ (IUE 2-36474/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20508 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-38604/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20441 Oct 06- Oct 20

Jose Manuel Fraga Affonso (IUE 2-37284/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20363 Oct 06- Oct 20

OBDULIA MOSQUEIRA MEDEROS (IUE 2-41257/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20240 Oct 05- Oct 19

Natividad Benigna NOVA SCARONE (IUE 2-41763/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20205 Oct 05- Oct 19

MABEL BERTA PERILLO SOUTO (IUE 2-40543/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20056 Oct 02- Oct 16

HENIA VINIKAS JACOBOVIEZ (IUE 2-30051/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19981 Oct 01- Oct 15

ZULMA SUSANA GONZALEZ DE MIGUEL (IUE 2-37805/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19921 Oct 01- Oct 15

LAURA MARIA GIORDANO NICOLINI (IUE 2-38978/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19877 Oct 01- Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

Eduardo Julio RAIZ COSTABEL y Gladys Mariluz MOCKFORD SORIA (IUE 2-29251/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21138 Oct 14- Oct 27

Roberto Elbio ESTEVEZ TROCCOLI (IUE 2-31420/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20940 Oct 09- Oct 23

Jorge Luis ABIN ROSETE (IUE 2-30559/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20755 Oct 08- Oct 22

Luisa Eugenia AZORIN SANCHEZ (IUE 2-36108/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20555 Oct 07- Oct 21

Nora Clorinda IMAZ VENDITTO (IUE 2-33701/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20534 Oct 07- Oct 21

Ruben Adriano ACEVEDO PALACIOS (IUE 2-10920/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20275 Oct 05- Oct 19

Igino Ippolito MOLETTA GAZZOLA (IUE 2-33237/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20195 Oct 05- Oct 19

Washington OLHAGARAY GURIDI (IUE 2-31990/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20157 Oct 05- Oct 19

Rodolfo Mauko Vrsic (IUE 2-2776/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20143 Oct 02- Oct 16

Armengol José CABRERA CABRERA (IUE 2-35853/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19918 Oct 01- Oct 15

Benito Rodríguez Vázquez (IUE 2-27514/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19907 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

Estanislado Bonilla y María Dora García García (IUE 2-43077/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21348 Oct 15- Oct 28

María Yolanda Corvo Parodi (IUE 2-27461/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21335 Oct 15- Oct 28

Yolanda Blanca Dreyer Nievas (IUE 2-40307/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21302 Oct 15- Oct 28

Juan Adolfo Singer Aronovici (IUE 2-37593/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21293 Oct 15- Oct 28

Brenda Angélica Modernell Fernández (IUE 2-35101/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21249 Oct 14- Oct 27

Norma Formento Graciano (IUE 2-43513/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21136 Oct 14- Oct 27

María Margarita Arregui Núñez (IUE 2-38737/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20951 Oct 13- Oct 26

Eduardo Antonio Maeso Risso (IUE 2-36442/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20906 Oct 09- Oct 23

Roberto Walter Putrelli Ballesteros (IUE 2-39567/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20712 Oct 08- Oct 22

Luis Alberto Castro Prats (IUE 2-43254/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20682 Oct 08- Oct 22

Margarita Elena Palomeque Rodríguez (IUE 2-38213/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20617 Oct 07- Oct 21

Carlos Bernardo Fontana Etchepare (IUE 2-17634/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20612 Oct 07- Oct 21

Ilda o Hilda René o Renée Godoy Casella (IUE 2-24854/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20415 Oct 06- Oct 20

Juan Carlos Vilardo Tourreilles (IUE 2-38102/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20235 Oct 05- Oct 19

Omar Geloz Rodríguez (IUE 2-39819/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20013 Oct 02- Oct 16

Héctor Hugo Serra Castro (IUE 2-29416/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19923 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

Domingo Guzmán Marrero Curbelo (IUE 2-32159/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21406 Oct 15- Oct 28

Alcides Izas Airaudo Rodríguez (IUE 2-40812/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21374 Oct 15- Oct 28

Julio César Zapater Resende o Rezende (IUE 2-39916/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21127 Oct 14- Oct 27

Roberto Vilariño Rotundo (IUE 2-41182/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21084 Oct 13- Oct 26

Albertino o Alberto Viegas Martins (IUE 2-31346/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20932 Oct 09- Oct 23

María Mercedes Castagnin Richard (IUE 2-41933/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20915 Oct 09- Oct 23

ANA ISABEL o ANA MARIA PAIS y ANA ESPERANZA VILLANUEVA PAIS (IUE 2-54881/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20814 Oct 09- Oct 23

Ademar Rodríguez Valerio (IUE 2-20795/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20762 Oct 08- Oct 22

Nelly Esther Suizer Fontana (IUE 2-35905/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20232 Oct 05- Oct 19

Adriana Presutti Mancini (IUE 2-32736/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20183 Oct 05- Oct 19

Blanca Zulima Pereira Pelayo (IUE 2-37696/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20148 Oct 02- Oct 16

Orides Pildo ó Nildo ó Nildo Orides Viojo Torres (IUE 2-23621/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20127 Oct 02- Oct 16

Constancio Lucas De León Yardino (IUE 2-18716/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20034 Oct 02- Oct 16

VICTOR TOMAS BENITEZ SELIROS (IUE 2-74162/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19943 Oct 01- Oct 15

Julio César Pereyra Pérez (IUE 2-20215/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19911 Oct 01- Oct 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLORIA GLADYS CABEZAS LOPEZ (IUE 2-42731/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21371 Oct 15- Oct 28

JORGE BUENAVENTURA MULET SILVA (IUE 2-39752/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21277 Oct 14- Oct 27

GUSTAVO HECTOR SAPRIZA PEIRANO (IUE 2-40595/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21238 Oct 14- Oct 27

CARMEN COLLAZO BASALO (IUE 2-36782/2020).
Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21086 Oct 13- Oct 26

ROBERTO LUIS FERRARI MONZZONE (IUE 2-34770/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21020 Oct 13- Oct 26

ALFREDO SIRIO GUANCO RODRIGUEZ (IUE 2-36378/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21018 Oct 13- Oct 26

TERESA O TERESINA FUCCI VERZARO O VERZARA (IUE 2-2803/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20632 Oct 07- Oct 21

MARIA TERESA RIAL SOSA (IUE 2-41300/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20435 Oct 06- Oct 20

AMELIA NAIR DORELO PEREYRA (IUE 2-44026/2019).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20252 Oct 05- Oct 19

MARIO RON FERNANDEZ (IUE 2-73952/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20227 Oct 05- Oct 19

ESTHER DALILA ZEBALLOS (IUE 2-40419/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20026 Oct 02- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

ELENA FERNANDEZ ROMERO (IUE 2-38817/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21276 Oct 14- Oct 27

ANA MARIA BLANDAMURO MARTINEZ (IUE 2-35871/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21273 Oct 14- Oct 27

AMELIA RODENA NOBREGA (IUE 2-25100/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 6631 10/p 21242 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FRAGA o MARIA ESTHER FRAGA LABREA (IUE 2-41775/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21121 Oct 14- Oct 27

ROMULO WALLER GARCIA ALMEIDA (IUE 2-43601/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21034 Oct 13- Oct 26

ANTONIO CUSENZA PRINZIVALLI (IUE 2-32324/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20788 Oct 08- Oct 22

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ (IUE 2-42558/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20776 Oct 08- Oct 22

RAMON ARAUJO LAGO (IUE 2-40411/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20775 Oct 08- Oct 22

ALBERTO LUIS KOVACIC ZACHARKIEWIEZ (IUE 2-42406/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20702 Oct 08- Oct 22

HIBER JUAN CONTERIS SARDO (IUE 2-39902/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20630 Oct 07- Oct 21

HUGO NIEVES ARAUJO (IUE 2-38338/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20560 Oct 07- Oct 21

GUALBERTO MERLI BRUSCHI (IUE 2-35164/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20493 Oct 07- Oct 21

CARLOS BASILIO MUÑOZ MARTINEZ (IUE 2-37829/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20399 Oct 06- Oct 20

LEONARDO FRANCISCO PETRONE GARCIA (IUE 2-41249/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20347 Oct 06- Oct 20

ALIDA ALBA ROMÁN GARCÍA y JORGE OMAR IBARBURU ROMÁN (IUE 2-36111/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20310 Oct 06- Oct 20

MERCEDES ROSA FERRARO BONIFACINO (IUE 2-37301/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20006 Oct 02- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

JESUS MARIA CASTRO CASTELO (IUE 2-41999/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21440 Oct 15- Oct 28

RAQUEL GRAUERT IGLESIAS (IUE 2-38491/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21397 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN ROBIRU RENDO (IUE 2-37767/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21370 Oct 15- Oct 28

LILIAN AMELIA TOIRAN RODENA (IUE 2-38092/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21243 Oct 14- Oct 27

CARLOS EDISON GALLO RIVERO (IUE 2-66438/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21073 Oct 13- Oct 26

RUTH DUTRA GOPAR y RUBEN ELBIO CAUSSADE SILVA (IUE 2-35808/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20643 Oct 07- Oct 21

RUBEN CARLOS RODINO CIRIGLIANO (IUE 2-35098/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20440 Oct 06- Oct 20

EILEEN LONG VARANGOT (IUE 2-39808/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20299 Oct 05- Oct 19

BETTY ROSARIO FERNANDEZ MORALES (IUE 2-29107/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20271 Oct 05- Oct 19

WALTER BARA CAMINITTI (IUE 2-38907/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20270 Oct 05- Oct 19

OLGA NELLY LACHAGA (IUE 2-39556/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20202 Oct 05- Oct 19

MIRTA ANTONIA CARNELLI LEMA (IUE 2-36427/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20200 Oct 05- Oct 19

JULIA ESTHER BERMUDEZ MADERA Y NESTOR AMERICO CASTRO RUMILLO (IUE 2-8408/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20138 Oct 02- Oct 16

DANIEL ENRIQUE PEREZ PEDRANI (IUE 2-38725/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20125 Oct 02- Oct 16

ROSA ESTELA AMARILLO ALMIRON (IUE 2-28021/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19989 Oct 01- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

LIVIA O LIVIA ANGIOLINA ROTA PANELLI (IUE 2-22242/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21281 Oct 14- Oct 27

TERESA ANITA CASTRILLON LIBONATTI (IUE 2-38507/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21139 Oct 14- Oct 27

MARTIN SEBASTIAN VILLANUEVA TRIGO (IUE 2-42352/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21092 Oct 13- Oct 26

RICARDO EMILIO BRUSONI DI LORENZO (IUE 2-36717/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20962 Oct 13- Oct 26

AMERICO PEREZ SIMON (IUE 2-3941/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20936 Oct 09- Oct 23

CESAR GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-37789/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20933 Oct 09- Oct 23

NESTOR ATILIO MICHELIS LAVAGNA (IUE 2-24509/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20919 Oct 09- Oct 23

MARTIN ANGEL RODRIGUEZ PONTES (IUE 2-43258/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20859 Oct 09- Oct 23

HONORIO REVUELTAS CORREA (IUE 2-25804/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20827 Oct 09- Oct 23

ROBERTO OMAR FERNANDEZ VILLABONA (IUE 2-42516/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20654 Oct 07- Oct 21

EDDY ALFREDO GERLA FARRAS (IUE 2-23151/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20497 Oct 07- Oct 21

CELESTE IRENE ECHENAGUSIA GAUNA (IUE 2-25202/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20443 Oct 06- Oct 20

MARIA HORTENSIA CARBALLA VILLAR (IUE 2-38103/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20439 Oct 06- Oct 20

LUIS RAFAEL QUINTERO MORENO (IUE 2-39116/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20312 Oct 06- Oct 20

ARIEL SALLE ORGOROSO Y ESTHER DOLORESLORIER AREVALO (IUE 2-36836/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20014 Oct 02- Oct 16

ADHEMAR MARIANO GUZMAN PION (IUE 2-38740/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19946 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL MAURO PEREIRA REBOLLO (IUE 2-36373/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21087 Oct 13- Oct 26

JESUS NEY TOSHME (IUE 2-28788/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20943 Oct 09- Oct 23

RAUL VAZQUEZ NUÑEZ (IUE 2-38622/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20935 Oct 09- Oct 23

NELIDA SOFIA SILVEIRA REYES (IUE 2-28127/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20530 Oct 07- Oct 21

PERLA MARINA OYARZUM NUÑEZ (IUE 2-41610/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19976 Oct 01- Oct 15

MARIA DE LOS ANGELES FERRARO ROCA (IUE 2-40118/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19869 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

María Iara Da Costa Santos (IUE 2-36919/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21442 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO ARRIOLA (IUE 2-41179/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21099 Oct 14- Oct 27

MARIA CRISTINA TABORDA OLIVERA (IUE 2-33483/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21075 Oct 13- Oct 26

LILIAN AMAURY CORREA HERRERA (IUE 2-38148/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20954 Oct 13- Oct 26

JULIO CESAR CONZI VEIRA (IUE 2-37684/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20931 Oct 09- Oct 23

ELEOMAR RUBEN PRIETO RODRIGUEZ (IUE 2-31460/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20920 Oct 09- Oct 23

CARMEN INSUA GONZALEZ (IUE 2-41611/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.

ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20832 Oct 09- Oct 23

GIOVANNI ANTONIO FEDERICO VOLPE (IUE 2-37745/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20789 Oct 08- Oct 22

ERNESTO GERARDO CARRIZO (IUE 2-73950/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20787 Oct 08- Oct 22

EDUARDO MANUEL MAURIMATA URES y NILZA ELECTRA MARFETAN MÉNDEZ O MÉNDES (IUE 2-32140/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20759 Oct 08- Oct 22

IRMA SANCHEZ PALOMBO (IUE 2-40810/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20718 Oct 08- Oct 22

EDUARDO GARCIA TAIBO (IUE 2-73272/2019).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20402 Oct 06- Oct 20

ELSA ACOSTA (IUE 2-35189/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20119 Oct 02- Oct 16

MARIA ROSA GONZALEZ CASSARINO (IUE 2-36528/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19857 Oct 01- Oct 15

Miguel Angel Padia Delle Fave (IUE 2-35432/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19856 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Miguel Angel AGUILA SESSER (IUE 2-39829/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21452 Oct 15- Oct 28

Milton RIVERO LOPEZ (IUE 2-40332/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21378 Oct 15- Oct 28

Antonia Dominga DRAGICEVIC ARZICH (IUE 2-40535/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21360 Oct 15- Oct 28

Diver Nelida Guadalupe RIVERO o REVERO BIQ y Justino Agripino PEÑALVA o PEÑALBA SALVADOR (IUE 2-35628/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21349 Oct 15- Oct 28

Marcos Alberto BERMEJO PEREIRA (IUE 2-46192/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21305 Oct 15- Oct 28

Ana Margot BELANCHERI NICOLINI (IUE 2-41394/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21145 Oct 14- Oct 27

Irma Flor GARCIA VILLAFAÑE (IUE 2-38116/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20871 Oct 09- Oct 23

Maria Eddy Eleonor GOMEZ LEMES (IUE 2-35854/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20821 Oct 09- Oct 23

María Mercedes SILVA FERREIRA (IUE 2-38756/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20404 Oct 06- Oct 20

Manuel TOURIÑO MARTINEZ (IUE 2-37822/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20403 Oct 06- Oct 20

Mariela Celestina RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-41751/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20297 Oct 05- Oct 19

CARLOS DANIEL CABRERA ARES (IUE 2-54765/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20124 Oct 02- Oct 16

Eduardo SCHELLENBERG ORLOFF (IUE 2-35301/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20120 Oct 02- Oct 16

Elda Martha ABERO RODRIGUEZ (IUE 2-36846/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20030 Oct 02- Oct 16

Gladys Maria FODERE BOUVIER (IUE 2-37269/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19996 Oct 01- Oct 15

Carlos Eduardo VEINS GONZALEZ (IUE 2-38980/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19892 Oct 01- Oct 15

María Elena DIAZ o DIAZ DIAZ y Fernando Joaquin TERRA EGUREN (IUE 2-33705/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19890 Oct 01- Oct 15

BLANCA NILDA RODRIGUEZ VILLAGRAN (IUE 2-39853/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19868 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Rosina Maria ARTAGAVEYTIA NIN (IUE 2-41997/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21439 Oct 15- Oct 28

Hugo Enrique GONZALEZ DELGADO (IUE 2-41711/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21437 Oct 15- Oct 28

Elsa Auria ROMAY FERNANDEZ (IUE 2-41382/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21241 Oct 14- Oct 27

Marta Beatriz HASSON YANEN (IUE 2-39112/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21218 Oct 14- Oct 27

WalterGARCIA OJEDA (IUE 2-36269/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21187 Oct 14- Oct 27

Luis Manuel GADEA DE LOS SANTOS (IUE 2-31555/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21125 Oct 14- Oct 27

Eduardo Francisco PODOLAK JANAS (IUE 2-34182/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20958 Oct 13- Oct 26

JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ (IUE 2-66187/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20711 Oct 08- Oct 22

FERNANDO SANTIAGO JORDAN COLMAN Y NELIDA ESTER COLMAN MASSA (IUE 2-65153/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20658 Oct 07- Oct 21

Mary Adela o Mary Adela Emilia LINARES GONZALEZ y Jose Gregorio REGALADO MARRERO (IUE 2-33023/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20528 Oct 07- Oct 21

Gerard CARBALLO MAGALLANES (IUE 2-40481/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20447 Oct 06- Oct 20

Ana o Anna Maria PARODI BORDO (IUE 2-37758/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20444 Oct 06- Oct 20

Nepomuceno Artigas BUENO MONTES DE OCA (IUE 2-42777/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20434 Oct 06- Oct 20

María AUED JOZAMI (IUE 2-22875/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19968 Oct 01- Oct 15

Elida Haydee LONG BERTALOT (IUE 2-28709/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19966 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERMAN DIONISIO CASAUX DEL RE (IUE 2-30301/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21438 Oct 15- Oct 28

PURA PELAEZ GONDA (IUE 2-39464/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21245 Oct 14- Oct 27

JULIO OJEDA BASTERECH (IUE 2-40787/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21211 Oct 14- Oct 27

EMILIANO WASHINGTON MARTINEZ NOYA (IUE 2-34070/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21160 Oct 14- Oct 27

ILDA NELLY ANIDO DAGNINO (IUE 2-41761/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21126 Oct 14- Oct 27

CARMEN LOLA IGLESIAS RAMIRO o RAMILO (IUE 2-36374/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20993 Oct 13- Oct 26

LILIAN MALZONI FERREIRA (IUE 2-40105/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20908 Oct 09- Oct 23

MARIA IRENE GONZALEZ BERMUDEZ (IUE 2-39616/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20618 Oct 07- Oct 21

REINA MARIA ROSA ELLEBORI o REINA MARIA AUXILIADORA ROSA ELLEBORI (IUE 2-40546/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20563 Oct 07- Oct 21

MERCEDES SOSA SILVEIRA (IUE 2-36865/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20359 Oct 06- Oct 20

ZINAIDA o AIDA GORFINKIEL GORDON (IUE 2-38999/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20352 Oct 06- Oct 20

BENUTA VASCONSELLOS o VASCONCELLOS MACHADO (IUE 2-4433/2017)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20144 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEVERINA CASTRO CARDOZO (IUE 2-36746/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21318 Oct 15- Oct 28

BEATRIZ SOLER PIOLA (IUE 2-72901/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21260 Oct 14- Oct 27

HEBERT CARLOS ALBERTO LANZA FERRARI (IUE 2-8164/2019).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21089 Oct 13- Oct 26

ELIO o ELIS RENEE ALVAREZ BENTANCUR o BENTANCOR (IUE 2-40540/2020).
Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21070 Oct 13- Oct 26

MARIA ISABEL NOBA LOPEZ (IUE 2-33718/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20810 Oct 09- Oct 23

ESTELA MARIS SOUBIRON LOIS (IUE 2-29573/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20795 Oct 08- Oct 22

RAÚL RODRIGUEZ ROBAINA y MARGARITA CHOUSIÑO SANCHO (IUE 2-12610/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20756 Oct 08- Oct 22

ANNA MARIA ECHENIQUE ITHURSARRY (IUE 2-35156/2020).

Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20744 Oct 08- Oct 22

JUANA GARCIA CASTRO (IUE 2-38336/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20729 Oct 08- Oct 22

CARMEN CASTRO AMEIJEIRAS (IUE 2-38768/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20626 Oct 07- Oct 21

CONRADO CAMACHO COPPOLA (IUE 2-36478/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20565 Oct 07- Oct 21

CARLOS BERNARDO PIRIZ ALVAREZ (IUE 2-34826/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20400 Oct 06- Oct 20

MARIA ILDA ESCALONE o SCALONE LOPEZ (IUE 2-31470/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20245 Oct 05- Oct 19

OSCAR EDUARDO CARBALLIDO PEREYRA (IUE 2-36109/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20166 Oct 05- Oct 19

RICARDO MANEIRO DAMBOLENA (IUE 2-65889/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19994 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON LIONEL BERRUTTI GOMEZ Y MARIA HERMINIA GOMEZ BIDALUN (IUE 2-38905/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21315 Oct 15- Oct 28

NELSON FRANCISCO LAGOMARSINO LUICCI Y NELLY GLORIA ARCIA CAPPUCCIO (IUE 2-26624/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21275 Oct 14- Oct 27

JOSEFA GLADYS MARIÑO GARCIA (IUE 2-42770/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21213 Oct 14- Oct 27

ADOLFO CASTRO CHERMAZ (IUE 2-41365/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21204 Oct 14- Oct 27

WILMA NELI O WILMA NELLY O WILMA NELY CASTILLO PEREIRA (IUE 2-26851/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21191 Oct 14- Oct 27

ANSELMO VASILJ GONZALEZ (IUE 2-31049/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21074 Oct 13- Oct 26

MARIO ELISEO D'ALESSANDRO GONZALEZ (IUE 2-60920/2019).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21040 Oct 13- Oct 26

DIOLINDA GARCIA CARABEL y JOSE MARIA MARIÑO RODRIGUEZ (IUE 2-38076/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20917 Oct 09- Oct 23

LOLA PICHININI o PICCININI o PICININI o PICININO o PICCININO SANTINI o SANTINE (IUE 2-38721/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20826 Oct 09- Oct 23

MARIA ELENA LEGARBURO (IUE 2-41996/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20764 Oct 08- Oct 22

SANDRA IVONNE MACHADO ALMADA (IUE 2-35798/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20615 Oct 07- Oct 21

RAUL LAFFITTE SAGUES (IUE 2-42158/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20614 Oct 07- Oct 21

OMAR CARDOZO FERNANDEZ (IUE 2-18001/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20357 Oct 06- Oct 20

NEFER PENELOPE MATTOS COUSO (IUE 2-19533/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20307 Oct 06- Oct 20

BLANCA NIEVE MARTINEZ OLIVERA (IUE 2-39958/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20115 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA ANGELA LETICIA GRAVIER BAIARDI (IUE 2-39771/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20934 Oct 09- Oct 23

MARIA DE LOS DOLORES PENA (IUE 2-32744/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20914 Oct 09- Oct 23

RICARDO JORGE DELGADO LATORRE (IUE 2-31894/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20913 Oct 09- Oct 23

GREGORIA ZULMA PAISAL GARCIA (IUE 2-21411/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20761 Oct 08- Oct 22

ALAIDES ROJAS MARTINEZ (IUE 2-65098/2019).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20746 Oct 08- Oct 22

INES CIBILS ANTUÑA (IUE 2-41651/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20716 Oct 08- Oct 22

HUGO MARINO RODRIGUEZ SUM (IUE 2-41435/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20698 Oct 08- Oct 22

JOSE LUIS MUNIZ NUÑEZ (IUE 2-40846/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20623 Oct 07- Oct 21

RAQUEL JAFIF COTTON (IUE 2-33327/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20455 Oct 06- Oct 20

GUSTAVO ALBERTO ETCHEVERRY ROMA (IUE 2-39538/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20442 Oct 06- Oct 20

MARIA RAQUEL POLVARINI LINARES (IUE 2-29919/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20316 Oct 06- Oct 20

WOLF BESPALKO LISTENGURT o EVA o HAVA KERMAN SLOROVSKY o EVA o HAVA KERMAN DE BESPALKO (IUE 2-37424/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20241 Oct 05- Oct 19

ADRIANA GIUDITTA DOMINIONI BAROFFIO (IUE 2-35958/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20149 Oct 02- Oct 16

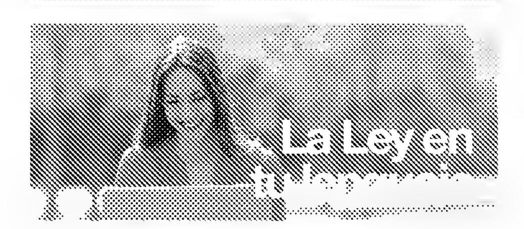
ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ LARRETA PIERA y ZULMA MARTINEZ (IUE 2-21934/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20098 Oct 02- Oct 16

WASHINGTON JORGE HERBALEJO FERREIRA (IUE 2-20556/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19969 Oct 01- Oct 15

UMBERTO EDUARDO BERNASCONI GONZALEZ (IUE 2-38683/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19954 Oct 01- Oct 15

JOSE ANTONIO PLATAS CAVALIERI (IUE 2-36794/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19879 Oct 01- Oct 15

RAMON GUILLERMO FEDERICO GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 2-39187/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19864 Oct 01- Oct 15



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Valeria Yanet NUÑEZ FERREIRA (IUE 156-548/2020).
Artigas, 02 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20668 Oct 08- Oct 22

Jesus Ney FOCCO COSTA (IUE 156-467/2020).
Artigas, 01 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20337 Oct 06- Oct 20

Perciliano Dos Santos (IUE 156-512/2020).
Artigas, 15 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19999 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

Ilza DE SOUZA QUADROS o Ilsa SOUZA DE QUADROS o Ilza SOUZA QUADROS y Claudio Antonio QUADROS SOUZA o Claudio Antonio SOUZA QUADROS (IUE 461-467/2020).
Artigas, 30 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20304 Oct 06- Oct 20

Osvaldo VARGAS SEVERO (IUE 461-377/2020).
Artigas, 30 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20262 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FRANCHINI VIDAL (IUE 157-36/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Artigas, 08 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Oct 09- Oct 23

FULVIO PAZ LEON (IUE 157-205/2020).
Artigas, 06 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20495 Oct 07- Oct 21

ELIDA LAMAS LOPEZ (IUE 157-285/2020).
Artigas, 29 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20192 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MARCELO CALERO PALOMEQUE (IUE 168-347/2020).
Canelones, 24 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21336 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

DELMA NILBIA BENTANCOR REMEDIOS Y ERNESTO HELIO GERMAN DE LEON (IUE 459-402/2020).
Canelones, 07 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20877 Oct 09- Oct 23

MARIA MAGDALENA CALERO CABRERA; LUIS ADEMAR CABRERA COLMAN Y RAMONA FELIPA COLMAN RIVERO (IUE 459-314/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20724 Oct 08- Oct 22

SELMA NAHIR VARSI ALCAIDE (IUE 459-13/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20315 Oct 06- Oct 20

HEBER JUAN ALFONSO PELUFFO (IUE 168-254/2020).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19882 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OMAR PATRICIO CONDE CORRALES (IUE 526-503/2020).
Canelones, 29 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20949 Oct 13- Oct 26

GLADYS MARIA CRUZ GROSSO (IUE 526-521/2020).
Canelones, 22 de septiembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20625 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

WASHINGTON ETCHEGOYEN DE LEÓN (IUE 526-421/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20009 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JESUSA BOLÓN CASAS (IUE 179-414/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20664 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

HECTOR MODESTINO PREZIOSI ESTEVEZ Y ELEOMAR GUTIERREZ ALARCON (IUE 180-463/2020).
Canelones, 29 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20918 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

BRONISLOVAS SAMUOLIS ZALYS (IUE 493-460/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21372 Oct 15- Oct 28

ANTONIO LAVALLEJA BENITEZ IGLESIAS (IUE 493-445/2020).
Canelones, 05 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20790 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ANTONIA LLAGUNA MACARI (IUE 440-550/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21282 Oct 14- Oct 27

NELLY ROSA XAVIER PEREYRA o PEREIRA (IUE 440-557/2020).
Canelones, 01 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20823 Oct 09- Oct 23

CLAUDINA TERESITA RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 440-542/2020).
Canelones, 01 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20674 Oct 08- Oct 22

CARLOS GUILLERMO BAUZA OJERO (IUE 440-357/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20638 Oct 07- Oct 21

OSCAR VARELA PEÑA (IUE 440-528/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20344 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON GARCIA AGUIRRE y DIVER GLADIS o GLADYS MARTINEZ TARRAGONA (IUE 440-480/2020).
Canelones, 10 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20290 Oct 05- Oct 19

ROSA MARIA SOBA BERRIEL (IUE 440-84/2020).
Canelones, 06 de marzo de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20053 Oct 02- Oct 16

WASHINGTON FERNANDO RUETALO VILLAR (IUE 440-548/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19925 Oct 01- Oct 15

SEXTO TURNO

LUIS MARIA BENTANCORT GARCIA (IUE 458-440/2020).
Canelones, 01 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21330 Oct 15- Oct 28

MARIA GLADYS NASCENTE O NACENTE Y JUAN CARLOS ALEGRE (IUE 458-475/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21079 Oct 13- Oct 26

RENEE IRMA SEGREDO LEDESMA Y CARMELO BARRETO O BARRETTO MARTINEZ (IUE 458-417/2020).
Canelones, 24 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21044 Oct 13- Oct 26

ANGELA GLORIA SANSONE MENDOZA (IUE 458-434/2020).
Canelones, 30 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20036 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

Never Osvaldo DE LEON VILLAR (IUE 533-503/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21163 Oct 14- Oct 27

Monica Janet o Monica Janett SEGOVIA ALFARO (IUE 533-991/2019).
Canelones, 27 de febrero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21140 Oct 14- Oct 27

OLGA FELICIA CHINANTTE MICHETTI (IUE 533-554/2020).
Canelones, 17 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20059 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALIBERTI BRAIDA, WALTER FLORENCIO Y HERNANDEZ ALEMAN, ORFILIA MARTIRES (IUE 175-310/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21226 Oct 14- Oct 27

JOSÉ LUIS GODOY GONZALEZ (FICHA 175-394/2019.
Pando, 14 de agosto de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21200 Oct 14- Oct 27

RUFINO MALVAR ó RUFINO MALBAR MOREIRA FALERO (IUE 175-287/2020).
Canelones, 24 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19935 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

PABLO UMPIERREZ PERDOMO Y AURELIA RENEE MORALES ABREO (IUE 176-314/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21217 Oct 14- Oct 27

GONELLA FRISELLO,CAROLINA (IUE 176-250/2020).
Canelones, 03 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20880 Oct 09- Oct 23

PRIETO,ORIBES (IUE 176-130/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20272 Oct 05- Oct 19

JUANA VALIENTE CABRERA y LORENZO FRADEY LECUNA VALIENTE (FICHA 176-114/2014).
Pando, 7 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19951 Oct 01- Oct 15

BALLESTRINO VIGIL, PABLO DANIEL (IUE 176-281/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19900 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

SERVANDOHERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALICIA ELSA LAUGA MAURENTE, LISET ALICIA HERNÁNDEZ LAUGA y SALVADOR HERNÁNDEZ LAUGA (IUE 574-501/2020).
Canelones, 30 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20907 Oct 09- Oct 23

TOMAS RAMON SILVA MELATTI (IUE 574-487/2020).
Canelones, 17 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19887 Oct 01- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA ROSA NOBLE SENLLANES (IUE 207-478/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21015 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

BRAYAN DE LIMA MORALES (IUE 208-519/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21388 Oct 15- Oct 28

Washington Alemán Machado (IUE 208-488/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20885 Oct 09- Oct 23

María Nelcia Machado Da Fonseca (IUE 208-404/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20804 Oct 09- Oct 23

RODNEY FERREIRA FREITAS (IUE 208-240/2020).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20513 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

JOSÉ LUIS ELOSEGUI OLANO (IUE 468-501/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20055 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

DEODEMAR QUENON PORTO (IUE 615-76/2020).
Cerro Largo, 10 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20303 Oct 06- Oct 20

Blanca Nieve Magallanes Zamora (IUE 615-166/2020).
Cerro Largo, 01 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20177 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

BLANCA LUCAS DE OLIVEIRA CARDOZO (IUE 616-176/2020).
Cerro Largo, 05 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21132 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Daniel Antonio ALVAREZ LONGANO (IUE 223-717/2019)
Colonia, 20 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21300 Oct 15- Oct 28

Ovidio Hugo LAGUNA (IUE 223-379/2020).
Colonia, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21097 Oct 13- Oct 26

Domingo Ariel CABRERA ASSIMONTTI (IUE 223-356/2020).
Colonia, 18 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20106 Oct 02- Oct 16

Ideth Rita PLENC ROSTAGNOL (IUE 223-389/2020).
Colonia, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20004 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

Sergio Guadalupe DEL PRATTO GOMEZ (IUE 508-296/2020).
Colonia, 15 de septiembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20472 Oct 07- Oct 21

Nelso Tomas CARBO GONZALEZ (IUE 508-316/2020).
Colonia, 15 de septiembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20155 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN AMILCAR BARALE GOMEZ (IUE 227-500/2020).
Colonia, 09 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21288 Oct 15- Oct 28

ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO (IUE 227-438/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21286 Oct 14- Oct 27

MARIA DEL CARMEN MERKI (IUE 227-486/2020).
Colonia, 29 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20816 Oct 09- Oct 23

CARLOS ARIEL LARRAMA BENITES O BENITEZ (IUE 227-485/2020).
Colonia, 06 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20656 Oct 07- Oct 21

HUGO ANGEL RUIZ MARTINEZ (IUE 227-392/2020).
Colonia, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20471 Oct 07- Oct 21

HIPOLITA SOULIER RAYMUNDEZ O REIMUNDEZ O REYMUNDEZ (IUE 227-418/2020).
Colonia, 29 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20005 Oct 02- Oct 16

VITALINA HAYDEE FEDRIGOTTI VALDETTARO (IUE 227-379/2020).
Colonia, 09 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20003 Oct 02- Oct 16

Luis o Luiz Carlos Souza Camargo (IUE 227-375/2020).
Colonia, 30 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20002 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR GARCÍA SÁNCHEZ (IUE 225-579/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21404 Oct 15- Oct 28

MIRTA MABEL BIGATTI CIS (IUE 225-565/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20786 Oct 08- Oct 22

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA (IUE 225-589/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20785 Oct 08- Oct 22

GLADIS LURDES o GLADYS LOURDES FERNANDEZ DOMINGUEZ (IUE 225-605/2020).
Rosario, 24 de setiembre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20784 Oct 08- Oct 22

TERESA IRENE QUINTANA QUINTANA y MARTIN CESAR AHLERS MOREIRA (IUE 225-606/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20783 Oct 08- Oct 22

MILCA o MILKA NOELLA o NOELIA BARIDON GONNET (IUE 225-553/2020).
Rosario, 24 de setiembre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20782 Oct 08- Oct 22

JULIA MARIA VIERA CANELA (IUE 225-602/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20781 Oct 08- Oct 22

HUGO HUMBERTO ROMERO ROLDAN y ESTHER MANZINI BUSTILLO o MANCINI BUSTILLO (IUE 225-617/2020).
Rosario, 24 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20780 Oct 08- Oct 22

ATILIO CABRAL ARCA (IUE 225-594/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20117 Oct 02- Oct 16

WINSTON JOSE BOLIVAR SAGASTI OVIEDO (IUE 225-542/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20116 Oct 02- Oct 16

ELBIS MARIA GAYOL GONZALEZ (IUE 225-518/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19929 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Antonio LEAL VAZQUEZ (IUE 241-331/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21455 Oct 15- Oct 28

Esther Celia PAREDES LOPEZ (IUE 242-339/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21403 Oct 15- Oct 28

Elsa Elena CAL CORREA (IUE 241-90/2020). Auxiliado de pobreza.
Durazno, 13 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21197 Oct 14- Oct 27

Silvio Emeterio BARRAGAN GONZALEZ (IUE 241-335/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21110 Oct 14- Oct 27

Antonio Loyola Furtado Greco y Maria Luisa Gonzalez (IUE 242-330/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20704 Oct 08- Oct 22

Mirta Bonifacia DORAO AGÜERO (IUE 241-202/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20684 Oct 08- Oct 22

Elisa SABORIDO PEREIRA (IUE 241-180/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20672 Oct 08- Oct 22

Nelson Ariel PASTORIN QUIJADA (IUE 241-239/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20377 Oct 06- Oct 20

Blanca Liria ARISMENDES (IUE 242-266/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20225 Oct 05- Oct 19

RAÚL WILSON RECOBA (IUE 241-47/2019).
Durazno, 10 de abril de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20163 Oct 05- Oct 19

Hipolito Miguel VALENZUELA CEJAS y Aida ROSANO BUDES (IUE 241-169/2020).
Durazno, 21 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20159 Oct 05- Oct 19

Antonia Marina CARRASCO PEREZ (IUE 242-203/2020).
Durazno, 30 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20035 Oct 02- Oct 16

Julian Onesimo GAMBOA VAZQUEZ (IUE 241-302/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19917 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

Flor de Lis Demetria FLAMANT FRANCIA (IUE 241-303/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20705 Oct 08- Oct 22

Julia RODRIGUEZ (IUE 242-343/2020).
Durazno, 01 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20675 Oct 08- Oct 22

Lizarda GOMEZ BUDES y Pedro BENTANCOR BRUN (IUE 242-233/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20673 Oct 08- Oct 22

GERVACIO ARTIGAS PERERA Ó GERVASIO ARTIGAS PEREIRA Ó GERVACIO ARTIGAS PEREIRA (IUE 242-282/2020).
Durazno, 27 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20461 Oct 06- Oct 20

Maria Venancia ALONZO SCHEIDEGGER (IUE 242-329/2020).
Durazno, 25 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20354 Oct 06- Oct 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JOSE GUEREQUIZ RIDGUAY y BLANCA LILA BUENO GARCIA. (IUE 254-337/2020).

Flores, 01 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21004 Oct 13- Oct 26

LIRIA SARA LARREA ALBARENQUE (IUE 254-299/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20942 Oct 09- Oct 23

DOMINGA MARIA HIRIART ARROSPIDE (IUE 254-272/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20685 Oct 08- Oct 22

ANGELICA RAQUEL RECUERO ANZOLABEHERE (IUE 254-331/2020).
Flores, 01 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20669 Oct 08- Oct 22

HILARIA ORFILIA FRANQUEZ DIAZ (IUE 254-685/2019).
Flores, 05 de marzo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20167 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LILIA MASSIMINO ECHAVARRIA (IUE 261-536/2020).
Florida, 01 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20174 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

CONO NELSON BRUNO DE LUCA o DELUCA (IUE 261-603/2020).
Florida, 02 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21220 Oct 14- Oct 27

WALTER EMILIANO VARELA DIAZ y LILIA TERESA SCHIAVONI MARTINEZ (IUE 261-578/2020).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21123 Oct 14- Oct 27

CORTELEZZI o CORTALEZZI Sergio Ruben (IUE 261-698/2019).
Florida, 29 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20437 Oct 06- Oct 20

Cirilo VAZ (IUE 261-456/2019).
Florida, 01 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20346 Oct 06- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILKA MURVA OXLEY y ABDÓN ALBERTO BAYARRES FERNANDEZ (IUE 432-411/2020).
Lavalleja, 10 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21319 Oct 15- Oct 28

ANA KAREN OLIVERA FABRA y ETELVINA FABRA FERREIRA o FABRA FERRERA PORTO (IUE 274-552/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21199 Oct 14- Oct 27

JACINTA GARCIA UMPIERREZ (IUE 274-283/2020).
Lavalleja, 31 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20852 Oct 09- Oct 23

Maria Emma Fernandez (IUE 432-322/2020).
Lavalleja, 19 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20851 Oct 09- Oct 23

Wladimiro Ulises Ferreira Gorriarán (IUE 274-414/2020).
Lavalleja, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20489 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

RUBEN EDUARDO HERNANDEZ REYES (IUE 432-599/2019).
Minas, 31 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21417 Oct 15- Oct 28

María Eloisa TABEIRA CORREA (IUE 432-499/2020).
Lavalleja, 07 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21063 Oct 13- Oct 26

Julián Basilisio ó Basilicio CORREA LARROSA (IUE 274-411/2020).
Lavalleja, 30 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20946 Oct 13- Oct 26

Fermín TEJERA QUIJANO (IUE 432-486/2020).
Lavalleja, 02 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 20324 Oct 06- Oct 20

Pedro Damián URQUIZA BENITEZ (IUE 274-332/2020).
Lavalleja, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19889 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AURORA CUADRADO REYES (IUE 284-209/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21210 Oct 14- Oct 27

INOCENCIA CARMEN MARTINEZ y MANUEL ENRIQUE MARRERO (IUE 284-210/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21201 Oct 14- Oct 27

MIGUEL ANGEL CORREA INZAURRALDE (IUE 284-267/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20894 Oct 09- Oct 23

ADEBAR JEREMIA TORTT ANTONINI (IUE 284-340/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20808 Oct 09- Oct 23

PRUDENCIA DELIA VILLAGRA MORALES (IUE 284-1212/2019).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20351 Oct 06- Oct 20

JOSE RICARDO URBAN BRITO (IUE 284-1188/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20099 Oct 02- Oct 16

ARIBES MAURO RIMOLLI SILVEIRA (IUE 284-308/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20086 Oct 02- Oct 16

ELSA ENRIQUETA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 284-342/2020).
Maldonado, 16 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20039 Oct 02- Oct 16

Juan Martín VELAZQUEZ o VELASQUES FERNANDEZ (IUE 284-420/2019).
Maldonado, 21 de agosto de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20018 Oct 02- Oct 16

MARTA TERESA DE LEON RIVERO (IUE 284-334/2020).
Maldonado, 16 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20007 Oct 02- Oct 16

JORGE EDUARDO REYES NAVARLAZ (IUE 284-1225/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19992 Oct 01- Oct 15

ELISABETH ARRIETA LUCCHETTI (IUE 284-165/2020).
Maldonado, 10 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19854 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

GABINO DUTRA FERNANDEZ CHAVEZ ò GABINO DUTRA (IUE 285-259/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21306 Oct 15- Oct 28

RAUL LEONARDO GUERRA CUADRADO (IUE 285-361/2020).
Maldonado, 29 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21262 Oct 14- Oct 27

FERNANDO PEREZ PLADA (IUE 285-408/2020).
Maldonado, 07 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21185 Oct 14- Oct 27

ADAN DE MARCO SORIA (IUE 285-203/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20898 Oct 09- Oct 23

EDELMO CLAVIJO MACHADO (IUE 285-344/2020).
Maldonado, 29 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20897 Oct 09- Oct 23

GABINO SANTIAGO FERREIRA ò SANTIAGO FERREIRA; EMILIA LUISA ó LUISA DE LA CONCEPCION LOPEZ `o LUISA CONCEPCION; LUIS ALBERTO FERREIRA DE LA CONCEPCION Y AURORA FERREIRA DE LA CONCEPCION (IUE 285-831/2017).
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20641 Oct 07- Oct 21

DANIEL AUGUSTO FERREYRO GONZALEZ (IUE 285-281/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20150 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

GABRIELA PAEZ PEÑA (IUE 286-461/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20895 Oct 09- Oct 23

HEBER HOMERO PARODI SILVA (IUE 286-406/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20616 Oct 07- Oct 21

ROBERTO SANABRIA TEJERA (IUE 286-462/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20504 Oct 07- Oct 21

PEDRO VALERIO REYES TUYA y GLADYS CAROLINA RODRIGUEZ REYES (IUE 286-460/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20502 Oct 07- Oct 21

BORIS DARIO DE LEON GUATTINI (IUE 286-443/2020).
Maldonado, 28 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20239 Oct 05- Oct 19

JUAN ANTONIO ALDACOUR GONZALEZ y ESTELA GARIBOTTO GONZALEZ (IUE 286-318/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20197 Oct 05- Oct 19

JORGE ALBERTO HOURCADE CAMPANELLA (IUE 286-393/2020).
Maldonado, 30 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20186 Oct 05- Oct 19

NELIDA ESTHER LEDESMA NUÑEZ (IUE 286-322/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19922 Oct 01- Oct 15

AURORA ESPERANZA SCHIAVONE SAGARDOY (IUE 286-321/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19920 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GLORIA MABEL CASTELLANOS MACHADO (IUE 503-358/2020).
Maldonado, 22 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21188 Oct 14- Oct 27

FERMIN VALENTIN SOSA PEREZ (IUE 503-311/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20842 Oct 09- Oct 23

JOAQUÍN NÚÑEZ CEDRÉS y RUBEN DANIEL NÚÑEZ CABRERA (IUE 503-437/2017).
San Carlos, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20723 Oct 08- Oct 22

OSCAR TEODULO ARCHONDO GARCIA (IUE 503-162/2020).
Maldonado, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20406 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

BLOMER ULPIANO CAMACHO FIGUEREDO (IUE 505-58/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20950 Oct 13- Oct 26

FEDERICO ARIEL BALIÑA CARDOSO (IUE 505-279/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20861 Oct 09- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN DARIO ALVAREZ LOPEZ (IUE 300-416/2020).
Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21299 Oct 15- Oct 28

AMERICA LUCIA PARENTE GENTILE (IUE 300-417/2020).

Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21298 Oct 15- Oct 28

JACINTO RODRIGUEZ , JUANA CURBELO ARMUA y SELVA URUGUAYA RODRIGUEZ CURBELO (IUE 300-460/2020).
Paysandú, 01 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21212 Oct 14- Oct 27

JESUS ORLANDO PACHECO SANTANA y NELIDA RACHEL SASTRE HORNOS (IUE 300-409/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20850 Oct 09- Oct 23

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 300-470/2020).
Paysandú, 22 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20696 Oct 08- Oct 22

FIDEL STOLETNIY GORDIENCO o GORDIENKO (IUE 300-484/2020).
Paysandú, 01 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20482 Oct 07- Oct 21

ALBERTO FERNANDEZ CAMERA (IUE 300-389/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20470 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ALICIA BERTA FORTUNATTO PASSARELLA (IUE 301-471/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21329 Oct 15- Oct 28

MAURICIO CORREA MEIRELLES o MEIRELES (IUE 301-405/2019).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21134 Oct 14- Oct 27

BLANCA JOSEFINA FALLINI PEIRANO (IUE 301-27/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21098 Oct 14- Oct 27

FEDERICO DORN BRAUN (IUE 301-431/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21059 Oct 13- Oct 26

NORBERTO EMILIO RE LOPEZ (IUE 301-190/2020).
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20874 Oct 09- Oct 23

DANIEL MARIA COSTA COIRO (IUE 301-489/2018).
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6631 10/p 20844 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL CERNICCHIARO (IUE 301-465/2019).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20102 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO MIGUEL OLASO MICHELENA (IUE 501-77/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21421 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE WALTHER o WALTER PEREIRA (IUE 501-442/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21410 Oct 15- Oct 28

MIRKA VIDAL MERKLEN (IUE 501-271/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21313 Oct 15- Oct 28

AMELIA IRIS BORRONE RAVA (IUE 501-462/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20973 Oct 13- Oct 26

MARIA HORTENCIA ANDRADA (IUE 501-400/2020).
Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20506 Oct 07- Oct 21

DAGOBERTO CERVANDO ARCHONDO MOREIRA (IUE 501-444/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20503 Oct 07- Oct 21

ALEJO LEONEL PEREZ DOTI (IUE 501-423/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20287 Oct 05- Oct 19

EREMITA CURBELO GUTIERREZ (IUE 501-397/2020).
Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19885 Oct 01- Oct 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CELINA FERNANDA ABERASTEGUI ABERASTEGUI (IUE 317-642/2020).
Río Negro, 02 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21294 Oct 15- Oct 28

SOCORRO OJEDA Y OLGA HILDA MARTINELLI (IUE 317-526/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21161 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JORGE GEZN LOPEZ (IUE 318-174/2020).
Río Negro, 22 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20798 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA MARIA PEREIRA LEITES (IUE 329-374/2020).
Rivera, 25 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21283 Oct 14- Oct 27

EUDALDO ALBERTO WALLACE GIRIBALDI (IUE 329-354/2020).
Rivera, 30 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20717 Oct 08- Oct 22

HUGO ARIEL SEGUI ALVES (IUE 329-363/2020).
Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20678 Oct 08- Oct 22

CELESTE DUTRA MELLO (FICHA IUE 329-165/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 20383 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

JUANA ANTONIA BARRIAL SUAREZ (IUE 330-428/2020).
Rivera, 25 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21285 Oct 14- Oct 27

MARINA RAMOS ALVIM y JUAN HORACIO OSORIO CARDOZO (IUE 330-436/2020).
Rivera, 06 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20957 Oct 13- Oct 26

JUAN PEDRO PEREZ MARSET (IUE 330-435/2020).
Rivera, 08 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20928 Oct 09- Oct 23

ORTIVAL ILDEBRANDO LIMA LIMA (IUE 330-383/2020).
Rivera, 04 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20677 Oct 08- Oct 22

Euzebio Da Silva Ferrao o Eusebio Da Silva Ferrao (IUE 330-351/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20288 Oct 05- Oct 19

JULIO CESAR COITIÑO OLIVERA (IUE 330-396/2020).
Rivera, 08 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20199 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

DELMIRA CURBELO DIAZy de GLADYS BLANCO CURBELO (IUE 462-370/2020).
Rivera, 01 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21172 Oct 14- Oct 27

Umberto Braz da Luz (IUE 462-460/2020).
Rivera, 22 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20679 Oct 08- Oct 22

ILDA o HILDA RUIZ ALVEZ y DOMINGO MAUBER CARDOZO RUIZ (IUE 462-238/2020).
Rivera, 08 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20289 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

Jorge Washington Epifanio Pereira (IUE 477-295/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20457 Oct 06- Oct 20

MARIA CLORINDA CORREIA DIAZ (IUE 477-350/2020).
Rivera, 04 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20165 Oct 05- Oct 19

Osmar Antunez Iglesias y Luis Carlos Antunez Rosa (IUE 477-293/2020).
Rivera, 22 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20131 Oct 02- Oct 16

NOIR CIACCIO PECHI (IUE 477-352/2020).
Rivera, 04 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19891 Oct 01- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DULCELINA GARAZA AMORIN (IUE 341-323/2020).
Rocha, 07 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21072 Oct 13- Oct 26

SAVINO ANTONIO SARTI FANTONI y ARDUINA COMPIANI VOLONI (IUE 341-50/2020).
Rocha, 02 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20681 Oct 08- Oct 22

JUAN JUSTO PEREYRA ALVAREZ (IUE 341-188/2020).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20676 Oct 08- Oct 22

EMA AGUEDA MOMBRU PIZZO , PISO o PISSO (IUE 341-495/2019).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20542 Oct 07- Oct 21

RAUL HECTOR BREA DE LA PLAZA (IUE 341-355/2020).
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20164 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

JUANA TECHERA PEREZ y JOSE PEDRO PEREYRA TECHERA (IUE 342-419/2020).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21279 Oct 14- Oct 27

ALBA ILDA o HILDA CASURIAGA MOREIRA (IUE 342-681/2019).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20714 Oct 08- Oct 22

MARTA ESTELA MACHADO IRIGOYEN (IUE 342-372/2020).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20713 Oct 08- Oct 22

OLMA VELIA GARAZA MOLINA (IUE 342-241/2020).
Rocha, 07 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20458 Oct 06- Oct 20

LIRMARA OLIVERA OLIVERA (IUE 342-343/2019).
Rocha, 11 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20367 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL VIERA RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES GONZALEZ CRUZ (IUE 525-340/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21280 Oct 14- Oct 27

NESTOR EDUARDO ALSINA ACOSTA (IUE 525-171/2020).
Rocha, 22 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20824 Oct 09- Oct 23

MARIA ESTELA PIÑEYRO o PIÑEIRO BRUN y OROSMAN DE LOS SANTOS PIÑEIRO (IUE 525-339/2018).
Rocha, 21 de marzo de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 20779 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOANNA ANNA O JUANA ANA MNDES LIMA (IUE 343-130/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20562 Oct 07- Oct 21

JORGE MUNIZ BORBA (IUE 343-118/2020).
Rocha, 17 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20141 Oct 02- Oct 16

SEGUNDO TURNO

MONTES ROSA BLANCA Y RODRIGUEZ GONZALEZ BRIGIDO RUBEN. (IUE 448-186/2020).
Rocha, 10 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20624 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA ELISABET DO CARMO DO CARMO (IUE 352-739/2020).
Salto, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20350 Oct 06- Oct 20

JUAN JORGE CULÑEV COSIAK (IUE 352-630/2020).
Salto, 16 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20282 Oct 05- Oct 19

FERMIN DANILO GOSLINO SILVA (IUE 352-738/2020).
Salto, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20057 Oct 02- Oct 16

MARIA BENIGNA ALVES (IUE 352-692/2020).
Salto, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19919 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

Nelsa Laura MARIÑO MAILLOT y Ruben MARIÑO CACERES (IUE 353-762/2020).
Salto, 30 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20998 Oct 13- Oct 26

Omar CORREA GONZALEZ (IUE 352-707/2020).
Salto, 21 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20532 Oct 07- Oct 21

Marta SALDAÑA SILVA (IUE 353-669/2020).
Salto, 30 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20182 Oct 05- Oct 19

Diego Enrique GONZALEZ COELHO (IUE 353-740/2020).
Salto, 01 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20180 Oct 05- Oct 19

Andrés FARIAS (IUE 353-742/2020).
Salto, 30 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20172 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

ELDER DA CUNDA RIVAS (IUE 509-673/2020).
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21303 Oct 15- Oct 28

CARLOS GERARDO BELMONTE ROUILLER (IUE 509-136/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21227 Oct 14- Oct 27

NOVERSINA IFRAN TRINIDAD (IUE 509-664/2020).
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20862 Oct 09- Oct 23

LUIS MARIO REYNOSO TEVEZ (IUE 509-563/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20314 Oct 06- Oct 20

RAISA TERECHENCO OLIVSOV o RAISA TERECHENCO CLISOV (IUE 509-1098/2019).
Salto, 11 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
01) $ 6631 10/p 20168 Oct 05- Oct 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ADEMAR MARTINEZ GANDINI (IUE 370-312/2020).
San José, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21170 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MIGUEL PONCE RODRIGUEZ (IUE 370-303/2020).
San José, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21151 Oct 14- Oct 27

AIDA MAURI TARILA (IUE 370-267/2020).
San José, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20840 Oct 09- Oct 23

MARIA ROSA DENIS NIEVAS (IUE 370-214/2020).
San José, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20659 Oct 07- Oct 21

OLMIDES FONTES SOTO (IUE 370-280/2020).
San José, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20111 Oct 02- Oct 16

NELSON FERREIRA O FERREYRA RODRIGUEZ (IUE 370-270/2020).
San José, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20016 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER FREIRE VERA O MARÍA ESTER FREIRE VERA Y SONIA ESTHER MORALES FREIRE (IUE 371-332/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21317 Oct 15- Oct 28

PEDRO AMÉRICO ROZZA PÉREZ (IUE 371-370/2020).
San José, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21006 Oct 13- Oct 26

DAOIZ URBANO CLARA ROZZA (IUE 371-367/2020).
San José, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20707 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

GILA ELSA HERNANDEZ PEREZ (IUE 371-379/2020).
San José, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21115 Oct 14- Oct 27

MARCELINA PEÑA DE FERNÁNDEZ O MARCELINA ANGELICA PEÑA BARRERA (IUE 510-309/2020).
San José, 17 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19866 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Angel Leonel OLIVER GALLO (IUE 382-232/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21105 Oct 14- Oct 27

Juan Pablo GUISIANO o GIUSIANO MUÑIZ (IUE 382-240/2020).
Soriano, 08 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20971 Oct 13- Oct 26

Marcos Alberto SANDOVAL GIMENEZ y Blanca Alicia RAZQUIN (IUE 382-190/2020).
Soriano, 03 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20728 Oct 08- Oct 22

Humberto Elso CORREA CASTIGNANI (IUE 382-213/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20010 Oct 02- Oct 16

Elisa Eter o Ester RAMOS (IUE 382-227/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19883 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

Ricardo Heber BOBBIO CARMONA (IUE 443-210/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20023 Oct 02- Oct 16

Angélica Inocencia CARMONA SARAVIA (IUE 443-137/2020).
Soriano, 13 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19884 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS AMADO CLAVIJO CLAVIJO Y LORENZA CLAVIJO CLAVIJO (IUE 381-443/2020).
Soriano, 13 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21295 Oct 15- Oct 28

AQUILES ARMANDO SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 381-436/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21057 Oct 13- Oct 26

ALBA BEATRIZ, ADOLFO EDUARDO, DIVER y HERMOGENES LADI CABO PEREIRA ó PEREYRA (IUE 381-504/2019).
Soriano, 15 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20831 Oct 09- Oct 23

MAGDALENA SERAFINA LEMAIRE BILAT Y LUIS ALBERTO VIOLA VESPA (IUE 381-427/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20193 Oct 05- Oct 19

HOMERO IMAS ARRIETA (IUE 381-445/2020).
Soriano, 01 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20103 Oct 02- Oct 16

RUBEN EDUARDO BONILLA VERA (IUE 381-410/2020).
Soriano, 18 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20040 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

JUAN ANDRÉS MATOSAS AGUIAR Y GLADYS MARTA AGUIAR (IUE 431-200/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21334 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTHER ROMERO (IUE 431-450/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21290 Oct 15- Oct 28

AUGUSTO BUSSON y GLADYS NELIDA SOLARI GALEANO (IUE 431-462/2020).
Soriano, 06 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21162 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO JUSTO POMI BORGES y ALICIA PANZL MARTINEZ (IUE 431-338/2020).
Soriano, 22 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21128 Oct 14- Oct 27

ROBERTO ISMAEL PEREZ VERDEROSA y MARGARITA CEFERINA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 431-451/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20996 Oct 13- Oct 26

ELIDA INES ACOSTA CASTRO (IUE 431-439/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20839 Oct 09- Oct 23

GABRIEL BESOZZI GONZALEZ (IUE 431-434/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20101 Oct 02- Oct 16

MERCEDES OFELIA ZARAUZ BADARO (IUE 431-429/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19876 Oct 01- Oct 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFONSO RODRIGUEZ ALMEIDA IRIBARNE (IUE 396-284/2020).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21147 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

ARLINDO PINTO GUASQUE (IUE 397-479/2019).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21332 Oct 15- Oct 28

LINO ALBANO PEDROZA y GUILLERMINA MOTTA MÁRQUEZ (IUE 397-299/2020).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20524 Oct 07- Oct 21

ENRIQUE DANIEL RAMOS PERALTA (IUE 397-382/2020).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20198 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

FRANCISCO AVELINO SOSA LOTITO (IUE 469-351/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20856 Oct 09- Oct 23

HEBER EXEQUIEL MONZON ALVEZ (IUE 469-676/2019)
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20855 Oct 09- Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO PEREIRA MELGAREJO y AURORA BATALLA MEDEROS (FICHA 412-306/2020).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21414 Oct 15- Oct 28

MARIA NELLY QUINTELA ARROYAL (FICHA 412-285/2020).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20891 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

MARIA JULIA TABEIRA CUBA (FICHA 449-161/2020).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20114 Oct 02- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Oscar Anibal BORRACHIA (IUE 2-35149/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21137 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ROBERT JOSEPH HEALEY JUNIOR ò ROBERT J. HEALEY JR. (IUE 505-166/2020).
San Carlos, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19924 Oct 01- Oct 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Delia Yasmira Buydid Rodriguez (IUE 617-201/2020).
Paso de los Toros, 24 de septiembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20671 Oct 08- Oct 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PARADEDA RODRíGUEZ, PLINIO. HERENCIA YACENTE." IUE 2-32563/2020, se hace saber que por auto 3064/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PLINIO FRANCISCO PARADEDA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19594 Set 29- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CORREA, MARIA SUCESION" IUE 2-57756/2019, se intima al Sr/a. RUBENS EDGARDO PEREIRA PEREIRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ISABEL PEREIRA CORREA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 19977 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAZOS FERNANDEZ, ESPERANZA HERENCIA YACENTE" IUE 2-25815/2020, se hace saber que por auto 2155/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESPERANZA MATILDE PAZOS FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 18198 Set 16- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "COLM, CLARA SUCESION" IUE 2-33058/2020, se intima al Sr/a. DAVID LEANDRO HOFSTADTER y ARIEL ALAN HOFSTADTER a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CLARA COLM STENCHIENSKY o STENCHIENSKI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21033 Oct 13- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "CHICUTIS CASTRO ROBERTO HERENCIA YACENTE" IUE 2-26911/2020, se hace saber que por auto 2181/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROBERTO VICTOR CHICUTIS CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18280 Set 16- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "STABILE CABRERA, LUIS Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-20840/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/07/2020, ejemplares Nº 30502 y Nº 30511 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/08/2020 y 31/08/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 4430 y Nº 4439 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 17/08/2020 y 31/08/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto nombre del causante Luis Alberto Stabile Cabrera, corresponde rectificar donde dice: "se dispuso la apertura de la sucesión de Luis Alberto STABLE CABRERA" debe decir "se dispuso la apertura de la sucesión de Luis Alberto STABLE o STABILE CABRERA".
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 21301 Oct 15- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "TELEZ EHLERS, WALTER NEY SUCESION" IUE 2-47426/2004, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA IRMA TELIZ o TELEZ MAYER a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER NEY TELEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20868 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ULMER MEILER, FRIEDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56525/2017, se hace saber que por auto 6127/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRIEDA ULMER MEILER , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19160 Set 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

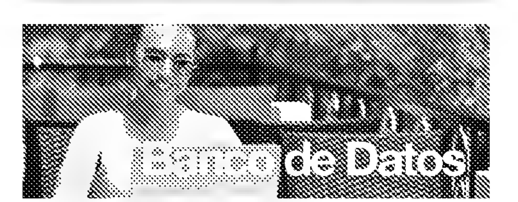
Melo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19092 Set 23- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "WIRTH KHER, JUAN CARLOS FEDERICO Y MORA, ELIA ROSA- SUCESIONES". IUE 225-30065/1990, y por Decreto Nº 5101/2020 de fecha 31 de Agosto de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Olga Izolde, Esther Irma y Herbert Guillermo Fridolin Wirth con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de désignar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 22 de Setiembre de 2020.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20773 Oct 08- Oct 22



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA HEBER ENRIQUE SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 329-184/2020, se hace saber que por Decreto 2699 de fecha 03/09/2020, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del Sr/a. Heber Enrique Cabrera y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20749 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

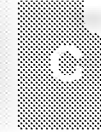
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "NAVARRO OLIVERA, VENANCIA y OTRO- SUCESIONES" Fa. 412-577/2019, por Auto Nº 4660/2020 del 18/9/2020 dispuso se INTIME a SEVERO NAVARRO OLIVERA y/o SUCESORES, a aceptar o repudiar la herencia del causante, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21413 Oct 15- Oct 28

Convocatorias



ASOCIACION FERIANTES DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 19-10-2020
LUGAR: CADIZ 3280.
PRIMER LLAMADO HORA 18.
SEGUNDO LLAMADO HORA 19.
ORDEN DEL DIA
1. DESIGNAR PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2. LECTURA Y APROBACION DE MEMORIA ANUAL
3. LECTURA Y APROBACION DE BALANCE ANUAL.
4. INFORME SOBRE LEY DE PRESUPUESTO Y FERIAS.
5. INFORME SOBRE UAM Y CAMM.
6. AUTORIZACIONES ESPECIALES ART. 18 DE LOS ESTATUTOS.
7. APROBACION DE LISTADO DE SOCIOS ACTIVOS.
8. DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL.
Comisión Directiva.
Para participar en la Asamblea: tiene que ser socio activo, estar al día con la cuota social y concurrir con tapaboca.
Única Publicación
03) $ 996 1/p 21450 Oct 15- Oct 15

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 DE OCTUBRE DE 2020, a la hora 20:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el local del CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE UCOT, sito en la calle AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE 2517.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Examinar y resolver sobre las MEMORIAS de la gestión del Consejo Directivo que actuó desde la fundación, ratificando las actuaciones documentales de los administradores y de los Órganos fundacionales aún en ejercicio (art. 52 del Estatuto).
Se informará además para la constitución del Comité de Crédito por parte del Consejo Directivo actuante.
2- Examinar y resolver los Estados Contables realizados hasta el 31 de marzo de 2020; cuenta de resultados, distribución de excedentes y/o financiación de pérdidas hasta la referida fecha de cierre.
3- Informe del a Comisión Fiscal.
4- En virtud del carácter excepcional de la situación del CO.C.A.U., se solicita a la Asamblea designe los miembros de la primer Comisión Electoral- 3 titulares e igual número de suplentes- que actuará en las elecciones de autoridades- Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral- que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2021.
Consejo Directivo CO.C.A.U 14/10/2020.
Primera Publicación
03) $ 5976 3/p 21431 Oct 15- Oct 19

THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS & OLD GIRLS CLUB
Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día lunes 26 de octubre de 2020, 1er. llamado 19.00 hs, 2do. y último llamado 19:30 hs. en la Sede Social de la calle Máximo Tajes 6389/99.
Orden del día:
a) Consideración de la memoria y balance de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 2020.
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.

d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Varios.
COMISIÓN DIRECTIVA.
Primera Publicación
03) $ 1992 2/p 21427 Oct 15- Oct 16

DIALUR S.A.

Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas 3.11.2020 en Soriano 1170 Montevideo, Uruguay, primera convocatoria 16 horas segunda convocatoria 17 horas.
Orden del día:
Designación de presidente y secretario de la asamblea.
Modificar cláusula 2 del estatuto social agregando al objeto: residencial de larga estadía para adultos mayores.
Designación de accionistas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1494 3/p 21423 Oct 15- Oct 19

UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L
Asamblea General Ordinaria
30 de octubre de 2020

El Consejo Directivo de esta Cooperativa cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el próximo viernes 30 de octubre de 2020, en primera citación a la hora 18:00 y en segunda a la hora 20:00 en la Sede de URF, ubicada en Alfredo J. Puig 1179 de la ciudad de Trinidad.
Orden del día:
1. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de Memoria Anual, informe de la Comisión Fiscal y Estados Contables correspondientes al ejercicio 01/07/2019-30/06/2020.
3. Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4. Información general sobre la marcha de la Cooperativa.
5. Renovación parcial del Consejo de Administración.
6. Renovación parcial de la Comisión Fiscal.
7. Renovación parcial de la Comisión Electoral.
Única Publicación
03) $ 1162 1/p 21420 Oct 15- Oct 15

CONVOCATORIA

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual (prevista en el Art. 23 del Estatuto) a realizarse el día JUEVES 19 de noviembre a las 19.30 hs
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura y aprobación del acta anterior y designación de 2 asambleístas para firmar el acta de ésta asamblea.
3- Aprobación del balance anual e informe de la Comisión Fiscal.
4- Acto eleccionario de nuevas autoridades: Directivos, miembros de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
5- Consideración de los objetivos a cumplir, el presupuesto de recursos, gastos e inversiones para el siguiente ejercicio.
La Asamblea se realizará en la sede social de la Ruta 3 Km 192.500.
Trinidad, octubre 2020.
Única Publicación
03) $ 1162 1/p 21419 Oct 15- Oct 15

OLD BRENDAN'S CLUB
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
Sede Central Colegio St. Brendan's - Avda. Gral. Rivera 2314
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance anual 2019-2020
3) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta
Primer llamado hora: 18.30
Segundo llamado hora: 19.00.
03) $ 1494 3/p 21269 Oct 14- Oct 16

GADAMIX S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Gadamix S.A. para el día 5 de noviembre de 2020 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria en Sala Grand Ballroom del Radisson Victoria Plaza Hotel, 2º Piso, Plaza Independencia 759, a los efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA.
2. RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y RESCATE DE ACCIONES RESUELTOS EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 19/09/2019.
3. REDUCCIÓN DE CAPITAL POR RESCATE DE ACCIONES (ART. 310 LEY Nº 16.060).
4. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMA DEL ACTA.
03) $ 2988 3/p 21266 Oct 14- Oct 16

GADAMIX S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Gadamix S.A. para el día 5 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria en Sala Grand Ballroom del Radisson Victoria Plaza Hotel, 2º Piso, Plaza Independencia 759, a los efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA.
2. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
4. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMA DEL ACTA.
03) $ 2988 3/p 21265 Oct 14- Oct 16

CONVOCATORIA

EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORAS DOMESTICAS CITA PARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2020 A LA ASAMBLEA NACIONAL GENERAL DE AFILIADAS (POSTERGADA EN MARZO POR LA PANDEMIA COVID19)
LA MISMA SE HARA EN FORMA PRESENCIAL (TOMANDO LOS RECAUDOS PERTINENTES) Y VIA ZOMM DONDE ENVIAREMOS 3 DIAS ANTES LA DIRECCION IP
PRIMER LLAMADO 9 H.
SEGUNDO LLAMADO 9.30
LUGAR JACKSON 1283
ORDEN DEL DIA
BALANCE
MEMORIA ANUAL
FONDO SOCIAL
SOLICITAMOS LLEVAR CARNET SOCIAL.
Única Publicación
03) $ 664 1/p 21237 Oct 15- Oct 15

CONVOCATORIA

NORMEDICA-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 27 de octubre de 2020 hora 13.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 14.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior.
2) Elección de Autoridades, período Octubre-2020 a Octubre-2022
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Ansina 639, Piso 2, Sala de reuniones. Ciudad de Rivera.
Ana Villamil Beloqui, Presidente; Lic. Viviana Beis Pachiarotti, Secretario.
03) $ 2490 3/p 21235 Oct 14- Oct 16

ENRIQUE AGUERREBERE S.A
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 5 de noviembre de 2020, a las 13:00 horas, en Constituyente 1489, Montevideo, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Aporte de capital de los accionistas.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1494 3/p 21222 Oct 14- Oct 16

ENRIQUE AGUERREBERE S.A
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 5 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas, en Constituyente 1489, Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración del balance y ejercicio económico cerrado al 30/6/2020
2) Destino de los resultados.
3) Consideración de la actuación del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
La documentación en Constituyente 1489, Montevideo.
03) $ 1992 3/p 21221 Oct 14- Oct 16

CONVOCATORIA

Cooperativa Valorarte llama a Asamblea General Ordinaria de Memoria y Balance periodo Enero, Diciembre 2019 para el día Sábado 7 de Noviembre en el local del Centro Cultural Carlos Brussa ubicado en la calle Mercedes 931 fijando el primer llamado para las 13 hs.
Orden del día: Informe comisión Fiscal

Estado Financiero, balance Enero, Diciembre 2019
Memoria Anual del Consejo Directivo 2019
Banco de Seguros
Formalización y cooperativas
Llamado a elecciones
Conformación comisión electoral.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 21207 Oct 15- Oct 19

Comisión Fomento Larrañaga
CONVOCATORIA

Llamado a los Sres. y Sras. Socias de la Comisión Fomento Larrañaga A la ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA-
Jueves 29 de setiembre de 2020
Local Calle Altamirano entre Luis a de Herrera y Tomás Gomensoro
Primer llamado: 18.30 hs.
Segundo llamado: 19.00 hs
ORDEN DEL DÍA
1- Memoria anual
2- Balance (1-4-19 al 31-3-20)
3- Informes Generales.

Única Publicación

03) $ 498 1/p 21192 Oct 15- Oct 15

AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Única convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los arts. 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social del Automóvil Club del Uruguay, Av. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1532, 2º piso, el día martes 27 de octubre a las 11:30 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 2019.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Una hora después de la fijada en la convocatoria la Asamblea se considerará constituida con el número de socios presentes.
Comisión Directiva
Montevideo, octubre de 2020.

Única Publicación

03) $ 1162 1/p 21165 Oct 15- Oct 15

BERLINA S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LUGAR Y FECHA: Río Negro 1650
PRIMERA CONVOCATORIA 30 de octubre 2020: 14:00 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA 30 de octubre 2020: 15:00 horas
Se previene que se deberá efectuar la exhibición y depósito de acciones.
Orden del Día:
a) Presentación y depósito de las acciones, aceptación de las representaciones.
b) Consideración de las memorias, estados financieros por los ejercicios cerradose el 30 de junio de 2020.
c) Destino de los resultados.
d) Consideración y aprobación de la gestión del Director, y determinando que el mismo continuará en su modalidad sin remuneración.
e) Designación de Director.
f) Designación de socios para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 21096 Oct 13- Oct 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JUAN GOLDFARB S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de la sociedad comercial JUAN GOLDFARB S.A. en reunión de fecha 9 de octubre de 2020 resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizarse el día 30 de octubre de 2020, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
3) Destino de las Utilidades y distribución de dividendos.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de autoridades del órgano de administración para el próximo período.
6) Designación de las personas para firmar el Acta.
Los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en Pantaleón Pérez 4881.

Última Publicación

03) $ 4980 3/p 21083 Oct 13- Oct 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JUAN GOLDFARB S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 343, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de la sociedad comercial JUAN GOLDFARB S.A. en reunión de fecha 9 de octubre de 2020 resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a realizarse el día 30 de octubre de 2020, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2020.
3) Consideración de la distribución de dividendos.
4) Designación de las personas para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 3984 3/p 21081 Oct 13- Oct 15

RIOGAS S.A.
Acta de Directorio

El 9 de octubre de 2020, a las 15:00 horas, se reúne el Directorio de Riogas S.A. (la "Sociedad"), en quorum suficiente para sesionar, y resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2020, a las 12:00 horas en la sede social, a fin de considerar y resolver sobre el siguiente:
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Distribución de Dividendos; y,
3. Designación del firmante del acta.
En virtud de que no habrá de contarse con la presencia del 100% del capital integrado, se realiza la convocatoria por publicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 345 de la Ley 16.060.
No habiendo otro asunto que tratar, se labra la presente, la que una vez leída es aprobada, levantándose la sesión.

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 21076 Oct 13- Oct 15

COPAC

COPAC informa a sus afiliados que el próximo día lunes 30 de noviembre se llevará a cabo la elección de autoridades tal como prevé el Art. 66 del Estatuto Social y atento a la resolución de la Corte Electoral 426/20 (2020-18-1-003485), al amparo del Dto. 93/020 de fecha 13/3/20. Se dispondrán mesas receptoras de votos en todos los departamentos del país, pudiendo sufragarse entre las 08.30 y las 17:00 horas. Las condiciones y limitaciones para ser elector y elegido se detallan en el Art. 8 y Art. 71 del Estatuto Social, habiéndose reglamentado por parte del Consejo Directivo tal como está previsto, que deberán también atenderse las siguientes condiciones.
"Excedido con morosidad será aquel socio que NO cumpla con las siguientes condiciones: CUOTA SOCIAL PAGA: a) hasta la generada para el presupuesto de junio 2020, pudiendo esta ser abonada hasta el 31 de julio 2020 inclusive. ATRASO EN SUS COMPROMISOS: que al 30 de junio 2020 posea más de $ 3.000 de atraso en sus compromisos con la Cooperativa, considerando los pagos realizados hasta el 31 de julio 2020 inclusive.
Respecto a la fecha de ingreso y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º - literal C, se tendrán en cuenta (para poder ejercitar el derecho a votar) a los asociados ingresados hasta el 30/09/2019 inclusive.

Última Publicación

03) $ 5976 3/p 21071 Oct 13- Oct 15

CONVOCATORIA

LLAMADO A ELECIONES EN COOPERATIVA CACSON DÍA 23 DE OCTUBRE HORARIO 08:00 A 18:00.

03) $ 830 5/p 20715 Oct 09- Oct 16

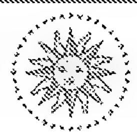
Dirección
de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

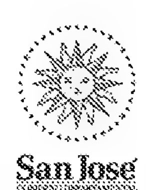
El Gobierno Departamental de San José comunica la nómina de sepulturas en tierra, ubicadas en el cementerio de Ituzaingó que se encuentran vencidas, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios. Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal (Decreto 2621- Art. 54). Oficio 27/20

A continuación nómina:

6030	OLIVERA MILTON	04/01/2010
6031	BARRIOS ROLANDO GUILLERMO	09/01/2010
6032	MARMORA MORENO ARIEL	20/01/2010
6033	N.N	01/01/2010
6034	LEONE JUAN	22/01/2010
6035	ARAUJO JUAN CARLOS	16/02/2010
6036	CERIANI ETCHEVERRIA ANGEL O.	24/02/2010
6039	BONJOUR VERO NELBIS ETHEL	10/03/2010
6040	PEREIRA HEBER	24/03/2010
6041	CHIRIBON MELO RUBENS DANIEL	22/03/2010
6042	PRIETO JOSE DOMINGO	25/04/2010
6043	MARTINS GONZALEZ ANA T.	04/05/2010
6044	COPPA PEDUTREZ OCTAVIANO	13/05/2010
6045	MACHIONI PANETA NORMA S.	20/05/2010
6046	FERNANDEZ SILVA TRINIDAD	08/06/2010
6047	PEREIRA CELAMIRA	30/06/2010
6048	GOMEZ CORREA ADAIR	03/07/2010
6049	NOTAROBERTO ROMERO CARMEN	10/07/2010
6050	ISGRO ROSA	16/07/2010
6051	MARQUEZ OLGA	26/07/2010
6052	ESTELLA ROBERTO	28/07/2010
6053	ORTIZ RODRIGUEZ DILAMAR	27/07/2010
6054	ESTEVEZ BECCHI ANASTASIA	30/07/2010
6056	ROMANO OMAR CESAR	10/08/2010
6057	CLAUDIA FANNY	11/08/2010
6058	VEGA MARIO	18/08/2010
6059	MIALOVIZ ROBERTO	07/09/2010
6060	FREDES CLAUDIA ELENA	07/09/2010
6061	CARNEIRO TECHERA ELVIRA M.	08/09/2010
6062	LEMBO CONDON LUIS GABRIEL	17/09/2010
6063	BALDOVINO ELODIA	05/10/2010
6065	SCAVINSKY NICOLS	09/10/2010
6066	PEREIRA VELAZCO MARCELO	11/10/2010
6067	NOVAS JUAN	15/10/2010
6069	CUSTODIO DE ARMAS SAUBINO	28/10/2010
6071	GONZALEZ PUENTES ELENA	13/11/2010
6072	CARBALLO ROBERTO	26/11/2010
6073	MALQUEN ARIS ALBERTO	26/11/2010
6074	GONZALEZ CARLOS	28/11/2010
6075	KARANOVICH JAIME	01/12/2010
6076	SILVA JUANA MARIA	04/12/2010
6077	CAMBON BLANCA	21/12/2010
6078	VELAZQUEZ VERONICA	30/12/2010
6079	LACUESTA CABRERA JUAN	31/12/2010

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Única Publicación
04) (Cta. Cte.) 1/p 21346 Oct 15- Oct 15



DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

El Gobierno Departamental de San José comunica la nómina de sepulturas en tierra, ubicadas en el cementerio de Ituzaingó que se encuentran vencidas, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios. Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal (Decreto 2621- Art. 54). Oficio 17/20

A continuación nómina:

FECHA FALLECIDO	NOMBRE	CHAPA
27/06/1986	JUAN LUIS GALVAN	4840
28/06/1986	HUGO A. HOLDAN	4841
07/07/1986	AMADEO MARTINEZ	4842
07/07/1986	PEDRO RODOLFO VILLAGRAN	4843
16/07/1986	IDA SANTILLANA	4844
20/07/1986	NELLI BACINO CABRAL	4845
22/07/1986	ANIBAL DIAZ	4846
05/08/1986	INES CARBAJAL	4848
05/08/1986	INDAMIRA GONZALEZ	4849
07/08/1986	MANUEL GEBER MARENCO	4850
	GAVINA SILVERA DE VELIA	4851
21/08/1986	LORENZO PABLO ETCHEVERRIA	4852
21/08/1986	MARIO GUTIERREZ	4853
22/08/1986	SIUL TELIZ O TELIAZ	4854
26/08/1986	ROSA HILDA BICA	4855
26/08/1986	MARIA ZULEMA ELIZOLDO	4856
30/08/1986	MARIA ELENA PRCOLI	4857
	JUAN MANUEL RECUERO	4858
22/09/1986	ELISA GONZALEZ	4859
06/10/1986	MARIA DEL CARMEN PINTOS Z.	4860
11/10/1986	HERMES FERNANDEZ CORREA	4861
15/10/1986	LAURA SOSA DARROSA	4862
13/11/1986	WALTER GAMARRA CAMACHO	4863
13/11/1986	ELSA FERRARI BARREIRO	4864
21/11/1986	RUBEN DARIO RODRIGUEZ G.	4865
03/12/1986	EMILIO JOSE MADINI O MONDINI	4866
06/12/1986	NUMEROSA JAIME	4867
06/12/1986	ADRIANA PEREIRA VELAZO	4868
10/12/1986	ALFONZO PORTO	4869
28/12/1986	LUIS ALBERTO MATUOSO	4870
29/12/1986	SALVADOR BENITEZ	4871
03/01/1987	ROMAN PEREZ FUENTES	4872
06/01/1987	PAULA RODRIGUEZ	4873
09/01/1987	YENECY PACHECO	4874
11/01/1987	RAUL LOMBARDI	4875
27/01/1987	BLANCA MIRTA RODRIGUEZ	4877
29/01/1987	MARIA PARRILLA O PADULO	4878
11/02/1987	ROBERTO S. COITIÑO	4879
18/02/1987	EDILIO PARCINCULO O PORCIANCULO	4880
22/02/1987	MARIA ETELVINA FERREIRA	4881
13/03/1987	JULIO ALCIDES PELOSI	4882
22/03/1987	MARIA FRANCISCA SILVERA	4883
03/04/1987	DIEGO OYOLA U OYALA	4884
12/04/1987	ROSA DI MARTINO G.	4885
22/04/1987	ELIDA LEONOR LOPEZ	4887
22/04/1987	ASCENCIO ROSANO	4888
19/05/1987	MARIA VARELA	4889
20/05/1987	ARMANDO ACOSTA MARTINEZ	4890
31/05/1987	ADAN REYES	4891
06/06/1987	JACINTA CABRERA	4892
09/06/1987	JOSE A. JURARRICZ O JURARVICZ	4893
09/06/1987	ELBIO MARMOL BERRUTTI	4894
12/06/1987	GERMAN SOSA CHURI	4895
14/06/1987	HUGO ALFREDO VINCENT	4896
15/06/1987	CIRIACO ALBERTO SORIA	4897
16/06/1987	DOMINGA RODRIGUEZ	4898
20/06/1987	TERESA RODRIGUEZ	4899
23/06/1987	SOFIA BOCAY	4900
22/06/1987	GABRIEL GARRACINI	4901
23/06/1987	GREGORIO TELLES O TERRES S.	4902
24/06/1987	EDUARDO SUAREZ	4903
25/06/1987	AURORA TORRES	4904
27/06/1987	MARIA MAGDALENA FLORES	4905
01/07/1987	H. DOMINGO LEMANIER	4906
30/06/1987	ROMEO CORREA VIALE	4907
01/07/1987	FLORENCIA MARTINEZ	4908
08/07/1987	ORLANDO MARRERO CALISTRO	4909
15/07/1987	MARIHOR TECHERA	4910
15/07/1987	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	4911
17/07/1987	CASTENDA O LASTANDA BURGUEÑO	4912
22/07/1987	ALBERTO TORTONA	4913
22/07/1987	MARIA ESTHER BARRANQUEZ	4914
23/07/1987	JUAN JOSE ACOSTA	4915
22/07/1987	EMILIANA BLANCO	4916
22/07/1987	ANTONIA VARELA DE DELEON	4917
23/07/1987	ANGELA O AGUSTINA AMEGEINDA	4918
24/07/1987	JUANA CELINA CABARA TORRES	4919
1987	MOISES SALVADOR RIOS	4920
31/07/1987	ROSALIA PERDOMO	4921
05/08/1987	MARIA ESTHER ACOSTA	4922
07/08/1987	ROMUALDA SALINAS	4923
02/09/1987	MARIA CELINA GUERRERO	4924
03/09/1987	JUANA PEREIRA PIESDRAPITA	4925
16/09/1987	VENANCIO VALERIO SILVA CARABALLO	4926
23/09/1987	OSCAR G. MORICHON O MONICHON	4927
26/09/1987	WANDA RODRIGUEZ	4929
01/10/1987	LUCIA GARCIA DE DELGADO	4930
03/10/1987	LUIS GERONIMO RODRIGUEZ	4931
07/10/1987	GILMA RIVERO GOMEZ	4932
12/10/1987	NN	4933
11/10/1987	EVANGELISTO RAMOS LEAL	4934
21/11//1987	AMELIA SCASO	4935
24/11/1987	SETEMBRINA CIDADO	4936
07/12/1987	LILIAN BARRIOS BARRIOS	4937
22/12/1987	NN	4938
28/12/1987	RICARDO WALTER CORBACHO QUINTANA	4939
31/12/1987	ALBERTO GARCIA V.	4940
12/01/1988	MARIA ESTEZ CARILOZO	4942
14/01/1988	PATRICIA MOLINA	4943
15/01/1988	OTILIA PEREZ	4944
20/01/1988	NN	4945
23/01/1988	LAURI RODRIGUEZ	4946
30/01/1988	JOSEFINA LUZENA	4947
30/01/1988	JULIO CESAR MALAGAMBA CARDOZO	4948
07/02/1988	JULIAN COELLO RIOS	4949
23/02/1988	LEANDRO GOMEZ	4950
04/03/1988	MARIA CRUZ ZUBELDIA	4951
28/03/1988	CATALINA ERRAMUSPE	4952
04/04/1988	ENRIQUE TORENA SOSA	4953
12/04/1988	JOSE MARIA SANTOS	4954
18/04/1988	EDUARDO MARIA LAMEGO CAMPOS	4955
02/05/1988	MARIA SAAVEDRA	4956
05/05/1988	MARIA RODRIGUEZ	4957
20/05/1988	JOSE MIRAVALLES	4958
24/05/1988	MARIA ANGELICA PICARDO	4959
27/05/1988	ANALIA PORCIUNCULA	4960
29/05/1988	MARIA BARTUSEVICH DE KARALIUS	4961
30/05/1988	ANDRES CONSTANCIA DAVILA	4962
31/05/1988	ELEUTERIA MUNIZ ESCUDERO	4963
05/06/1988	MARIO SILVA	4965
20/06/1988	NN	4966
25/06/1988	BALDOMERO SANTOS MOREIRA	4967
25/06/1988	SILVANO ARANA ROSANO	4968
27/06/1988	JOSE LAFLUF LAFLUF	4969
28/06/1988	ESTEFANIA BLANCO	4970
10/07/1988	REY PEREYRA ANTONIO	4971
11/07/1988	BERNARDO PETRIH	4972
12/07/1988	CRUZET N. HILDA	4973
13/07/1988	RUTH SUAREZ	4974

15/07/1988	ELENA NAHMIAS	4975
14/07/1988	MARIA ROSA BERMUDEZ MAGALLANES	4976
22/07/1988	ADELA LOPEZ	4977
23/07/1988	GLADYS PEREYRA	4978
24/07/1988	DELIA AIDA MARTINEZ	4979
27/07/1988	ELVIRA LOPEZ DE DA SILVA	4980
28/07/1988	MILTON MAGALLANES	4981
28/07/1988	ALICIA ARRIOLA DE LOPEZ	4982
29/07/1988	ANA JOSEFINA FRANCO	4983
08/08/1988	CARMEN JUSTA DIAZ	4984
30/07/1988	NN	4985
13/08/1988	CATALINA COIMBRA	4986
13/08/1988	AMELIA PEIRANA RAGGIO	4987
16/08/1988	MARTA RONSENKAUZ	4988
17/08/1988	RODOLFO COLLAZO	4989
22/08/1988	DIEGO COSTA OLIVERA	4990
27/08/1988	LUISA GOMEZ	4991
29/08/1988	FRANCISCA JACINTA TEXEIRA	4992
31/08/1988	JULIAN BRUM	4993
31/08/1988	MANUELA LEITES	4994
04/09/1988	TRINIDAD SOSA	4995
04/09/1988	DELFINA ELOISA JAUREGUY BRUM	4996
07/09/1988	PEDRO DE LEON CARDOZO	4997
14/09/1988	MARIA ESTHER MORA SUAREZ	4998
24/09/1988	ANGEL TRASANTE	4999
27/09/1988	RAUL SUAREZ	5000
03/10/1988	IDA KONRAD DE KENZELMANN	5001
07/10/1988	CELEDONIO RODRIGUEZ	5002
04/11/1988	ERNESTO VEGA	5003
22/11/1988	ORLANDO PIEDRA	5004
06/12/1988	ESTEBAN GRANICHUK	5005
07/12/1988	LUISA ENRIQUETA MAGLIONI DELFINO	5006
06/12/1988	LEON KASLONSKAS	5007
07/12/1988	PAULINO PONCIANO LEIVA	5008
15/12/1988	SARA SPITALEWIEZ	5009
22/12/1988	DIEGO VAZQUEZ M.	5010
25/12/1988	MARIO MALDONADO BACINO O BACCINO	5011
24/12/1988	EUCLIDES GONZALEZ	5012
26/12/1988	PEDRO HERCSA O HEROSA	5013
04/01/1989	FRANCISCO MUNIZ	5015
13/01/1989	EVA MACHADO	5016
16/01/1989	ISABELINO FONTO RAMIREZ	5017
16/01/1989	CASIMIRO JANQUEIRA O JUNQUEIRO	5018
25/01/1989	MANUEL RODRIGUEZ STEVES	5019
29/01/1989	JOSE DE BERNARDEZ	5020
05/02/1989	GREGORIO FERNANDEZ	5021
10/02/1989	JUAN HERNANDEZ	5022
15/02/1989	LEONCIA PEREDA	5023
17/02/1989	DIEGO CESAR DAMIANO SILVA	5024
21/02/1989	ALBINO GRACES O GARCES	5025
03/07/1991	RODOLFO MARCELINO SANZ	5119
05/07/1991	ELENA GARCIA MORALES	5120
05/07/1991	MARTHA ELIDA SOSA	5121
10/07/1991	JUANA DO SANTOS MACHADO	5122
10/07/1991	MANUEL O MARCIAL PEGINO O PEPUENO	5123
20/07/1991	CARLOS MILLAN	5124
23/07/1991	ALCIDES CORREA	5125
24/07/1991	INES BACCI O BASI	5126
26/07/1991	JUANA NATIVIDAD GODOY	5127
01/08/1991	JUAN PEDRO LOPEZ	5128
01/08/1991	RAMON T. TABORDA	5129
03/01/1991	JUAN ESCARDO CURBELO	5130
13/03/1991	COSTABEL MIGUEL	5131
15/03/1991	ALBA LLAVENA	5132
24/08/1991	CLOTILDE BARCELONA PINTOS	5133

06/09/1991	MARIA SZABÓ	5134
10/09/1991	GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ	5135
15/09/1991	ELSA TOMASA ACOSTA	5136
21/09/1991	MARIO GONZALEZ GONZALEZ	5137
27/09/1991	EUSTAQUIO MARTINEZ	5138
28/09/1991	FEDERICO KUCH	5139
04/10/1991	JULIO LARROSA RAMOS	5140
06/10/1991	NATALIA FIRAGA	5141
14/10/1991	RUBEN PEREZ	5142
18/10/1991	JUAN GERVASIO SANTOS	5143
16/10/1991	MARIA JULIA PALACIOS DE FARÍAS	5144
28/10/1991	NN. FEMENINA	5145
02/11/1991	CONCEPCION SUAREZ NUÑEZ	5146
26/01/1997	JULIO ADEMIS RUZZO PATRONE	5403
29/01/1997	MARIA GALAN RETOMASA	5404
03/02/1997	JUAN PEREZ	5406
06/03/1997	JOAQUINA FERNANDEZ	5408
08/03/1997	NELIDA GARCIA	5409
27/03/1997	ALFREDO EDMUNDO MORETTI REY	5410
29/03/1997	SILVIA RAQUEL DE LOS SANTOS P.	5411
02/04/1997	DIONISIO DE ARMAS RODRIGUEZ	5412
21/05/1997	MARIA ELENA PEREIRA	5413
01/06/1997	ADOLFO RODOLFO A.	5414
26/06/1997	MARIA ERCILIA DEMARCO	5416
26/06/1997	ELSA RODRIGUEZ	5417
02/07/1997	MARIA ISABEL GONZALEZ	5418
04/07/1997	OLGA ELENA PITRIER O PITTIER	5419
10/07/1997	SANTA MACIEL DE SUAREZ	5420
11/07/1997	ELSA FERNANDEZ BLANCO	5421
13/07/1997	PEDRO GABINO REBOREDO	5422
14/07/1997	MARIA CRISTINA OLIVERA	5423
15/07/1997	ANA ELIDA RODRIGUEZ	5424
17/07/1997	CARMELO SOCA	5425
22/07/1997	ANGEL TECHERA	5426
10/09/2002	LILIBET MATTON	5680
2002	ROBERTO HUGO CORRENTA ANDRADE	5681
23/09/2002	RUBEN LAGARETA GONZALEZ	5682
15/10/2002	RAUL CARDOZO RODRIGUEZ	5683
17/10/2002	MERCEDES FERNANDEZ	5684
26/10/2002	CLAUDIO NELSON OLAZABAL PEREZ	5685
29/10/2002	MARIA ESTHER MARTINEZ	5686
30/10/2002	JUSTO RAMOS	5687
08/11/2002	ENRIQUE PAGANO	5688
14/11/2002	MARIA ESTHER MORALES	5689
29/11/2002	RAUL FLEITAS	5690
06/12/2002	RODRIGUEZ FALCON	5691
25/12/2002	ANTONIO OLIVERA	5692
04/01/2003	JORGE CHILENO	5693
05/01/2003	MARIA MESSINGER	5694
25/01/2003	ADAN BARBOZA	5696
14/02/2003	SERGIO BONILLA	5697
11/03/2003	JUAN JOSÉ MORALES	5700
03/04/2003	OSCAR MOLINA	5701
12/04/2003	MARIO WILFREDO BACH	5702
13/04/2003	OLGA TERESITA MORRESI	5703
30/04/2003	GREGORIA OSCAR ARELLANO	5705
13/05/2003	LUIS MARIA TRABANCO	5706
16/05/2003	ANTONIO BAEZ	5707
15/05/2003	BEATRIZ LOPEZ	5708
2003	RICARDO STCIMNANSEL	5709
12/06/2003	BLANCA VELAZQUEZ	5710
15/06/2003	LUIS ALBERTO PEREIRA	5711
16/06/2003	RAMON D. RECIOS	5712
16/06/2003	OVIDIO BLANCO AYALA	5713
29/06/2003	GEO CHOVI	5714

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 21345 Oct 15- Oct 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDINSON DANIEL MARTINEZ URTIAGA y YHANINA CASTRO OLIVERA (IUE 42-441/2001).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 21337 Oct 15- Oct 28

MARIA DE LOS ANGELES ROSENFELD GOLAN y JOSE RAFAEL CARRERA (IUE 2-16793/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19937 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA ORTEGA ORTUZAR y SANTIAGO EPSTEIN ORIMIAN (IUE 2-32534/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20358 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

DANIEL EDUARDO GOMEZ SIERRA y NORMA BEATRIZ LEMES AZCOITIA (IUE 2-25102/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 20666 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

MARIA SILVA SOPEÑA y ARIEL CESAR CANO RODRIGUEZ (IUE 2-28783/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 20194 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

GUSTAVO DAMIÁN FIGUEIRA DORNEL y VERÓNICA HELEN SOSA COSTA (IUE 2-14550/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 21251 Oct 14- Oct 27

NOLBERTO ADRIÁN MEDINA GALLARDO y MARIANA TURELL LORENZO (IUE 2-34656/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19987 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ROSANA MAGEL ALCOBA VANDELLI y YAMANDÚ ALBERTO MANDRACHO PAGANI (IUE 2-31033/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21152 Oct 14- Oct 27

CLAUDIA ELIZABETH CANTON MEYER y ENRIQUE APARICIO BRANDES MUÑOZ (IUE 2-38464/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20921 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO BOSSIO INVERNON y PATRICIA GISSELLE DOGLIO TOJO (IUE 2-31348/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19978 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

ANDRÉS MARCELO MACHADO OLIVERA y ALEJANDRA MARÍA DA ROSA DE VARGAS (IUE 2-49218/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19893 Oct 01- Oct 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRIS YOLANDA PEREZ ARCE y ADOLFO EDISON VILAR ACOSTA (IUE 2-27036/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20828 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

FAVIANA ALVAENA SILVA PERAZA y WISTON ROBERT MUNCHES MAURI (IUE 2-37233/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 21447 Oct 15- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

MARCELO ENRIQUE SUAREZ PARDO y ANGELA MARIA SAINT PASTOUR CELADA (IUE 2-37442/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20558 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENATTA FALCÓN CALLEROS y IGNACIO TISNÉS GOGGIA (IUE 2-19426/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20274 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER DOMINGO ROSSI ZAPATA y SILVIA ESTHER MONESIGLIO CERVINI (IUE 2-31694/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21214 Oct 14- Oct 27

DESIREE FRECCERO CORREA y GONZALO NICOLAS DE LEON HEGUABURO (IUE 2-41245/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20640 Oct 07- Oct 21

NICOLAS CIESLINSKAS DE SAN MIGUEL y LUCIANA ANDREA CASTRO PAREJA (IUE 2-42600/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20545 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARINA SUSANA CARRADORI MUSTO y JUAN MANUEL ALVES DEVOTO (IUE 2-29944/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21270 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR FRANCISCO DE LOS ANGELES MILL y GABRIELA PATRICIA SCARPENTI DUARTE (IUE 156-117/2020).
Artigas, 20 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20052 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN OLIVERA FRANCIA y GUILLERMO PEREZ TUCUNA (IUE 526-469/2020).
Atlántida, 29 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20627 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA LAURA BOTTARRO ARISTIZABAL y CARLOS AUGUSTO STAMATO PERLAS (IUE 180-270/2008).
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20043 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

SILVANA SOLANGE MARFETAN RIVERA y DAMIAN FRANCISCO DELGADO GUILLENEA (IUE 574-394/2020).
Toledo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 21385 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL LLOBERA MONTES de OCA e IRIS DIANELLA MALLORCA QUINTANA (IUE 227-757/2019).
Carmelo, 2 de enero de 2020.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19930 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL CONDE MARTINEZ e IRENE LILIAN PINO CARBALLO (IUE 225-621/2020).
Rosario, 29 de setiembre de 2020
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 21253 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANUBIO ARISTIDES GONZALEZ GOÑI y SILVANA MERCEDES GARAZA PEREIRA (IUE 241-195/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20158 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO ENRIQUE SCREMINI SCHAURICHT y MARIA BELEN GOMEZ FERNANDEZ (IUE 260-641/2020).
Florida, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20371 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GASTON LUIS TOGNAZZOLO y SILVIA GIOVANNA GONZALEZ (IUE 284-284/2020).
Maldonado, 21 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21261 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

OMAR ALBERTO ACOSTA HERNANDEZ y CLAUDIA ELENA CLAVIJO CARABALLO (IUE 285-365/2020).
Maldonado, 17 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 19942 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MIRTA OLINDA MUSSIO DEORTA y JOSE CARLOS MACHADO VALDEZ (IUE 503-333/2020).
San Carlos, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21141 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ESTHER OJEDA LEON y CARLOS MARÍA FRACCHIA MELANO (IUE 301-373/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20815 Oct 09- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CÉSAR CARDOZO ARDUINO y LIRIA ESTHER FIGUEIRAS MARRERO (IUE 353-84/1997).
Salto, 25 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20606 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS RUBEN MEDINA TORRES y IZOLDI TERESITA MESA CALLERO (IUE 370-283/2020).
San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 20060 Oct 02- Oct 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

DIEGO ARMANDO DONADIO LUNA y MARÍA VALENTINA ARBIZA BELLO (IUE 617-138/2020).
Paso de los Toros, 09 de septiembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 11288 10/p 20433 Oct 06- Oct 20

Disoluciones de Sociedades Comerciales



CERESITA S.A

Acta de Disolución: 23/05/2018
06/08/2020, 9136.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21344 Oct 15- Oct 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES SANCHEZ, MARIA C/ FORTE, JUAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-36924/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN JOSE FORTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20107 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FORTES MERCEDES,HECTOR CESAR-FAMILIA.-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 176-349/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LAINES DAIR CABANELAS BENTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21289 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPIGA, ALIDA MARGARITA C/ BATTÓ, JOSÉ LUIS DIVORCIO S/V", IUE 227-156/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. José Luis Batto bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 14 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21456 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "RIVERO SALAZAR, MARIA VERONICA C/ ALONSO SAN MARTIN, ALEJANDRO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-186/2019, se hace saber que por auto Nº 1386/2019 de fecha 28 de marzo de 2019 se dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR al Sr. ALEJANDRO DANIEL ALONSO SAN MARTIN, por el termino de noventa dias para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18078. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los catorce días del mes de julio de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
07) (Sin Costo) 10/p 20747 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Libertad, dictada en autos "ORTEGA, SILVANA LUCÍA C/ FARESE PINTOS, WASHINGTON SERGIO. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-364/2020, se hace saber que por Providencia Nº 2959/2020 de fecha 03/08/2020, se dispuso emplazar al Sr. WASHINGTON SERGIO FARESE PINTOS, por el término legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por separación de hecho y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de setiembre de dos mil veinte. Esc. Alvaro D. Urruty, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19956 Oct 01- Oct 15

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Universidad de la República
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Se cita y emplaza a la Sra. Ana Karina Monjo Lapido CI 4.298.099-3 a comparecer en su puesto de trabajo en Facultad de Arquitectura, Diseño Y Urbanismo en el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 21000 Oct 14- Oct 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada

en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/SUCESORES DE OLIVERA, JUAN o DE OLIVERA, JUAN Y LEMOS, MARIANA - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-63927/2019, EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE OLIVERA, JUAN o DE OLIVERA, JUAN Y LEMOS, MARIANA – RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN IUE 2-63927/2019, por decreto 613/2020 de fecha 19 de mayo de 2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Manuel Olivera Techera o De Olivera Techera y Mariana Lemos Lemos, a Alison Natalie, Mónica Elizabeth y Juan Manuel Olivera Pereira sucesores de Julio Cesar Olivera Lemos y a los sucesores de José Luis Olivera Lemos a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20902 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CAMACHO, MILKA y otro - Rescision de CONTRATO" IUE 2-24825/2018, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA A DE RESCISION DE CONTRATO DE USO Y GOCE, A LOS SUCESORES DE UBALDO MARTINEZ Y MILKA CAMACHO, POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO

Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 20408 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "DAVILA, HECTOR c/ DAVILA, MARIA - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (Art. 370 CGP)" IUE 2-41429/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a los sucesores de Oscar Nelson BONO y Silvana Bono Davila, en especial a Oscar Raúl BONO ORIGONI, Silvana, Jorge y Daniel BONO DÁVILA, Romina Antonella CAPRIOLI BONO, y/o a sus sucesores o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3240 3/p 20975 Oct 13- Oct 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE, MILTOM WAIT RANGEL - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-27823/2020, auto Nº 1554/2020 de fecha 24/07/2020, se intima el pago de la suma de $ 204.918 con sus reajustes e intereses hasta su efectivo pago ,a los herederos y/o sucesores a cualquier titulo de MILTON WAIT RANGEL por un plazo de diez días , bajo apercibimiento de tenerlos incursos en mora,e iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce sobre la finca sita en el Complejo Habitacional Cutcsa 2 ,con frente a la calle Camino Corrales 3526 apto. 304 Block B.

Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12600 10/p 20409 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA QUIRQUE, FREDY RECONOMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-24044/2020, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. Gustavo Massironi , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 19931 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BORGES, EDIT C/ FERNANDEZ, MILTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-25743/2019, se convoca al Sr. MILTON RAMON FERNANDEZ CURTI, a audiencia de primer comparendo a celebrarse en autos el día 14 de octubre de 2020 a las 16.15 horas, en esta Sede.

Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 7200 10/p 21367 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "IFRAN NIEVAS, IVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-40368/2020, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSÉ LUIS TORRES PEÑAFLOR padre de la menor de autos JULIETA AGUSTINA TORRES IFRAN. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21021 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TEJERA PATRONI, KARINA Y OTRO HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO" IUE 2-32592/2020, se dispuso noticiar al padre del menor de autos, Sr. CARLOS FEDERICO STEZANO DELGADO de las presentes actuaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 5400 10/p 20533 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DIEGUES PEREZ, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37953/2020, se dispuso noticiar a la madre de los menores de autos, MARIA EVA VALIENTE FARIAS, de estas actuaciones, citándola por el plazo de 90 DÍAS. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20509 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ANZOLABEHERE LARRAMA , ELENA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION" IUE 2-38397/2018, se dispuso emplazar por edictos a ANDRÉS IZURCO CARABALLO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 20185 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CORREA OROZCO, MIRIAM C/ DUTRA NIZARALA, HUGO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-49879/2017, se dispuso emplazar por edictos a HUGO GABRIEL DUTRA NIZARALA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20108 Oct 02- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WEIBERGER BISTER, BASIA SUCESION" IUE 2-56579/2018, se cita, llama y emplaza a NICOLAS ALEJANDRO TAUBE GARCIA, DANIEL TAUBE FUCHS Y GABRIELA VIVIANNE TAUBE FUCHS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) $ 9000 10/p 20825 Oct 09- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANDOVAL CABEZA, ROSARIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41885/2020, se cita, llama y emplaza a Brian Adrián Giacometti Sandoval y Natacha Nicol Rodríguez Viera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20487 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ TORENA, DELIA C/ DE LA LLANA, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-41703/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos de la Llana por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20479 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35328/2020, se cita, llama y emplaza a Marcos Andrés Mora por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21228 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "OLMEDO BALDUVINO, ANA C/ GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-31542/2019, se cita, llama y emplaza a Carlos González Fernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20929 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARRIOS OLIVERA, STEPHANIE C/ FERREIRA LAGO, RAFAEL PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41894/2020, se cita, llama y emplaza a Rafael Ferreira Lago por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20637 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ZAGAMI GONCALVEZ, DESSIRE C/ TORRES GUERRERO, ELIZABETH INTIMACION DE PAGO" IUE 2-74298/2019, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Torres Guerrero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20476 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RENDO FERNANDEZ, JESUS SUCESION" IUE 2-29304/2018, Emplácese por edictos a Carmen Méndez Rendo, Olga Méndez Rendo y José Méndez Rendo, para que en el plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 20412 Oct 06- Oct 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BARROS SISTO, MARIA C/ BELOSO MOUZO,FERMIN (SUCESION DE) DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-74423/2019, se dispuso emplazar por edictos a posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso en trámite , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3619 10/p 21448 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ AGUIAR, EDGARDO C/ ALVAREZ, MARY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-44390/2020, se cita, llama y emplaza a Mary ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21304 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VIZCARRA TRIACA, MARIA C/ RIVERON AZCARATE, MARTIN PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-22375/2018, se cita, llama y emplaza a Martin RIVERÓN AZCÁRATE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 21143 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ACUÑA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-42290/2020, se cita, llama y emplaza a Diego Hernando MACHADO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20501 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE FONTORA, CAROLINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43349/2020, se cita, llama y emplaza a Oscar Jose FERNANDEZ ROCHA por el término de 90 días a efectos de

comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21114 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CAMARGO DE LOS SANTOS, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43354/2020, se cita, llama y emplaza a Domingo Martín ALBIN FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21113 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GIOVANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43363/2020, se cita, llama y emplaza a William Marcelo TOLENTINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21112 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "FIRST DATA URUGUAY S.A. C/ ESTIGARRIBIA ESCOBAR DIEGO Y OTROS . Medida cautelar Internacional" IUE 2-9347/2015, en cumplimiento de la resolución Nº 2099/2020 de fecha 15/09/2020, se cita, llama y emplaza a Roberto Daniel TORRES AGUERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. (arts 127.1 y 127.3 CGP)

Montevideo, 02 de octubre de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 20843 Oct 09- Oct 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "CORDERO PEÑAFLOR, JORGE c/ PEÑAFLOR CASTRO, MARIA - ACCIÓN DECLARATIVA DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 2-5958/2020, por resolución Nº 1534/2020 de fecha 14/08/2020, se cita, llama y emplaza a MARÍA PEÑAFLOR y/o sucesores a cualquier título e interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 9000 10/p 20886 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "GARCÍA CONI, MIGUEL ÁNGEL Y OTRO/A C/ LINTELCO S.A. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA EXPEDIENTE SI- 10456/2019" IUE 26-60/2020, por resolución Nº 1955/2020 de fecha 24/09/2020, se cita, llama y emplaza a LINTELCO S.A por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes, con quien se seguirán las actuaciones. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida solicitada por el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina: "Agréguese. Téngase presente. Habiéndose agotado las diligencias para ubicar el paradero del demandado, líbrese exhorto diplomático a fin de requerir asistencia del Magistrado de igual clase y grado, con competencia en materia civil y territorial en el Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a fin de que por su intermedio se ordene la publicación de edictos en el Diario Oficial y otro diario de la localidad de Montevideo por dos días, haciéndose saber al demandado que deberá comparecer a estos autos en el término de 15 días (art 340. segundo párrafo, CPCC), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (art 341 CPCC). Al efecto, ofíciese según Ley 22.172 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a fin de solicitarle la tramitación de la rogatoria ordenada, en los términos del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional entre los Estados Partes del Mercosur, suscripto en fecha 5 de junio de 2002 y aprobado por la Ley Nacional 25.935."

Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
08) $ 27000 10/p 20961 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE CLEBIS BONILLA CAMEJO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-4136/2020, se intima a los sucesores a cualquier título de Esteban Ferreyra Luberiaga y de Clebis Bonilla Camejo al pago de la suma adeudada respecto al apartamento 303 de Maldonado 898 de Montevideo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de compromiso de compraventa

Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 21177 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ESPATH GONZALEZ, NORMA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-7581/2015, según providencia nº 419/2015 de fecha 10/3/2015, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Norma ESPATH GONZÁLEZ, Aureliano BRITO o BRITOS, Adelina ESPATH BRITO o BRITOS, Simón ESPATH BRITO o BRITOS ,César ESPATH BRITO o BRITOS, María Celia OLHAGARAY GURIDI, Néstor Romeo OLHAGARAY GURIDI, WASHINGTON OLHAGARAY GURIDI, Vicente Homero OLHAGARAY GURIDI, Luis Alberto OLHAGARAY GURIDI, Bismark Rubéns OLHAGARAY GURIDI y Mirtha Esther OLHAGARAY GURIDI y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente procedimiento.Y para constancia se firma el presente

Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21195 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ALBERTO C/ OSTEROL S.A. Y OTROS DEMANDA LABOARAL" IUE 2-19743/2020, por resolución Nº 1274/2020 de fecha 07/10/2020, se cita, llama y emplaza a OSTEROL S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARIELA DORES VAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21111 Oct 14- Oct 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS,ELIZABETE S/DIVORCIO SOLA VOLUNTAD (V)" IUE 461-794/2018, se emplaza al Sr. Calaor DIAZ, a efectos de notificarse el accionamiento del proceso de Divorcio por sola voluntad iniciado en esta Sede por la Sra. Elizabete DOS SANTOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19959 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones, Dra. Rosa Vera Silvera, en Autos: "DA COSTA, Estefanía Pamela. Acción Posesoria" Ficha: IUE- 191-16/2019, se hace saber que en este Juzgado se inició Acción Posesoria sobre los siguientes bienes inmuebles: A) solar de terreno baldío, ubicado en la 6º Sección Catastral de Canelones, Totoral del Sauce, inscripto en Catastro con el Nº 284, manzana 25, solar 426, en el plano del Agrimensor Mario Bula Arabeity, el 17 de Febrero de 1954 con el Nº 1213, consta con una superficie de 490 mts2, se deslinda así:
SUR: sobre calle 19 hoy calle La Golondrina con 13 metros, 02 centímetros
OESTE: 30 metros con Solar 425 padrón 285
NORTE: 16 metros con 55 centímetros con Solar 413,
ESTE: 26 metros con 47 centímetros sobre calle Nº 6 hoy Calle La Calandria
B) Solar de terreno baldío en la 6º secicón Catastral de Canelones, Totoral del Sauce, inscripto en Catastro con el número 285 en manzana 25, solar 425, en el plano del agrimensor Mario Bula Arabeity, el 17 de febrero de 1954, con el Nº 1213, consta con una superficie de 360 mts2, se deslinda así:
SUR: sobre calle 19, HOY calle La Golondrina con 12 metros
OESTE: 30 metros con Solar 424, Padrón N.º 286,
NORTE: 12 metros con Solar 412
ESTE: 30 metros, con solar 426, Padrón 284.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretende la posesión para que comparezcan en autos y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título.
En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a treinta días del mes de Julio de dos mil veinte.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.
08) $ 30600 10/p 20293 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANTOS OLIVERA, AnselmoACCION POSESORIA" IUE 487-216/2012, en los que surge que con fecha 29 de Agosto de 2012, se inició ante esta Sede el proceso de Acción Posesoria respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, Padrón Nº 4397, ubicado en la manzana Q, señalado como solar 6 , con frente a las calles Números 2 y G1, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Número 928 el 26 de Noviembre de 2018, tiene una superficie de 464 metros cuadrados. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al último titular registral del mismo o a sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos: PADRON Nº 4398 propiedad del actor y PADRON Nº 4396 propiedad de Alberto Urban Bertolini casado con Renee Perez. EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 14 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 19800 10/p 21377 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONZALEZ RIAL DANIEL FRANCISCO Y OTRAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 487-1089/2019, según decreto Nº 1358/2020 de fecha 28/07/2020 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del Sr. LUDOVICO PASCUTTO, a comparecer en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art.127 C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy.

Atlántida, 07 de agosto de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 20511 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.-
Cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Raúl Dari Echeverría (Art. 89 y 127 del C.G.P); a estar a derecho a efectos de otorgar la escrituración solicitada en autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio en los autos: "GONZALEZ MONTENEGRO, ANDREA NATALIA C/ BERMUDEZ RODRIGUEZ, CATALINA Y OTROS.- ESCRITURA DE PROMESA" IUE 182-350/2019, en cumplimiento del decreto nº 907 de 6 de Agosto de 2020.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21415 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CALDERON BONILE KATHERINE ART 117 CNA" IUE 526-1194/2016, por resolución Nº 1883 de fecha 23/04/2019, se cita, llama y emplaza a NATALIA PAULA BONILE O BONIL , FANNY AGATTI , CARLOS MORALES, CARLOS ANTONIO CALDERON , VERONICA GARCIA CASTAÑARE Y VICTOR MORALES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 07 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20719 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CARDINAL COALLA, GABRIELA LOURDES C/ ERGUI MISERO, RODOLFO RAUL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 179-46/2020, se cita, llama y emplaza a RODOLFO RAÚL ERGUI MÍSERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21233 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ GOMEZ, DORYS ALEXANDRA C/ GOPAR SILVA, IGNACIO ARIEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-498/2020, se cita, llama y emplaza a IGNACIO ARIEL GOPAR SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21236 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS ILAMA, LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 534-304/2017, se cita, llama y emplaza a EDISON JESUS MOSEGUE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20020 Oct 02- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PEREZ,AMALIA MARIELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-510/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA PAOLA MEDEROS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20019 Oct 02- Oct 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "GONZÁLEZ CALVETE, Egilia y otro. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-31/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Egilia González Calvete, c.i. 3681167-7 y Manuel Aparicio Leverrie González, c.i. 3189093-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 383 (Parte A), ubicado en la 3ª sección judicial de Cerro Largo, carpeta catastral 15, manzana catastral 95 con un área total de 461 metros cuadrados con 71 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste: 42.95 mts. con padrones 382, 2877, 2570 y 2571; al sureste 10.75 metros con padrón 386; al suroeste 42.95 metros con padrón 383 (parte B) y al Noroeste 10.75 metros con calle Ismael Velázquez; según plano de mensura suscripto por el Ing. Diego Sosa Costa, registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 836 con fecha 05 de noviembre de 2019. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título de González González o González Gonzcalvez Deoclesio o Deocresio, González Calvete Dulcinea, y Calvete Almada Hermita, Deodecio González Calvete y Dulcinea González Calvete, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Río Branco, 29 de septiembre de 2020.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 7020 3/p 21135 Oct 14- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA ATHAIDES, GEOVANA LETICIA C/A RIVERO GONZALEZ, WILMAN DANIEL DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 207-446/2019, se cita, llama y emplaza a Wilman Daniel Rivero González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20231 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MENA, DULCELINA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 208-544/2019, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Severino Bejerez Gómez y a cualquier interesado a deducir oposición en estos autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 26 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 20175 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA MEDINA, ZULLY NAHIR C/ SUAREZ SUAREZ, YLEANA YISEL CESE DE PENSION ALIMENTICIA ACORD. 508-590/2016" IUE 508-590/2019, se notifica a la Sra. YLEANA YISEL SUAREZ SUAREZ el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20939 Oct 09- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ ARGUELLO CORREA Ruben Daniel y SCARONI TRIAS Mirta Mabel.- EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 242-580/2011, por resolución Nº 6129/2019 de fecha 10/10/2019, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Ruben Daniel ARGUELLO CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 26 de noviembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 20806 Oct 09- Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA FABREGAT,FERNANDO ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-469/2019, se cita, llama y emplaza a GIOVANNA PAOLA PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 29 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19872 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ VIZIOLI JORGE Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-1196/2019, por resolución Nº 1642/2020 de fecha 02/09/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro VIZIOLI y Miguel IANNIRUBERTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21308 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI DELGADO, LAURA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-414/2020, NOTIFICAR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL SR. MIGUEL ANGEL ALVAREZ POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21048 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, YAMILA GIAMARA C/ NOBLE LARZABAL, SERGIO VALENTIN PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-409/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO VALENTIN NOBLE LARZABAL A ESTAR A DERECHOS EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21036 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ARETHUSA INVESTMENT CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-315/2019, por resolución Nº 1868/2020 de fecha 22/07/2020, se cita, llama y emplaza a ARETHUSA INVESTMENT CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21312 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/MARTIN DE CAVO, FRANCISCA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-143/2020, por resolución Nº 2311/2020 de fecha 18/08/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A FRANCISCA MARTIN DE CAVO RESPECTO DEL PADRON Nº 7746 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10800 10/p 21311 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MOYANO, GREGORIO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-291/2019, por resolución Nº 150/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a WOLFGANG BERGENGRUEN QUINCKE, HIPÓLITO LEANDRO ROTTJER Y GREGORIO RICARDO MOYANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21310 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ROSSI, ALESSANDRO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-311/2019, por resolución Nº 1704/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a ALESSANDRO ROSSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21309 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MINC,JACOBO Y OTRO" IUE 290-310/2019, por resolución Nº 1703/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a JACOBO MINC Y SIMON MARIO MINC por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21307 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "VELIZ, JORGE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 289-80/2020, por resolución Nº 2512/2020 de fecha 03/09/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO GABRIEL RODRIGUEZ CAUSA, VIRGINIA BONNER ASI COMO A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 19993 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS, BRANDON MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132 LITERAL B) CNA" IUE 286-404/2019, Se notifica a Patricia Alessandra IGLESIAS MARTINEZ, las resoluciones 3699/2020 de fecha 22/07/2020 y 5550/2020 de fecha 29/09/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20592 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAL PIEDRAHITA, LORENA NATALY - MEDIDA PROVISIONAL (ART. 132.1 CNA, LITERAL B)" IUE 296-277/2016, Se notifica a los Sres.: Juan Alberto ESCOBAL MACHADO y Claudia Vanesa PIEDRAHITA PETRUCHELLI, las resoluciones 1467/2020, de fecha 06/03/2020 y 2481/2020, de fecha 03/06/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20456 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "MORENO GARCIA, LUZ MARIA C/ RODRIGUEZ MORENO, MICHAEL GASTON Y OTRA. TENENCIA." IUE 505-358/2020, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MORENO GARCIA, LUZ MARIA C/ RODRIGUEZ MORENO, MICHAEL GASTON Y OTRA. TENENCIA. FA. 505-358/2020", se cita y emplaza a los SRES. MICHAEL GASTON RODRIGUEZ MORENO y MARIA CRISTINA ALONSO DUARTE, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensa de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 02 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20248 Oct 05- Oct 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CASTELLI, LUIS Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 306-160/2020, según providencia Nº921, de fecha 31 de mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y a los últimos titulares Nikita Fefelov y Filanida Fefelov domiciliado en Charrúas Nº 1538 de esta ciudad, sobre el siguiente bien mueble: automóvil camioneta doble cabina, marca Toyota, modelo Hilux DC 4x2 SRV TDI, padrón 512253, matrícula IAF 1321, de la ciudad de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 21 de agosto de 2020.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 3780 3/p 21129 Oct 14- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "DIAZ RODRIGUEZ; NANCY GRISCELDA C/ FURTADO FERREYRA; MARTIN ARTIGAS - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-586/2019, se cita, llama y emplaza a MARTIN ARTIGAS FURTADO FERREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21088 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "BONETTE SILVA, JORGELINA C/ QUINTERO, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-422/2020, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL QUINTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19960 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, LIBER ENRIQUE C/ MARENALES MURIALDO, BEATRIZ NOE DIVORCIO" IUE 301-304/2020, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ NOE MARENALES MURIALDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 27 de agosto de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 21144 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ,MIRTA C/ DUTOUR MAILLAND,GLORIA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y RECLAMO DE MEJORAS" IUE 304-215/2020, por resolución Nº 2076/2020 de fecha 20/08/2020, se cita, llama y emplaza a GLORIA ALBA DUTOUR MAILLAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 21444 Oct 15- Oct 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA ETCHEGARAY, MIRTHA LILA C/ OJEDA DELMIRO, WILSON ANDRES Y TUDURI SOSA, MIRTHA NATALIA. TENENCIA." IUE 317-439/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON ANDRES OJEDA DELMIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 06 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20588 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DA RIN GONZALEZ MARIA IRENE. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-485/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Lidiane Gusmao de Alencastro y Ruben Andres Tapia da Ri, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18.078. Rivera, 4 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20607 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PLÁ TERRA, PAULO ANDRÉS RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-260/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE AMARILLA CARDOZO C.INº 5.288.794-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20222 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BANCHERO FLEITAS, ANA KAREN C/ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LUIS LEONARDO DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 343-61/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ C.IN º 4.309.056-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20173 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, según Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VIERA CLAUDIA DANIELA CON URUZULA DE LEON JACINTO RAUL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 352-702/2020, se cita, llama y emplaza a Jacinto Raúl URUZULA DE LEON por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 13 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21292 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LIMA CAVALHEIRO JOSE C/ CORDERO LAFORIA BLANCA.CESE DE PENSION ALIMENTICIA." IUE 352-719/2020, se cita, llama y emplaza a BLANCA CORDERO LAFORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 20342 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACHADO ROSA C/DUARTE HUGO.PENSION ALIMENTICIA EX CONYUGE." IUE 509-627/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20414 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ SHEYLA FLORENCIA CONTRA BARRETO CUELLO GABRIEL AGUSTIN INV DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 509-143/2020, se cita, llama y emplaza a GABRIEL AGUSTIN BARRETO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20392 Oct 06- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. Macarena Santoro, dictada en autos: "TRAVIESO TORRES, NILIA DORIS, LEDIS MAIRE Y EDUAR CONO C/ BENZANO RODRÍGUEZ, JUAN ESTEBAN. RAPETTI, ADELA CATALINA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL", IUE 473-536/2018, según providencia Nº 712/2020 de fecha 05/08/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. JUAN ESTEBAN BENZANO RODRÍGUEZ Y ADELA CATALINA RAPETTI y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, agosto 28 de 2020. Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
08) $ 10800 10/p 20438 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ TORTOSA, ANA MARGARITA C/ LOPEZ ARGAÑARAZ CARLOS WELINGTON. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 370-396/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS WELINGTON LOPEZ ARGAÑARAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20947 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "ALMIRON TOBLER ANTONIO TOMAS Y SILVIA BETTINA CURBELO CEDRES. SEPARACION DEFEINITIVA.-" IUE 510-227/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SILVIA FERNANDEZ RONDAN Y LOENARDO BIZCARRA , para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

San José, 30 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 20468 Oct 07- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "OYARZO SARAVIA,BLANCA ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 382-187/2020, se cita, llama y emplaza a Andrea Mariana BONIFACIO OYARZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 05 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20500 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "VILLA MANCEBO, MARIA JOSE C/SOSA VARELA, JULIO GUSTAVO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-385/2019, se cita, llama y emplaza a JULIO GUSTAVO SOSA VARELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 13 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21166 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BORCHES CACERES, JUAN JOSE, PEDRO FLORENCIO Y LUIS AROLDO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 381-399/2020, se cita, llama y emplaza a INTERESADOS Y EN ESPECIAL HEREDEROS DE FIDELINA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 15 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 21102 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARIAS MELO, FANNYS MABEL C/ PERDOMO, NESTOR ROBERTO. DIVORICIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-453/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR ROBERTO PERDOMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 09 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21019 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA CROSI, IGNACIO DANIEL C/COSTA ABRIL, EDUARDO DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 431-57/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL COSTA ABRIL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 19 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 20841 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, JESSICA GABRIELA C/SUC. DE FERNANDEZ CURBELO, CARYL LUIS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 381-349/2020, se cita, llama y emplaza a SOFÍA MERCEDES FERNÁNDEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20695 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA D"ACOSTA,EDUARDO FERNANDO C/ROSSI D"ACOSTA,TERESITA CATALINA" IUE 381-316/2020, Se intima a los sucesores de Teresita Catalina Rossi D"Acosta, el pago de la suma de U$S 25.000 (dólares americanos vienticinco mil) más intereses, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los efectos de la ejecución hipotecaria, con plazo de noventa días.

Mercedes, 28 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 20375 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "NEDOR PEREIRA, JESICA NOELA C/ GRAñA HERNANDEZ, GONZALO RAFAEL. DIVOR- CIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-431/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO RAFAEL GRAÑA HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20421 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "MENÉNDEZ VILLAMIL, RAÚL ENRIQUEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-589/2019, según Providencia Nº 1377 de fecha 07/09/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados, a los poseedores del propio padrón a prescribir, a los linderos del inmueble a prescribir al último titular Registral y Municipal, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón Nº512 de la Localidad Catastral Tambores, Departamento de Tacuarembó, que linda con la calle pública Nº 22 y la Avenida Dr: Alipio Ferreira Apolo,, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 30 de septiembre de 2020.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12600 10/p 20467 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BUENO ESTEVES, JOSE EDUARDO C/A REBETIL S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 396-760/2018, por resolución Nº 4194 de fecha 22/09/2020, se cita, llama y emplaza a RABATIL S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19874 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ VIERA, ROSANA GISEL Y BIQUEZ, RODOLFO INVESTIGACION DE PATERNIDAD FAMILIA" IUE 397-122/2013, emplácese a la demandada Sra. RAQUEL FABILA por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente en caso de incomparecencia (art. 89 y 127 del G.G.P.)
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 05 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20469 Oct 07- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES.
AVISO Nro. 101.001/2020

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51

y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL
Padrón 972 Suc. de Manuel García Exp. 201798. Res. 11.928.2020
Padrón 1571 María del Huerto González Exp. 201794 Res. 11.925.2020
Padrón 1621 Nicasio Artola Exp. 201793. Res. 11.924.2020
Padrón 4135 María Ines Hornos García Exp. 201799 Res. 11.929.2020
Padrón 1368 Saturnino Revetria Exp. 201795. Res. 11.926.2020
PATENTE DE RODADOS.
Matrícula NAH 8523 Padrón 105567 LOMAS DE JOSE IGNACIO S.A Exp. 181368 Res. 11.299.2019.
Matrícula NTP 1118 Padrón 33426 EMPRESA TRANSPORTADORA CABRERA HNOS SRL. Exp. 190494. Res. 12.768.2019
Matrícula NAX 6793, Padrón 129492, Joaquín Suarez Froste. Exp. 182435. Res. 12.399.2019
Matrícula NTP 2446, padrón 115810. Enrique Silvera. Exp. 182214. Res. 12.579.2019.
VARIOS
DEUDA ARRENDAMIENTO CABALLERIZA. LAMARCA, Carlos. Exp. 190749. Res. 10.001.2019.
Trinidad, setiembre 30 de 2020.
08) (Cta. Cte.) 3/p 21223 Oct 14- Oct 16

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

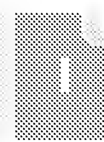
Por Resolución número 05648/2019 de fecha 12 de julio de 2019 del Señor Intendente de Maldonado, recaída en expediente 2019-88-01-06797, se designó para ser expropiados con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública, con destino a el Proyecto de Rambla de San Carlos, los inmuebles ubicados en el departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, empadronados con el número 3306, con una superficie de 405 m.c. 66 d.c. (fracción 1) y padrón 3636, con una superficie de 135 m.c. 22 d.c. (fracción 2).- Por resolución 434/2019 de 10 de diciembre de 2019 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 09902/2019 de 24 de diciembre de 2019, el Señor Intendente dispuso la expropiación con toma urgente de posesión, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes.-. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 4º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por la Ley 19355, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto de la expropiación y en particular a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-
Maldonado, 16 de setiembre de 2020 - (8 publicaciones).-
INTENDENCIA DE MALDONADO
Dra. ADRIANA GRAZIUSO
Dir. Gral. de Asuntos Legales.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20538 Oct 07- Oct 19

INTENDENCIA DE SALTO

EDICTO (2013/7452)

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6to. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SALTO C/ ALBIN GÓMEZ, MARTHA Y OTROS EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" IUE 357 221/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTHA, FRANCISCA NICOMEDES Y MARÍA LUISA ALBIN GÓMEZ, ANA GLORIA Y EDUARDO GALEANO ALBIN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO O A TODA PERSONA CON DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE el bien inmueble Padrón Nº 9.785, zona urbana, manzana Nº 931, localidad catastral Salto, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 06 de julio de 2020.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20778 Oct 08- Oct 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "ALTEZOR ACOSTA, LILIANA PAOLA C/ ALTEZOR ACOSTA, SILVANA JACQUELINE SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 50-36/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2696/2020 de fecha 13/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Maria del Carmen ALTEZOR , al/a Sr/a. Silvana Jacqueline ALTEZOR, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Liliana Paola ALTEZOR ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21186 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "CARDOZO EMANUEL - INCAPACIDAD", IUE 2-58765/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5868/2019 de fecha 31/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA JACQUELINE CASABIEJA del denunciado EMANUEL MATHIAS CARDOZO CASABIEJA, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20217 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERRERO GARCIA, PABLO INCAPACIDAD", IUE 2-69760/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2631/2020 de fecha 20/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Americo Miguel Ferrero Melo del denunciado Pablo German Ferrero Garcia, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2020 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 21120 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "LEVY GUIDO, ALICIA INCAPACIDAD", IUE 54-604/1996, se hace saber que por Resolución Nº 756/2020 de fecha 13/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALICIA LEVY GUIDO, al/a Sr/a. MYRIAM GUIDO VISCAYA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GABRIELA LEVY GUIDO, quien aceptó el cargo con fecha 28/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 21271 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BORGES FERNANDEZ, GRACIELA SILVANA SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 51-31/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1056/2020 de fecha 26/05/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Leonardo Correa Borges, al/a Sr/a. Eduardo Correa, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Graciela Silvana Borges Fernandez, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20490 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "MIGUEZ ACOSTA, SHARON INCAPACIDAD", IUE 2-49825/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2792/2020 de fecha 09/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Sharon Milagros Miguez Acosta, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Miriam Acosta Fernandez, quien aceptó el cargo el 14/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20484 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SANTOS, EMILIANO INCAPACIDAD", IUE 2-50470/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2706/2020 de fecha 03/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Emiliano Hebert Santos Termezano, al/a Sr/a. Lorena Patricia Termezano Ferreira, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20483 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ALVES FERREIRA, JONATHAN INCAPACIDAD", IUE 2-9678/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1904/2020 de fecha 20/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Jonathan Bryan Alves Ferreira, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zulma Patricia Ferreira Robaño, quien aceptó el cargo el 27/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21173 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MARTINEZ GUIMARAENS, ROBERT INCAPACIDAD", IUE 2-64445/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3544/2020 de fecha 24/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Robert Aloy Martínez Guimaraens, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Myriam Aurelia Guimaraens Altamiranda, quien aceptó el cargo el 30/09/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21231 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MEDINA ITURBEY OSCAR DAN LUIS INCAPACIDAD" IUE 57-143/2002, desígnase Curador Dativo del incapaz Oscar Dan Luis Medina Iturbey, al Sr. José Luis Viera Machado, cuya aceptación jurada fué aceptada con fecha 24 de agosto de 2020, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20662 Oct 08- Oct 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CLAVERO LUENGO EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 2-3446/2020, se hace saber que por Resolución Nº 659/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA MARY LUENGO ALVEZ del denunciado EZEQUIEL CLAVERO LUENGO, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 20657 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALONSO, GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 58-197/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5350/2013 de fecha 02/10/2013, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GUSTAVO RODRIGUEZ ALONSO, al/a Sr/a. ESTELA MARIS RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WASHINGTON ALVIN DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2013 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20279 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "MOREIRA GARCIA, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-114191/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1809/2020 de fecha 03/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Carlos MOREIRA GARCÍA, al/a Sr/a. Juana GARCÍA CARDOSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WASHINGTON FEDERICOMOREIRA GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 21387 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "GUEVARA CAITIñO VIOLETA CEFERINA INCAPACIDAD", IUE 62-341/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2826/2020 de fecha 02/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Violeta Guevara, al/a Sr/a. María Cecilia Guevara Coitiño, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Giselle Rezk, quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20494 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "OLIVERA BUSTOS, JUANITA INCAPACIDAD.-", IUE 2-5357/2019, se hace saber que por Resolución Nº 425/2020 de fecha 13/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GABRIELA JUANITA OLIVERA BUSTOS, al/a Sr/a. ISABEL ELENA BUSTOS QUINTANA, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 21347 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "YACOBOVICH MENYOU, ZULLY INCAPACIDAD", IUE 2-57590/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3473/2020 de fecha 18/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ZULLY MARISOL YAKOBOVICH MENYOU, al/a Sr/a. NELSIS ZULI MENYOU CICILIA, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 21209 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "CAMENITTI, ANDREA -INCAPACIDAD-", IUE 66-117/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2020 de fecha 24/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDREA CAMENITTI, al/a Sr/a. MARIA MAGDALENA PASENANDO, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21219 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "DELGADO MAGALLANES,MARCELA ILENA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBRE- ZA", IUE 370-600/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3136/2010 de fecha 30/07/2010, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELA ILEANA DELGADO MAGALLANES, al/a Sr/a. PATRICIA ELIZABETH DELGADO MAGALLANES, quien aceptó el cargo con fecha 13/08/2010 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 30 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20015 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "CARSIN DORIS ANABEL-INCAPACIDAD", IUE 172-407/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3172/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DORIS ANABEL CARSIN, al/a Sr/a. NILSA GLADYS MARIÑO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IVONE RAQUEL CARSIN MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 18/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20621 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SABBATINI, JORGE - INCAPACIDAD" IUE 533-958/2016, Se hace saber que por auto números 4335/2020 y 4574/2020 de fechas 31 de agosto de 2020 y 08 de setiembre de 2020 respectivamente, se designó a la Sra. Lorena Sabbatini, curadora definitiva del incapáz Jorge Sabbatini, en sustitución del anterior curador, el Sr. Tercilio o Tersilio Sabbatini, habiendo aceptado el cargo el día 16 de setiembre de 2020.

Las Piedras, 06 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 20945 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "REYES LIMA, JOSE WILFREDO INCAPACIDAD", IUE 207-196/2019, se hace saber que por Resolución Nº 522/2020 de fecha 18/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a JOSE WILFREDO REYES LIMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANAIR LIMA, quien aceptó el cargo el 18/02/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20234 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PORTILLO MOLINS, JESUS NAZARET. INCAPACIDAD", IUE 207-30056/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2066/2019 de fecha 15/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS NAZARET PORTILLO MOLINS, al/a Sr/a. BLANCA NIEVE MOLINS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WASHINGTON MOLINS, quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20154 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ARAUJO, MARIA AIDEE INCAPACIDAD", IUE 208-751/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6803/2019 de fecha 22/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS del denunciado MARIA AIDEE ARAUJO , quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20938 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno en autos: "GONZALEZ MORAIS, TAMARA INCAPACIDAD", IUE

615-15/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1733 de fecha 17/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Tamara Gonzalez Morais, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marys Morais Machado, quien aceptó el cargo el 17/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20001 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "CORUJO PANS, FACUNDO SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 261-698/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3651/2019 de fecha 17/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO SEBASTIAN CORUJO PANS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO SEBASTIAN CORUJO, quien aceptó el cargo el 14/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 02 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20313 Oct 06- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "FIGUEREDO LAMPES, ANYELA GLORIA INCAPACIDAD", IUE 274-618/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3978 de fecha 04/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Anyela Gloria Figueredo Lampes, al/a Sr/a. María Gloria Lampes, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 16 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 20042 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "SOBERA SANTOS, CARLOS HERME INCAPACIDAD", IUE 432-264/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3389 de fecha 06/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS HERME SOBERA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PEDRO RICARDO SOBERA BOUVIER, quien aceptó el cargo el 06/08/2020.

Minas, 29 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 19947 Oct 01- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "REYES VALERO, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD", IUE 300-636/2008, se hace saber que por Resolución Nº 4106/2020 de fecha 02/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL REYES VALERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE CARLOS REYES, quien aceptó el cargo el 02/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20153 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "IBARBUREN ALONSO, IRIANA MYRIAM.-INCAPACIDAD", IUE 382-23/1996, se hace saber que por Resolución Nº 322/2020 de fecha 13/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IRIANA MYRIAM IBARBUREN ALONSO, al/a Sr/a. ALISON NOEMI AZAMBUYA DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 21368 Oct 15- Oct 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "OLIVERA SOSA, ELINOR BEATRIZ. INCAPACIDAD", IUE 317-282/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3884/2020 de fecha 21/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELINOR BEATRIZ OLIVERA SOSA, al/a Sr/a. DORIS DAVID OLIVERA SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Fray Bentos, 06 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

10) $ 3619 10/p 21101 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "BARRIENTOS SIERRA, JOSE LUIS. INCAPACIDAD", IUE 445-25/2020, se hace saber que por Resolución Nº 37/2020 de fecha 02/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BARRIENTOS SIERRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA BARRIENTOS, quien aceptó el cargo el 02/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20326 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "AYALA VILLAGRA KATERIN GISEL INCAPACIDAD", IUE 445-49/2020, se hace saber que por Resolución Nº 38/2020 de fecha 03/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a KATERIN GISEL AYALA VILLAGRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLADYS BEATRIZ VILLAGRA, quien aceptó el cargo el 03/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20325 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "RONDAN RIBEIRO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 329-148/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2806/2020 de fecha 02/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Rondan Ribero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Noel Rondan di Andrade, quien aceptó el cargo el 02/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20817 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "PICANZO PIRIZ YAQUELIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 462-447/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3022/2020 de fecha 18/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Yaquelin Picanzo Piriz, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elodia Piriz Tacuari, quien aceptó el cargo el 18/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 07 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20818 Oct 09- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "MACHADO TABAREZ FRANCISCO DANIEL. INCAPACIDAD", IUE 353-636/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6005/2020 de fecha 28/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Daniel MACHADO TABAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela Maris TABAREZ, quien aceptó el cargo el 28/09/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20233 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "SOSA CAMPOS RUBEN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 353-1177/2018, se hace saber que por Resolución Nº 8283/2019 de fecha 03/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN NICOLÁS SOSA CAMPOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WALTER SOSA SANTURIO y GLADYS TERESITA CAMPOS, quien aceptó el cargo el 03/12/2019.

Salto, 23 de diciembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
10) $ 3619 10/p 20822 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RODRIGUEZ GELOS LUCIA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 509-580/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5036/2020 de fecha 09/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUCÍA MARÍA RODRÍGUEZ GELOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE JESÚS RODRÍGUEZ DE SOUZA, quien aceptó el cargo el 09/09/2020.
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 20525 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "SANT'ANNA BRANDON. INCAPACIDAD", IUE 509-552/2017, se hace saber que por Resolución Nº 8683/2018 de fecha 17/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a BRANDON NAHUEL SANT'ANNA PERFECTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. STELA VERÓNICA PERFECTO, quien aceptó el cargo el 25/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20302 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

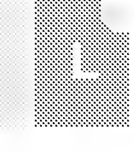
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "OLMOS LETE, ALICIA ELENA - INCAPACIDAD", Fa. 45-168/2003, hace saber por resolución Nº 2337/2020 de fecha 27/07/2020, se designó como nueva curadora de la incapaz de autos Alicia Elena Olmos Lete a CRISTINA MERCEDES OLMOS LETE, quien tomó aceptación del cargo el día 04/08/2020. Treinta y Tres, nueve de setiembre de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 20281 Oct 05- Oct 19

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27/2020

Referente al "Llamado para proveer equipos técnicos multidisciplinarios, que se podrán presentar a través de entidades de cualquier naturaleza jurídica, para los Dispositivos que conforman la Red de Servicios por una Vida libre de Violencia de Género en todo el país" Se comunica:
Se encuentran disponibles en compras estatales Aclaración Nº 5
APERTURA ELECTRÓNICA: Miércoles 21 de octubre de 2020
HORA: 11:00
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21328 Oct 15- Oct 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

ASSE — HOSPITAL DURAZNO
MACIEL S/N ESQUINA RUBINO
TEL 43627701 INT 122
FAX 43627701 INT 198
compras.durazno@asse.com.uy
LICITACIÓN PÚBLICA 1/2020
Contratación de Servicio de Limpieza

APERTURA: 29/10/2020 HORA 12:00
Apertura electronica, cotizar en línea.
El presente pliego no tiene costo.
Estará disponible en la página web: www.comprasestatales.gub.uy
https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar- llamado/1/id/824277.
Única Publicación
12) $ 1471 1/p 21316 Oct 15- Oct 15

VARIOS



Referencia FFPPVM 17/20 — FFVSM 03/20
VENTA DE IMPORTANTES TERRENOS EN MALDONADO

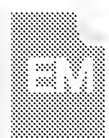
República AFISA en calidad de fiduciaria del "Fideicomiso Financiero para Planes y Programas de Viviendas de Maldonado" y del "Fideicomiso Financiero de Vivienda Social de Maldonado" realiza llamado público a expresiones de interés para la venta de terrenos en diversas localidades del departamento de Maldonado, transferidos por la Intendencia a los referidos fideicomisos.
Los interesados podrán acceder a los pliegos de Condiciones Generales y Particulares del llamado ingresando a
www.republicafisa.com.uy y adquirir los mismos para presentar su propuesta en las oficinas de la fiduciaria.
Costo de los pliegos: US$ 122 impuestos incluidos.

El plazo para presentar las propuestas vence el 20 de noviembre de 2020 a las hora 14, y deberán ser presentadas en sobre cerrado en República AFISA (25 de mayo 552 — Mdeo), indicando la Referencia del llamado.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 21178 Oct 15- Oct 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 15 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTHONY da ROSA de los SANTOS, 27 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602 C 157 y SILVINA MEDINA FRANCO, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602 C 157.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21342 Oct 15- Oct 19

GABRIEL ERNESTO DE LEON TECHERA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2011 y YENNIFER ELIZET SAMURIO GONZÁLEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2011.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21341 Oct 15- Oct 19

LORENA ESTEFANÍA DEMARCO SUESCUN, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 4932 y ALEX STEWARD MONTES de OCA BENTACUR, 37 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 4932.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21321 Oct 15- Oct 19

FABRICIO ABEL de la ROSA RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. FRANCISCO LABANDEIRA 3369 bis y CAROLINA MELISSA DURÁN CÁNEPA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ NASAZZI 907.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21287 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 2

NICOLÁS BYK NATERO, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3514/301 y SAHAR VERDINAZARI, 31 años, soltera, TRADUCTORA, IRANÍ, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3514/301.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21412 Oct 15- Oct 19

PABLO FERNANDO BRENER GIRARD, 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PIEDRA ALTA 1637 y CELIA NELLY MACHADO FONSECA, 76 años, soltera, JUBILADA Y PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1980/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21356 Oct 15- Oct 19

LEONARDO MATHIAS FERNANDEZ MOROTTI, 32 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA FÉ 1276/104 y BLANCA LUCÍA FERREIRA RAMOS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOPE DE VEGA 1638.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21327 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 3

OSVALDO RAMÓN CASTILLO, 39 años, soltero, EMPLEADO, PARAGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3474 y ELENA BEATRIZ MOREIRA, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3474.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21381 Oct 15- Oct 19

NEY MICHEL COHN GIMENES, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4845 y EVELYN VIVIANA SURRACO TRUCIDO, 30 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO de los SANTOS 5791.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21351 Oct 15- Oct 19

MARIO CARDAMA ENCALADO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439, APARTAMENTO 406 y GABRIELA ALICIA GENUARIO GAVEGNO, 54 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439, APARTAMENTO 406.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21325 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 4

CRISTIAN ADRIÁN GONZÁLEZ ALVAREZ, 33 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGISTED 1572 y LILIANA ISABEL CANALES GONZÁLEZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGISTED 1572.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21383 Oct 15- Oct 19

RICARDO WALTER KESSLER VERNAZZA, 54 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1744/105 y KHIARY GERALDINE TAPIA FERRARI, 46 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2698/101.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21375 Oct 15- Oct 19

HEBER HUGO GONZALEZ RODRÍGUEZ, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4037 y CLAUDIA VERÓNICA PIZZO PIREZ, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGAYA, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4037.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21353 Oct 15- Oct 19

ROBERTO LUIS GOYECHE TABACCHI, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Br. Batlle y Ordoñez 1652/701 y MARCELA GONZALEZ CANCELA, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Br. Batlle y Ordoñez 1652/701.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21340 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 5

RUBÉN DARÍO OROZ CAMACHO, 33 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2168 APARTAMENTO 201 y BETTINA PAOLA NATARIO GARCÍA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2168 APARTAMENTO 201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21445 Oct 15- Oct 19

IGNACIO JAVIER MEDINA RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN RUSIA 2550 BIS/2 y CINTIA FLORENCIA PACHECO VIERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN RUSIA 2550 BIS/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21324 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO ROSALES JIMENEZ, 32 años, soltero, TÉCNICO EN ELECTRICIDAD, CUBANO, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2474 y ZUNILDA RODRIGUEZ ROBLES, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2474.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21343 Oct 15- Oct 19

LOURDES BLANCA SILVA HERNÁNDEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5855P y JORGE MARCELO de los SANTOS SANTANA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5855P.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21326 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 7

JUSTO VENTURA FERNÁNDEZ , 52 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2164/101 y JACLYN RODRÍGUEZ

PÉREZ , 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2164/101.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 21382 Oct 15- Oct 19

CARLOS MARTIN YÁÑEZ BLASINI , 28 años, soltero, PROGRAMADOR , URUGUAYO , lugar de domicilio ALICANTE 1725 BIS y ROMINA VANESSA SVEDOV OSZURKIEWIKZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ALICANTE 1725 BIS .
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 21380 Oct 15- Oct 19

VERÓNICA CARLA XIMENO FERRÉS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO KOCH 3813 AP. 4 y RICHARD MARCELO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 3227 (FLOR DE MAROÑAS).
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 21357 Oct 15- Oct 19

JOHAN ALEXIS VALENCIA HERNANDEZ, 27 años, soltero, JORNALERO, COLOMBIANO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 y LAURA VANESA IBARRA CASTILLO, 22 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, COLOMBIANA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 21323 Oct 15- Oct 19

Montevideo, octubre 14 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO NICOLAS AUSCARRIAGA SUAREZ, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIANO ZAPATA 1818 y MELINA TAMARA RIVERO JACQUEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 21158 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 2

ALEX NICOLAS BUERE GALLARDO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2865/4 y NATALIA GIOVANA CENTURION PAVAN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 560 3/p 21184 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 3

LUIS OSCAR CABRERA VASCONCELLOS, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GIL 1134 BIS, APARTAMENTO 3 y MARÍA ROSA SÁNCHEZ RONCHI, 76 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GIL 1134 BIS, APARTAMENTO 3.
14) $ 560 3/p 21183 Oct 14- Oct 16

MATEO EZEQUIEL CLAVERO ALMEIDA, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. CAP. TULA 4888 O y LUNA AGUSTINA PERDIGÓN ERLIZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4911, APARTAMENTO 1.
14) $ 560 3/p 21182 Oct 14- Oct 16

RAFAEL CASTRILLO COSTA, 41 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 674/1401 y DARIANNIS UVEDA GARCÍA, 23 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 674/1401.
14) $ 560 3/p 21181 Oct 14- Oct 16

AGUSTÍN NICOLÁS CUSTIEL MARCHESAN, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4721 y VALERIA FLORENCIA MENCHACA ESPÍNDOLA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4721.
14) $ 560 3/p 21157 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 4

IGNACIO SEBASTIAN GULARTE PACIFICO, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS TEXEIRA 4956 y AMY RUSSELL STÁRTARI, 20 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4764 G.
14) $ 560 3/p 21234 Oct 14- Oct 16

JUAN ANDRÉS GANDINI BERTA, 36 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Torremolino 6325 bis y ELENA LUCIANA YAKES CRUZ, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Torremolino 6325 bis.
14) $ 560 3/p 21180 Oct 14- Oct 16

GONZALO JORGE EIRIN DI FAZIO, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 430/8 y ALICIA LORELEY FABRA GERVASINI, 57 años, divorciada, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 430/8.
14) $ 560 3/p 21179 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 5

FEDERICO NICOLAS MESA MENDEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS GIRASOLES 3226 BIS y LADY LAURA OLIVERA CUELLO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS GIRASOLES 3226 BIS.
14) $ 560 3/p 21156 Oct 14- Oct 16

OSVALDO MARTIN MÉNDEZ CURBELO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 4589 y KATHERINE BOCAPINE ARDAYA, 46 años, soltera, EMPLEADA, BOLIVIANA, lugar de domicilio LAS ROSAS 4589.
14) $ 560 3/p 21148 Oct 14- Oct 16

SERGIO MATÍAS MAGLIANO TAPÍZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANKLIN 1579 BIS y MARÍA YENNIFFER GUTIERREZ OLIVERA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANKLIN 1579 BIS.
14) $ 560 3/p 21100 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 6

ALEJANDRO SEBASTIÁN SÁNCHEZ BRIT, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1861 y VIRGINIA MARÍA BUERO MONTERO, 45 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1861.
14) $ 560 3/p 21155 Oct 14- Oct 16

ROBERT RODRIGO RODRIGUEZ DA SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4259 y CINDY STRACY FERREIRA PEÑA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4889.
14) $ 560 3/p 21153 Oct 14- Oct 16

JOANA STENS RAMOS de los REYES, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio AMÉZAGA 2243/4 y FRANCO HUNTER FANDIÑO, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉZAGA 2243/4.
14) $ 560 3/p 21149 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 7

ALEXEI PÉREZ LAVAUT , 32 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio 18 DE JULIO 1978/205 y JESSICA PÉREZ ALMANZA, 25 años, soltera, INGENIERA , CUBANA , lugar de domicilio 18 DE JULIO 1978/205.
14) $ 560 3/p 21154 Oct 14- Oct 16

ARACELI STEPHANIE VELAZCO RIBEIRO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 5463 y RUBEN MARTIN DOMINGUEZ ROMERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 5463.
14) $ 560 3/p 21119 Oct 14- Oct 16

LUIS ENRIQUE PINTOS SUAREZ, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS TRÓCCOLI PASAJE E 3814 y VANINA VALERIA DOMINGUEZ SILVEIRA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS TRÓCCOLI PASAJE E 3814.
14) $ 560 3/p 21117 Oct 14- Oct 16

Montevideo, octubre 13 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LORENZO DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN, 90 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3284/701 y NORMA MARTA YELPO, 74 años, viuda, DECORADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3284/701.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21054 Oct 13- Oct 15

NOSLÉN HERNÁNDEZ LEE, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio PJE ASILO 2442/307 y YORDANIS MOYA MORENO, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21002 Oct 13- Oct 15

VICTOR GABRIEL HERNÁNDEZ JAIME , 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NOVARA 3429 y LETICIA VALERIA NUÑEZ MINUTOLO, 35 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20986 Oct 13- Oct 15

ELIZABETH ARIAS MOLINA, 29 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 2230/17 y KÁROLIN GIMENA ALVEZ BITENCOURT, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTIÍN C MARTÍNEZ 2230/17.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20982 Oct 13- Oct 15

RAFAEL NICOLAS ARTIGAS FREIRE , 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1360/701 y VALENTINA OLIVER PEREZ, 30 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20977 Oct 13- Oct 15

FERNANDO GABRIEL DOASSANS SOLER, 45 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio AV BRASIL 2666/402 y LETICIA MARISOL IBAÑEZ VILLANUEVA, 39 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio COSMO 151.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20966 Oct 13- Oct 15

GUSTAVO AISHEMBERG POLLIO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENIGNO PAIVA 1165/202 y ERIKA SUMI OKUMA, 40 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENIGNO PAIVA 1165/202.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20965 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 2

GIANCARLO FONTANINI PARAJÓ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1606 y MAGDALENA FERNÁNDEZ SANTOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1606.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21011 Oct 13- Oct 15

MARÍA XIMENA BRUNO GARCÍA, 39 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2450 y EDUARDO MARCELO MATTOS OLIVERA, 36 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2450.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20969 Oct 13- Oct 15

JOSÉ ENRIQUE FERREIRA CASTRO, 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4075/2 y ALISON BETTINA ROLFO TELLO, 44 años, divorciada, PREJUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4075/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20967 Oct 13- Oct 15

DORA MARIA FAGUNDEZ ACUÑA, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO SANTOS 4419 y WALTER OSVALDO PEREIRA, 62 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO SANTOS 4419.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20960 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 3

FELIPE ANDRES CORRALES IRIONDO, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1793/808 y ROMINA FIORELLA FANTAUZZI RIVEROS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1793/808.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21009 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LORENZI BUENO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Regimiento n9 1836 y LUCÍA RODRÍGUEZ BARAS, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 3126/607.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21055 Oct 13- Oct 15

MIGUEL ÁNGEL LAULHÉ TOGNASCIOLI, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERRERA Y REISSIG 967/301 y MATILDE LUISA GONZAÁLEZ BIANCHI, 76 años, viudo, JUBILADA, URUGUAY, lugar de domicilio HERRERA Y REISSIG 967/301.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21028 Oct 13- Oct 15

CECILIA GALDI GONZALEZ, 49 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAS Y OMBUES 5590 y JOSÉ PEDRO MEDEIROS DÍAZ, 60 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAS Y OMBUES 5590.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21013 Oct 13- Oct 15

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ , 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIENA 3575 y AUREA ELIZABETH PÉREZ MARTÍNEZ , 72 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIENA 3575.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20974 Oct 13- Oct 15

LUCÍA GONZALEZ QUINTANA, 31 años, soltera, ingeniera quimica, URUGUAYA, lugar de domicilio La Gaceta 1262/201 y DIEGO IGNACIO MARCHER BERTOTTO, 32 años, soltero, ingenierO EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio La Gaceta 1262/201.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20972 Oct 13- Oct 15

VALENTINA GIORDANO KARSCH, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CELEDONIO NIN Y SILVA 2370 y JUAN LUIS AGUIAR BARRIOS, 27 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS PUYOL 1627.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20964 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 5

SANTIAGO EZEQUIEL MÁRQUEZ CAMPIGLIA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1309 y MARÍA EUGENIA BASSINO RUIZ, 31 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1309.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21030 Oct 13- Oct 15

EDUARDO FEDERICO TABORDA, 39 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 932/003 y NEDIS JUDI LOPEZ GIMENEZ, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1085/405.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 20963 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 6

PABLO RAFAEL SCHINCA SANDES, 50 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO de MARÍA 1601/511 y RAÚL ANSELMO CLAVERI GÓMEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO de MARÍA 1601/511.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21026 Oct 13- Oct 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "CASTELLO SANTAMARIA, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51789/2015, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "CASTELLO SANTAMARIA, ENRIQUE – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51789/2015, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital Suplente de 7º Turno, dictada en autos: "CASTELLO SANTAMARIA, ENRIQUE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51789/2015, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Enrique Castello Santamaria a promover trámite de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón número 119.642 el cual, según plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por la Ingeniera Agrimensora Rocio López Salomone de setiembre de 2014, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo con el Nº 1760 el 15/6/2015, se ubica en el departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, tiene una superficie de 365,70 m y se deslinda así: al N.E. 10 m de frente a calle Cochabamba, señalado el punto extremo de su frente 85,61 m de la esquina que se forma con la calle Marcos Salcedo; al S.E. 38,51 m lindando con el padrón Nº 119.643; al S.O. 10,77 m lindando con el padrón Nº 119.690 y al N.O. 34,52 m lindando con el padrón Nº 119.641. En consecuencia y por lo establecido en el Decreto Nº 3736/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a los últimos propietarios del padrón arriba indicado, y/ o sus sucesores a título particular o universal así como a los linderos interesados, así como también a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Ana María Gurski Bondarchuk y a la Asociación Iglesia Evangélica Cristiana "La Espada", a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

16) (Sin Costo) 1/p 21418 Oct 15- Oct 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "BENTANCURT PEREIRA EDDA LUCYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2537/2019, en los que surge que con fecha 16 de Diciembre de 2019, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 2539 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 28 de diciembre de 2017 con el Nº 791, señalado como manzana 112, del solar 17 consta de una superficie quinientos sesenta y un metros y cuarenta y seis decímetros (561m, 46 dm) y se deslinda así: 12,97 metros de frente al norte a calle Lavalleja, 27,97 de frente al oeste a la calle Nº 24 por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,52m de desarrollo, 33,07 metros lindando con el padrón 2538 y 17,45 metros al sur lindando con el padrón 974 todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 723/2020 de fecha 1º de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 974 propiedad de Miguel Moyano Cairus y Padrón Nº 2538 propiedad de Deliberto Santos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.-

Atlántida, 21 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 29551 10/p 20984 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "García, Julio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE: 467-134/2010 y según providencia Nº 1099/2012 del 13/4/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Sres. Gunter Leonardo Augusto Hofmann Walter o Wolter y Catalina Adelina Italia La Torre, y sus sucesores a cualquier título, y linderos sobre el padrón 10.711 de la 19na. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, que según plano de Prescripción del Agr. Darío G. Brum, inscripto en Catastro con el Nº 1133 de 28/9/2010, tiene una superficie de 744 mts, 46 dm, y se deslinda así: 17 mts al Sur de frente a Av. número 44 de 30 mts al Oeste con padrón 10712 al Norte 20,24 mts con parte de los padrones 10720 y 10721 y al Este 40 mts con el padrón 10710; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Ciudad de la Costa, 4 de noviembre de 2019.-
Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 19701 10/p 20422 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, dieciséis de setiembre de dos mil veinte.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: inmueble padrón nº 2144 de la 17ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Progreso, manzana 50 carpeta 15 a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ENRIQUE GNOCCHI GONZALEZ QUIROGA, ANA LIRIA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 182-837/2019, en cumplimiento del decreto nº 858 de 30/7/2020.- Dra. Virginia Carnelli Martínez, Juez de Paz Dptal.

16) $ 11820 10/p 20863 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "URUFARMA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-366/2019, según providencia Nº995/2020 de fecha 10 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detallara y en especial a los últimos titulares sobre el PADRÓN Nº44829, ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Lago J. Bosque), Carpeta Catastral Nº3, Manzana Catastral Nº 14023, que según plano de Mensura Prescripción, del Ing. Agr. Mauro Mattos de febrero de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 23 de Abril de 2020 con el Nº967, consta de un área total de 5757 m2 52 dm2. Se deslinda de la siguiente manera: 73 m 71dm de frente al Noroeste a Ruta Interbalnearia, 72 m 05 dm al Noreste lindando con Padrón Nº 44.827; 72 m 58 dm al Sureste lindando con Padrón Nº 42.604; 87 m al Suroeste lindando con Padrón Nº 42.604.

Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2020.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 21671 10/p 20889 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARONE BARQUIN, MARIO BORIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 468-684/2019, y según providencia Nº 2576/2020 de fecha 0408/2020, se cita, llama y emplaza a por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulaes JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ ALVAREZ, LUIS FALCON ARAUJO, CARLOS ALBERTO FALCON BORCHE, ELBIO BERNARDO FALCON BORCHE, AMALIA CORINA FALCON BORCHE Y ARMANDO LUIS FALCON BORCHE y sus sucesores a cualquier título sobre los padrones Nros. 353, 354, 360, 402, 427 y 467, sitos en la manzana 17 de la localidad catastral de Noblía, Departamento de Cerro largo, que según plano del agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en catastro con el Nº 805 del 2018 tienen la siguiente superficie: PADRON 353: 447 M, 08 DM. PADRON 354: 373 M, 49 DM. PADRON 360: 412 M 73 DM. PADRON 402: 1003 M, 45 DM. PADRON 427: 412 M, 54 DM. PADRON 467: 554 M, 28 DM. y se deslindan de la siguiente manera: PADRON 353: AL S 13,90 M DE FRENTE A CALLE PUBLICA, AL W 38, 74 M CON PADRON 467, AL NE 16,68 M CON PADRON 315 Y AL E 29,81 M CON PADRON 354. PADRON 354: AL S 14,89 M DE FRENTE A CALLE PUBLICA, AL W 29,81 M CON PADRON 353, AL NE 17,87 M CON PADRON 314 Y AL E 20,24 M CON PADRON 258. PADRON 360: AL NW 15,50 MDE FRENTE A CALLE ANSINA, AL NE 29,85 M CON PADRON 228, AL SE 17,13 M CON PADRON 427 Y AL SW 23,02 CON PADRON 247. PADRON 402: AL S 28 M DE FRENTE A CALLE PUBLICA, AL W 29,61 M CON PADRON 427, AL NW 30,58 M CON PADRONES 228 Y 231 Y AL E 42,06 M CON PADRON 226. PADRON 427: AL S 15,93 M DE FRENTE A CALLE PUBLICA, AL W 22,64 M CON PADRON 246, AL NW 17,13 M CON PADRON 360 Y AL E 29,61 M CON PADRON 402. PADRON 467: AL S 12,91 M DE FRENTE ACALLE PUBLICA, AL W 47,04 M CON PADRON 226, AL NE 15,49 M CON PADRON 281 Y AL E 38, 74 M CON PADRON 353; bajo apaercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 22 de septiembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
16) $ 39401 10/p 21133 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "GASTALDI GUTIERREZ AYELEN- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-162/2019"; por Resolución Nº 592 de fecha 10 de Diciembre de 2019 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL: Sucesores de GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL: OVIDIO GUTIERREZ Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 2185 Zayda Nini Locher y Luis Milessi Moreira; 2247 Nelly Campomar Canfield y otros Y 2245 Ricardo Marino Di Censo Dovat TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (2246) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE, que según el plano de mensura del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Colonia con el Nº 2085 el 3 de Noviembre de 1958, tiene un área de 512,20 mts y se deslinda asi: 13,00 mts de frente al Este a la calle Numero 24; 39,40 mts al Norte linda con padrón 2247; 13,00 mts de fondo al Oeste con padrón 2185 y 39,40 mts al Sur con padrón 2245; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 11 de Diciembre de 2019.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.
16) $ 27581 10/p 21255 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP))-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-(parte del Padrón rural Nº 17768 de la 6ªLocalidad catastral de Lavalleja "Arroyo del Medio")" IUE 275-519/2018, Se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica (ANEP) deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo, en zona rural, Padrón Nº 17768(Parte) (antes parte del padrón Nº 13878), ubicado en la 6ª Localidad Catastral del departamento de Lavalleja, cuenta con un área de 9894 m2 y 17 dm2 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 18 de mayo de 2017 con el número 427, se deslinda así: 1536 metros 6 centímetros al Este de frente a Camino Vecinal Barriga Negra, 395 metros 7 centímetros al Sur lindando con Padrón 17767, cinco tramos rectos de : 266 metros un centímetro, 799 metros 5 centímetros, 239 metros 4 centímetros, 374 metros 1 centímetro y 79 metros 7 centímetros al Sur Oeste lindando todos los tramos a Camino Vecinal sin encollar ancho 17 metros , 844 metros 9 centímetros al oeste lindando con Padrón Nº7072 y la línea de tres tramos al Norte de 899 metros 9 centímetros lindando con Padrón Nº 7072, Arroyo Límite y 977 metros 5 centímetros lindando con Padrón N 8540 . En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, especialmente a RAUL RODRIGUEZ y NANCY NORA y a los titulares de los padrones linderos, Padrones Nº7072: MARMO RODRIGUEZ DILYS ANTONIA,GUANARE ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA.; 8540 LMAT URUGUAY HOLDINNGS SRL y 17767: GUADIL ANIBAL DE LEON UMPIERREZ Y MARIA PELUA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de agosto de 2020.
SYLVIA RECAREY CANCELA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Cta. Cte.) 10/p 20541 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Paysandú en autos: "FACCHIN BATISTA, GUSTAVO MAURICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENA RIA. HOY:"FACCHIN BATISTA, GUSTAVO MAURICIO Y COSTA GODOY, MARY BETH" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", IUE 312-269/2017, y según providencia Nº 159/2020 de fecha 27/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Herederos de Paulino Martinez Suárez y Esperanza Martinez Castro, titulares de los padrones linderos del inmueble a prescribir Números 166, 165,168, 1271 y 1083 Sres Pablo Giovani Terzano Bonina, Anabell Fleita Soca, Maria Irasema Lombardo Calero, Marcos Gregorio Sosa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 167 de la 5ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Guichón , que según plano del agrimensor Federico Pollini Sorondo , inscripto en catastro con el Nº 447 del 2017, tiene una superficie de mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados se deslinda así: 43 metros al norte, de frente a calle Wilson Ferreira Aldunate, 43 metros al este de frente a calle Juan Niell y Salvá; 43 metros al sur lindando con los padrones Números 1083, 1271,168 y 165; 43 metros al oeste lindando con el padrón Número 166; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 03 de septiembre de 2020.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23641 10/p 20680 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, MIGUEL.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-545/2019, se hace saber que ante esta sede se ha presentado DIEGO MIGUEL FERREIRA MARTINEZ. C.I. 4,826,546-6 promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 1296,antes mayor área Nº 973,sito en Villa Constitución localidad catastral Constitución ubicado en la manzana 178 zona urbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto con el Nº 951 el 04 de octubre de 2019 tiene una superficie de 583 mts 22 dm y se deslinda así: al Noreste de frente a calle Gral Rivera en 12mts 93 cm,al Noroeste linda en 44mts 42cm con padrón 1577, al Suroeste 13m 12 cm linda con parte del padrón 1398 y al Sureste linea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta de 20mts 11cm,8mts ,12mts 62cm y 4mts 6cm linda con padrones 1490 y 1489, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular asi como a los titulares registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 07 de octubre de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 20811 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARINA Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-393/2010, se hace saber que ante esta sede se ha presentado MARINA de los SANTOS LARROSA. C.I. 3.165.576-7 y VICTOR TRINIDAD RAMOS. C.I. 3.698.452-5 promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 9736 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 920 zona sub-urbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto con el Nº 380 el 20 de agosto de 2010 tiene una superficie de 838 m 75 dm y se deslinda así: al NORTE 21 metros 20 dm linda con padrón 9735, al ESTE , 36 mts 47 dm lindando con calle Miguel Barreiro , al SUR 17 mts 52 dm lindando con calle Rafaela Villagran de Artigas ,y al OESTE 40m 00 dm linda con padrón 9737 ,de frente a calle Villagran de Artigas ,unida a la calle Miguel Barreiro por una ochava de 5mts de extensión, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular asi como a los titualres registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 07 de octubre de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 20745 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY IMBERT, MARIA ISABEL PRESCRIPCION CIVIL" IUE 397-385/2020, Se emplaza por el término de 90 días al último titular Registral, a sus sucesores a cualquier título, al titular del padrón Nº 18.213 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 16.343 de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, a todos los linderos, al Sr. Antonio Godoy, al Sr. Luis Alberto Oyanarte Martinez y al ocupante del padrón a prescribir; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Tacuarembó, 30 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
16) $ 13790 10/p 20095 Oct 02- Oct 16

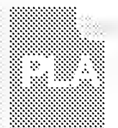
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OFICIO

Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 2020
Oficio Nº 399/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 1319 del 11/09/2019, dictado en autos caratulados "ALZUETA FERREIRA LILIAN MARBEY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-345/2019".- SE HACE SABER: se ha presentado Lilian Marbey ALZUETA FERREIRA, C.I. 2.764.826-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, padrón número once mil seiscientos cincuenta (11.650), antes en mayor área padrones 3618 y 3619 que según plano de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 446 de 23 de mayo de 2019, consta de una superficie de 1000 m y se deslinda así: 24 m de frente al NOROESTE a calle Tacuabé, 41 m 75 cm al NORESTE lindando con padrón 14715; 23 m 72 cm al SURESTE lindando con parte del padrón 8116 y parte del padrón 3617 y 42 m 10 cm al SUROESTE lindando con padrón 11649.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos, especialmente a José Maria Mederos Medero y/o sucesores a cualquier título, a Estrellita Marys Mederos Larrosa y/o sucesores a cualquier título, a Julio Sebastian Mederos Medero y/o sucesores, a Nicolas Mederos y/o sucesores, así como a los titulares del padron lindero Nº. 3617 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 11.650 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 24/09/2020.- Dr. Marcos SASSO- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE TREINTA Y TRES.
16) $ 29551 10/p 20280 Oct 05- Oct 19

Propiedad Literaria y Artística



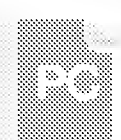
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Tatiana Florencia Alvez Quimbo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sacrosanto" (Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 21454 Oct 15- Oct 15

María de los Ángeles Zaluski Díaz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Cursi Marginal" (Poesía), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 21338 Oct 15- Oct 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2167/2020 de fecha 01/10/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "GALEDUR SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-80/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1983/2020 de fecha 14/09/2020, dictado en los

autos: "GALEDUR SOCIEDAD ANONIMA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-54390/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de octubre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21446 Oct 15- Oct 19

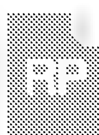
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "GRAFICA BERCHESI S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-37/2020, por resolución Nº 2032/2020 de fecha 16/09/2020, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ENRIQUE YOCCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 21208 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por auto Nº 2132/2020 de fecha 29/09/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "CRUPE SYSTEMS (URUGUAY) S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-75/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1951/2020 de fecha 10/09/2020, dictado en los autos: "CRUPE SYSTEMS (URUGUAY S.A.)- CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE: 2-22007/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de octubre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 21198 Oct 14- Oct 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ERNANDEZ RIVERO, MARCOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40002/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS NICOLAS ERNANDEZ RIVERO, inscripta el día 25/06/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 866, en el sentido que: donde dice "ERNANDEZ" debe decir "HERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 20510 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ RISSO, LAURA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-24613/2020, por Providencia Nº 2821/2020 de fecha 10/08/2020, se autorizó la expedición de edictos de rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de Matrimonio de Shirley Yudith RISSO BUENO y Javier José HERNÁNDEZ ECHEVERRIA inscripta el día 24/08/1979 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Minas, del departamento de Lavalleja, acta Nº 194, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO" por así corresponder.
2) Partida de nacimiento de Marco Javier HERNÁNDEZ RISSO inscripta el día 18/01/1980 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Minas, del departamento de Lavalleja, acta 43, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO" por así corresponder.
3) Partida de nacimiento de Laura Helena HERNÁNDEZ RISSO inscripta el día 20/01/1983 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Minas, del departamento de Lavalleja, acta 35, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO " por así corresponder.
4) Partida de nacimiento de Claudia María HERNÁNDEZ RISSO inscripta el día 03/10/1988 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Minas, del departamento de Lavalleja, acta 698, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO " por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de Bruno José HERNÁNDEZ RISSO inscripta el día 04/09/1991 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Minas, del departamento de Lavalleja, acta 600, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO " por así corresponder.
6) Partida de Matrimonio de Bruno José HERNÁNDEZ RISSO y Jorge Alonso SEMINARIO ZAVALA inscripta el día 11/01/2020 ante la Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 de Solymar, del departamento de Canelones, acta Nº A-10, donde figura "Shirley Judith RISSO", debe decir "Shirley Yudith RISSO" por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2020. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20356 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SIMIONI, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-41293/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: José Avati, inscripta el día 22/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 202, en el sentido que: Donde dice: "nacido el día 13 de enero de 1897", debe decir: "nacido el día 12 de enero de 1893", y donde dice: "José Avati de nacionalidad italiano de 34 años" debe decir: "José Avati de nacionalidad italiano de 38 años". por así corresponder.

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20463 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SIMIONI, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-41293/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Leda Iris Avati, inscripta el día 05/12/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 148, en el sentido que: donde dice: "nacido el día 13 de enero de 1897" debe decir "nacido el día 12 de enero de 1893" y donde dice "José Avati de nacionalidad italiano de 34 años", debe decir: "José Avati de nacionalidad italiano de 38 años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20462 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos

caratulados: "LOPEZ ALVES GINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44281/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO MANUEL CASTILLO LOPEZ, inscripta el día 07/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-846, en el sentido que: Donde dice en el nombre del menor: "VALENTINO MANUEL FRANCO LOPEZ", debe decir: "VALENTINO MANUEL CASTILLO LOPEZ. por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21031 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 06/02/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ERA SECCIÓN DE SORIANO del Departamento de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE FLORENCIO CACERES debe decir: FLORENTINO CASIMIRO CHAVASCO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19421 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 10/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ERA SECCIÓN DE SORIANO del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: DONDE DICE: JESUS MARIA CACERES DEBE DECIR:: JESUS MARIA CHAVASCO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19419 Set 28- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-31562/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mirtha Ketty FERNANDEZ BRIONES, inscripta el día 02/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1324, en el sentido que: en cuanto a su estado civil donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20251 Oct 05- Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES CHALART, ELIANA MACARENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-309/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDA MICAELA PORCAL CABRAL, inscripta el día 02/06/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1608, en el sentido que: en la linea 13 donde dice:"Eliana Macarena Cabral", debe decir "Eliana Macarena Alves Chalart" y en la linea 19 donde dice"y por linea materna de Nelson Cabral y de Mirtha Chalar", debe decir"y por linea materna de Carlos Ramón Alves y Mirta Mabel Chalart"; y en la anotación marginal donde dice"PORCAL CABRAL FERNANDA MICAELA", debe decir "PORCAL ALVES FERNANDA MICAELA", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 13 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21196 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, EVELIN DAHIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-295/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIAS ALEJANDRO DIAZ CAETANO, inscripta el día 18/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. registro civil de la 7º seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 84, en el sentido que: en la linea 12 y 13 donde dice: "Evelin Dahiana Caetano Medina...", debe decir: "Evelin Dahiana Moreira Caetano" y en la anotacion marginal donde dice: "Diaz Caetano Elias Alejandro", debe decir "Diaz Moreira Elias Alejandro", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21109 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, EVELIN DAHIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-295/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNIFER MARICELA DE LOS SANTOS CAETANO, inscripta el día 13/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. registro civil de la 7º seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 398, en el sentido que: en la linea 12 y 13 donde dice: "Evelin Dahiana Caetano Medina...", debe decir: "Evelin Dahiana Moreira Caetano" y en la anotación marginal donde dice: "De los Santos Caetano Jennifer Maricela", debe decir: "De los Santos Moreira Jennifer maricela", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21108 Oct 14- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CAÑETTI,RUBEN OMAR-FAMILIA.-RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO", IUE 176-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN OMAR CAÑETTI, inscripta el día 22/07/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 165, en el sentido que: DONDE DICE "CAÑETTI" DEBERÁ DECIR "CAÑETTE" por así corresponder.

Pando, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21291 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 207-446/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA PEREIRA PEREIRA, inscripta el día 11/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1047, en el sentido que: DONDE DICE: Daniela Pereira De Olivera C.I 6.070.294-7, Oriental. DEBE DECIR: Daniela Pereira De Olivera C.I 6.070.294-7, Brasileña. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 02 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20318 Oct 06- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, AGUEDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 468-456/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUEDA RODRIGUEZ, inscripta el día 24/03/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 53, en el sentido que: SE CONSIGNE EN LA ANOTACION MARGINAL EL APELLIDO MATERNO Y EN EL CONTENIDO DE LA PARTIDA EL SEXO FEMENINO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 05 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20388 Oct 06- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO VIERA, RICHARD RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-174/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Richard Piñeyro Viera, inscripta el día 17/08/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro Civil 3ra. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 221, en el sentido que: Al margen donde dice Pineyro Viera Richard corresponde decir PIÑEYRO VIEIRA, RICHARD y en el acta de la misma donde dice Erondina Viera corresponde decir HERONDINA VIEIRA y donde dice Araides Viera corresponde decir ARAIDES VIEIRA por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 30 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 20000 Oct 01- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "POSE CABRERA, ADRIANA PATRICIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 227-318/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GONZALO ALBERTO POGGIO GRONDONA, inscripta el día 25/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 114, en el sentido que: Donde dice "divorciado", debe decir "casado" por así corresponder.

Carmelo, 09 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21058 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Alberto CORENA, inscripta el día 13/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9na.Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 250, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR: "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20589 Oct 07- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ema del Rosario CORENA, inscripta el día 22/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13a. Seccion. del Departamento de Durazno, Acta Nº 27, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR : "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20587 Oct 07- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Pedro CORENA, inscripta el día 13/07/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9na.Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 116, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR: "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20585 Oct 07- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIAR RUIZ DIAZ, SOFIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 241-633/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sofia AGUIAR RUIZ DIAZ , inscripta el día 11/01/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 23, en el sentido que: DONDE DICE: "el primer apellido DICE: "AGÜIAR", DEBE DECIR:"AGUIAR" o sea la letra "U" sin diéresis por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20081 Oct 02- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MANSILLA, VERONICA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-257/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Ezequiel SOSA MANSILLA , inscripta el día 01/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Flores, Acta Nº 223, en el sentido que: DONDE DICE: " como segundo apellido MANSILLA", DEBE DECIR: " SOSA" por así corresponder.

Durazno, 01 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20078 Oct 02- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLARES DELGADO, WALTER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-294/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Alicia Alcira DELGADO IMBERT, inscripta el día 11/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 51, en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil casada", DEBE DECIR: "de estado civil viuda".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19847 Set 30- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en

autos caratulados: "PEREIRA GARCIA, FRANCISCO ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-275/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Francisco Alberto PEREIRA GARCIA, inscripta el día 02/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 722, en el sentido que: DONDE DICE: "que es hijo legitimo de Francisco PEREIRA", DEBE DECIR: "que es hijo legitimo de Francisco PEREYRA" por así corresponder.

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19861 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA CABRERA, MIRIAM ESTER, NURIS ELBA, RUBEN WALTER Y NELSON ERNEST O. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-170/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nelson Ernesto MEDINA , inscripta el día 26/12/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 654, en el sentido que: En la anotación marginal de la partida donde dice que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio de Ruben Medina y Maria Cabrera, DEBERA DECIR: " que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio del Sr. Ruben Lauriano Medina y la Sra. Maria Cabrera" por así corresponder.

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19859 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA CABRERA, MIRIAM ESTER, NURIS ELBA, RUBEN WALTER Y NELSON ERNEST O. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-170/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nuris Elba MEDINA, inscripta el día 24/08/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 459, en el sentido que: En la anotación marginal de la partida donde dice que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio de Ruben Medina y Maria Cabrera, DEBERA DECIR: " que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio del Sr. Ruben Lauriano Medina y la Sra. Maria Cabrera" por así corresponder.

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19858 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA CABRERA, MIRIAM ESTER, NURIS ELBA, RUBEN WALTER Y NELSON ERNEST O. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-170/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Walter MEDINA, inscripta el día 07/05/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 207, en el sentido que: En la anotación marginal de la partida donde dice que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio de Ruben Medina y Maria Cabrera, DEBERA DECIR: " que es hijo legitimado por subsiguiente matrimonio del Sr. Ruben Lauriano Medina y la Sra. Maria Cabrera" por así corresponder.

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19855 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DOTTA VARGAS,WALTER DANILO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-611/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAUL ARTIGAS DOTTA SANCHEZ, inscripta el día 29/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ 8ª SECC.JUDICIAL VILLA 25 DE MAYO del Departamento de Florida, Acta Nº 10, en el sentido que: DONDE DICE "SOLTERO" DEBE DECIR "DIVORCIADO" por así corresponder.

Florida, 02 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20317 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAMIT SALOMONE,MILKA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-563/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS LAUTARO VIERA ZAMIT, inscripta el día 22/07/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ 1ª SECCION JUDICIAL FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 554, en el sentido que: DONDE DICE "MATIAS LAUTARO VIERA SALOMONE" DEBE DECIR "MATIAS LAUTARO VIERA ZAMIT" por así corresponder.

Florida, 29 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19873 Oct 01- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ISMAEL y MICAELA RAMIREZ INZAURRALDE ,nacidos el dia 24/03/2007, Acta Nº 210 y 2/03/2011,Acta Nº 118 de la Oficina del Estado Civil 1º Sección del Departamento de Lavalleja , en el sentido de que donde dice "RAMIREZ" diga "COLLINS"por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART.74 DE LA LEY 1430.

Minas, 06 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20598 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR CABRERA, CRISTOFER FACUNDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 285-380/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTOFER FACUNDO BENTANCOUR CABRERA, inscripta el día 19/10/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1679, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"BENTANCOUR BATISTA, CRISTOFER FACUNDO, DEBE DECIR:"BENTANCOUR CABRERA, CRISTOFER FACUNDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 06 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20620 Oct 07- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDOMIR VAUCHER, SULEIMAN FREDYUIT. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-761/2019, se ha solicitado

la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SULEIMAN FREDYUIT VALDOMIR VAUCHER, inscripta el día 03/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 209, en el sentido que: donde dice el primer nombre "Suleinan" debe decir "Suleiman" por así corresponder.

Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20667 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BERMUDEZ, GUSTAVO DANIEL Y LECHINI MARTINS, YESSICA LUJAN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 301-472/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILY GUADALUPE GONZALEZ LECHINI, inscripta el día 17/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1860, en el sentido que: en dicha Acta se dejará constancia que EMILY GUADALUPE es hija legítima de GUSTAVO DANIEL GONZALEZ BERMUDEZ, nacido el 10/12/1982, C.I: 4.509.595-7 y de YESSICA LUJAN LECHINI MARTINS, siendo nieta por linea paterna de WALTER GONZALEZ y de GRACIELA BERMUDEZ DUARTE, ambos orientales y por linea materna de JUAN JOSE LECHINI y de JUDITH MARTINS SASTRE, ambos orientales, por así corresponder.

Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21103 Oct 14- Oct 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ TABORDA, MARIA VICTORIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 445-222/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA VICTORIA GIMENEZ TABORDA, inscripta el día 10/06/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 209, en el sentido que: LA IDENTIDAD DE MARÍA VICTORIA GIMENEZ TABORDA, DEBERA SER MARÍA VICTORIA TABORDA GIMENEZ por así corresponder.

Young, 30 de septiembre de 2020.
LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19941 Oct 01- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos caratulados: "ALVEZ RODRIGUEZ, LEOMAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 462-285/2016, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: LEOMAR ALVEZ RODRIGUEZ, Acta Nº 64, nacido el 20/08/1971 e inscripto el 24/05/1989, Oficina de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, rectificando lo siguiente: el nombre del padre de LEOMAR ALVEZ RODRIGUEZ, en el sentido de que, donde dice "HEBERALDO ALVEZ", debe decir "EVERALDO DA SILVA ALVEZ"; el nombre de la madre de LEOMAR ALVEZ RODRIGUEZ, en el sentido de que, donde dice: "LOURDES RODRIGUEZ", debe decir "MARIA DE LURDES RODRIGUES", por así corresponder. Rivera, 27 de Setiembre de 2016. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20567 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VIEIRA TECHERA ANA CLAUDIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-591/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Claudia Vieira Techera, inscripta el día 08/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 15, en el sentido que: En el siguiente sentido: donde dice "comparece Wilson Vieira da Cunha" debe decir "comparece Wilson Viera da Cunha" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Amando Machado Vieira y de Juana Aguiar da Cunha" debe decir "Amando Machado Viera y Joana da Cunha Viera", por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21284 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRÍGUEZ, HILARIO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-930/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de Ervandilio Rodríguez Fonseca, Acta Nº 2 de fecha 12/08/2010 de la Oficina del Estado Civil de la 7a. Sección del Dpto de Rivera; en el siguiente sentido: dónde dice; "VIUDO", debe decir "SOLTERO"; donde dice que era "viudo de Neri da Silva", debe decir solamente la palabra "soltero", y también donde dice que tenia dos hijos "llamados Flavio y Telemaco", debe decir, " llamados Hilario y Telemaco", por así corresponder. Rivera, 01 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
19) (Sin Costo) 10/p 20557 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, Dictada en autos caratulados: "FRESSERO MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE: 352-195/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de FRANCISCO FRESSERO, inscripta el día 11/03/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO FRESSERO Y FRANCISCA FRESSERO", debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE FRANCESCO FRECCERO Y BIANCA BOGGERO", por así corresponder. 2) Partida de Defunción de FRANCESCO FRECCERO, inscripta el día 30/04/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ra. Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "HIJO LEGITIMO DE DON FRANCISCO FRESSERO Y DE DOÑA FRANCISCA FRESSERO", debe decir "HIJO LEGITIMO DE DON FRANCESCO FRECCERO Y DE DOÑA BIANCA BOGGERO", por así corresponder. 3) Partida de Defunción de FRANCISCO FRECCERO, inscripta el día 25/03/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra. Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 70, en el sentido que: donde dice "HIJO DE FRANCISCO FRECCERO Y MARIA CATALINA", debe decir "HIJO DE FRANCESCO FRECCERO Y MARIA FRESERO", por así corresponder.-

Salto, 02 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20323 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA FLEITA RUHT HELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-565/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de DELIA ROSA FREITAS, inscripta el día 19/09/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 530, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida y al margen "Freitas", debe decir "Fleita" por así corresponder; y 2) Partida de Defunción de DELIA ROSA FREITAS, inscripta el día 7/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 746, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida y al margen "Freitas", debe decir "Fleita" por así corresponder.

Salto, 01 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20082 Oct 02- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS LOURDES ELISABET RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 510-324/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Florencia Pino, inscripta el día 03/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil del Departamento de San José, Acta Nº 667, en el sentido que: donde dice "hija legítima del compareciente y de su esposa Lourdes PEREIRA" diga "Lourdes dos SANTOS PEREIRA." por así corresponder.

San José, 13 de octubre de 2020.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21175 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "SILVA COSTA, HEBERT SALOME Y OTRO. RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-413/2020, se solicitó la Rectificación de testimonio de Partida de nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina de la 3ra. Sección del departamento de Colonia el día 07 de octubre de 2003 en Acta Nº 363 en el sentido que donde dice que el reconocimiento fue realizado por "Hebert Salomé Costa" deberá decir "Hebert Salomé Silva" y en la anotación marginal donde dice "Salomé Leandro" deberá decir "Silva Errecarte, Leandro Salomé". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, diez de setiembre de dos mil veinte. Esc. Alvaro D. Urruty, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21050 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUYOL GOMEZ, IRMA GLADYS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-404/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANTONIO DIAZ, inscripta el día 04/01/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 3, en el sentido que: pues donde dice "de estado civil VIUDO" debe decir:" SOLTERO" y donde dice:" casado con Ester Vargas" no debe existir la constancia , solo que deja dos hijos ,por ser lo correcto . por así corresponder.

Tacuarembó, 02 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20292 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, en los autos caratulados: "MENDEZ BENTANCOUR, MARÍA LUISA y MENDEZ BENTANCOUR, JULIO CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" se presentaron MARÍA LUISA MENDEZ BANTANCOUR y JULIO CÉSAR MENDEZ BENTANCURT solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, Actas Nº 589 y 528 de fechas 13/09/1946 y 13/08/1945 respectivamente; en la partida de María Luisa donde dice: "Bentancour" debe decir: "Bentancourt" y en la de Julio César donde dice: "Bentancurt" debe decir: "Bentancourt" por ser lo correcto.

Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21392 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DUARTE, ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FAMILIA", IUE 397-423/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROBERTO GONZALEZ DUARTE, inscripta el día 19/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 123, en el sentido que: donde dice: "pasivo", debe decir "viudo" por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21297 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PRATTES, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-392/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO FEDERICO CORIA PRATTES, inscripta el día 27/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de San José, Acta Nº 478, en el sentido que: se omitió poner el número de cédula de identidad de la madre, Sra. María del Carmen Prattes, debiendo ponerse el mismo 3.569.894-7 por así corresponder.

Tacuarembó, 05 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20466 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IZQUIERDO ARAUJO, VERONICA VIVIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-406/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA CATALINA RODRIGUEZ, inscripta el día 19/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 766, en el sentido que: donde dice el nombre de su madre "Verónica Viviana López Araujo" debe decir "Verónica Viviana Izquierdo Araujo" y al margen donde dice "Rodriguez López, Ana Catalina" debe decir "Rodriguez Izquierdo, Ana Catalina" por así corresponder.

Tacuarembó, 05 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20465 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TEIXEIRA GOMEZ, ANDREA FERNANDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-472/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMON TEXEIRA PAZ , inscripta el día 08/08/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 596, en el sentido que: pues donde dice " TEXEIRA" debe decir " TEIXEIRA" en el acta y en el marginal *PARTIDA DE DEFUNCION DE JUAN RAMON TEXEIRA inscripto el 7-9_2015 en la 1º sección de Tacuarembó, acta nº 472, pues donde dice;:" JUAN RAMON TEXEIRA " debe decir "JUAN RAMON TEIXEIRA " por así corresponder *PARTIDA DE NACIMIENTO DE MIRELA CRISTINA TEXEIRA CALFANI inscripta el 20-10-1992 en la oficina 13 de MOntevideo con el nº 1264 pues donde dice:" MIRELA CRISTINA TEXEIRA CALFANI" debe decir ;" MIRELA CRISTINA TEIXEIRA CALFANI" por ser lo correcto *PARTIDA DE MATRIMONIO DE CARLOS RODRIGUEZ SILVEIRA TEXEIRA Y PRIMITIVA PAZ de fecha 6-4-1942 de la 7º sección de Tacuarembó acta nº 6 pues donde dice:" CARLOS RODRIGUEZ SILVEIRA TEXEIRA " debe decir:" CARLOS RODRIGUEZ TEIXEIRA por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20142 Oct 02- Oct 16



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-359/2020, se hace saber que el 21 de octubre de 2020 hora 11:30 en el local de la calle Domingo Aramburu 1626, la Rematadora ADRIANA AMORENA , R.U.T. 21688.952.0010, Matrícula 6981, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $ 4813.33: 2 kit de botas Caterpillar mas cinto mas billetera, 1 kit par de botas Caterpillar y billetera y 1 kit par botas Caterpillar mas billetera, cinto y ojotas, tal como surge a fojas 6 de autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2244 1/p 21407 Oct 15- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-ABANDONO INFRACCIONAL-" IUE 442-475/2020, se hace saber que el 21 de octubre de 2020 hora 10:00 en el local de la calle Domingo Aramburu 1626, el Rematador Gastón Fernández, R.U.T. 215554780012, matrícula 6990, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $ 13456,66 : cuarenta y dos pares de calzados deportivos varios talles, tal como surge a fojas 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2a) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2040 1/p 21395 Oct 15- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-464/2020, se hace saber que el 21 de octubre de 2020 hora 10:00 en el local de la calle Domingo Aramburu 1626, el Rematador Gastón Fernández, R.U.T. 215554780012, matrícula 6990, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $ 14.868 : un set cubre camas Aguila Oro Quenn y dos fundas, dos set de cubrecamas Goldsun mas dos fundas, diez set GoldSun (Acolchado, dos cortinas, dos sabanas y dos fundas), tal como surge a fojas 6. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2a) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2244 1/p 21393 Oct 15- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-ABANDONO INFRACCIONAL-" IUE 442-474/2020, se hace saber que el 21 de octubre de 2020 hora 10:00 en el local de la calle Domingo Aramburu 1626, el Rematador Gastón Fernández, R.U.T. 215554780012, matrícula 6990, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $ 9612: treinta pares de calzados deportivos varios talles, tal como surge a fojas 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2a) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2040 1/p 21391 Oct 15- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "ECHARTE TARRA, HORACIO c/ VANKOR S.A. y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-39783/2018, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula nº 4421, RUT 212097110015, en acto presidido por el Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de inmueble y las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana, empadronado con el nº 29.246, y que de acuerdo al plano de mensura y división levantado por el Agr. Juan Carlos Bayeto de abril de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 31 de marzo de 1995 con el nº 4117, se señala como la Fracción 2 y tiene una superficie de 2 Hectáreas 7.365 metros y se deslinda así: 108 metros 72 centímetros de frente al Oeste a la Ruta Nacional nº 39; al Norte, 4 líneas quebradas. La primera de 68 metros 60 centímetros, la segunda de 20 metros, la tercera de 38 metros 20 centímetros y la cuarta de 301 metros lindando con fracción 1; al Este, 68 metros 40 centímetros lindando con parte del espacio libre y al Sur, 388 metros 20 centímetros lindando con padrón nº 372. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66 % del precio de subasta. La seña al momento de la subasta deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210), modificativas y sus decretos reglamentarios. 2º) Que el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse por los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y sus decretos reglamentarios. 3º) Que solamente podrán ser imputados del precio los montos de los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate. 4º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate y del pago del impuesto municipal creado por la Ley 12.700, ascendiendo este último al 1% del valor de subasta. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en su actualidad. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Maldonado. 7º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primara. 8º) Que no surgen construcciones de la Cedula Catastral. 9º) Que se carece del último titulo de adquisición original, se actuó en base a testimonio notarial del mismo. 10º) Que existe constituido un derecho de superficie cuyo beneficiario es "Distribuidora Uruguay de

Combustibles S.A." (Ducsa). El área afectada es de 6638 metros cuadrados 25 decímetros y el plazo de vigencia del contrato es de 30 años contados desde el 14/9/2015. Dicho contrato se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado. Dicho derecho de superficie no queda comprendido en el remate, por lo cual deberá ser respetado por quien adquiera el bien en la subasta. El beneficiario del derecho de superficie posee los mismos derechos y obligaciones respecto del bien durante el plazo de vigencia del mismo (Art. 487 del Código Civil en cuanto a los derechos de los propietarios). 11º) Que la empresa "Paraje Diamante S.A." es titular de un derecho de uso y goce sobre el bien Padrón nº 29.246 de Maldonado, objeto del remate de autos y de que existen contratos de concesión celebrados entre Ancap y "Paraje Diamante S.A." y de arrendamiento celebrado entre Ducsa y "Paraje Diamante S.A." 12º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos nº 1309 Primer Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MALDONADO, DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Y DEL REGISTRO DE COMERCIO AMPLIADOS AL 8 DE OCTUBRE DE 2020.-

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8364 1/p 21296 Oct 15- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "BURGUEñO OGANDO GUSTAVO FERNANDO C/ IRIARTE MARTIRENA CARLA PATRICIA EJECUDION DE SENTENCIA CIVIL" IUE 470-6/2016, Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia de 5to. turno de Pando en los autos caratulados "Burgueño Ogando, Gustavo Fernando c/ Iriarte Martirena, Carla Patricia" Ejecución de Sentencia. IUE 470 - 6 / 2016, se hace saber que el próximo 27 de octubre del año 2020 a las 14:00 horas en las Instalaciones del Juzgado en calle Wilson Ferreira 940 ciudad de Pando el Rematador Luis Eduardo Camejo matrícula 6204 y rut 110372820011 asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede procederá en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el remate del 50% indiviso del siguiente Bien Inmueble: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, inmueble rural ubicad en la 6ta. Sección Judicial de Canelones, Paraje Pantanoso, empadronada con el número (40.125) antes en mayor área con el número (985) señalada como fracción número 7 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefin de Agosto de 1955 inscripto en Dirección General de Catastro el 25 de octubre del año 1955 con el número 9013, consta de una superficie de 8 hectáreas 3 metros y 31 decímetros cuadrados que se deslinda así: 257,35 mts al Norte con el padrón número (10866); 257,35 mts al Sur en dos tramos rectos de 71,20 mts el primero y de 186,15 mts el segundo con servidumbre de paso de 8 mts de ancho con el padrón (971); 310,40 mts al Este con fracción número (8); y 311,40 mts al Oeste con la fracción número (6), todas del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que el plazo para el depósito del saldo de precio es de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del Remate y que será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. II) Los pagos deberán hacerse por instrumentos de pago referidos en la Ley 19210 y su decreto reglamentario. III) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del rematador más IVA (3,66 %) IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más el IVA que totaliza (1,22%) del precio, más Impuesto Departamental del 1% del precio. V) Que los rubros que a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado a la fecha del Remate y necesarios para la escrituración. VI) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad como así la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que existieren. VII) Que existen deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria. VIII) Que el remate se efectuará en las condiciones que resultan de estos autos, de la titulación y certificados agregados, que dicha documentación puede ser consultada en la Sede por los interesados (art.390 inc. 2 y 3 del C.G.P.), que en la Sede ubicada en calle Wilson Ferreira 940 Ciudad de Pando se encuentra la documentación a los efectos de su consulta por los interesados y que el mejor postor deberá cumplir con las exigencias de la Ley 19.210 que correspondieren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Pando, 6 de octubre de 2020. Esc. Virginia Servente Borges, Actuaria Adjunta.

Pando, 13 de octubre de 2020.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 6120 1/p 21359 Oct 15- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA S.A. C/ PLADA , FERNANDO Y OTRA ; EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 290-264/2017, se hace saber que el día 12 de Noviembre de 2020 a las 14,30 horas en el club Centro Español , ubicado en la esquina de las calles 18 de Julio y Arturo Santana de la ciudad de Maldonado , se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS , Matrícula Nº 5540 , RUT 100321900010 , asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado , al remate sin base , en dólares estadounidenses y al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Piriápolis , departamento de Maldonado , zona urbana , antes tercera sección judicial del departamento de Maldonado , empadronado con el número 907 y señalado con el número 15 de la fracción 529 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de Diciembre de 1947 , inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Abril de 1948 con el número 1208 , según el cual tiene una superficie de 500 metros y se deslinda así : 10 metros de frente al Noroeste a la calle Juan Zolezzi por 50 metros de fondo lindando al Noreste con el solar 16 , al Sureste con fondos del solar 6 y al Suroeste con el solar14 .- SE PREVIENE : 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma , y si el precio de lo rematado superare el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 U.I.), se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Nº 19210y en la redacción dada por el Art. 221 de la Ley Nº 19.989 , debiendo consignar el saldo dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate , plazo que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni por semana de turismo .- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración , certificados , honorarios del escribano y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos , o sea el 3,66 % del precio del remate en el acto .- Será de cargo del expediente la comisión del martillero e Iva , o sea el 1,22 % y el 1 % del Impuesto Municipal del precio resultante .- 3) Al momento del remate se tomarán todas las previsiones establecidas por el protocolo sanitario del M.S.P por COVID – 19 y todas las que la Sra. Alguacil estime del caso .- 4) Solo podrá deducirse del precio del remate por parte del comprador , el monto de Contribución Inmobiliaria que se adeude al día del remate y el importe del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales .- 5) Que el bien se encuentra ocupado .- 6) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 11/01/19 de $ 13.509 .- 7) El estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales del último título y sus antecedentes .- 8) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y su documentación y la misma puede ser examinada en la Sede del Juzgado ubicado en calle 25 de Mayo 727 , Maldonado .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Maldonado, 13 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6324 1/p 21339 Oct 15- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "GODOY

VAGNER, GIOVANNA C/ MASSARINO, CARLOS JUICIO EJECUTIVO" IUE 356-185/2016, se hace saber que el día 27 de octubre de 2020, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, un tercio indiviso, del Padrón rural Nº 5257; Fracción de chacra con las mejoras que le acceden, ubicada en la sección catastral 3 del departamento de Salto, zona rural, señalado como fracción 1, en plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el 18.08.1988 con el Nº 1912, y según copia fiel expedida por la Dirección Nacional de Topografía de fecha 16.08.2017, consta de una superficie de 10 hectáreas 9020 metros 64 decímetros, con los siguientes deslindes: al Noroeste, 334 metros a camino de 30 metros ; al Suroeste, 326 metros 40 centímetros linda con calle de 17 metros; al Sureste, 336 metros 60 centímetros linda con fracción 2; y al Noreste, 326 metros 40 centímetros linda con padrón 4994. Las fracciones referenciadas son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, será de su cargo la comisión e IVA de la compra, y será abonado con el resultado del remate el impuesto municipal y la comisión e IVA del Sr. Rematador por la venta. 2) Existe deuda ante la Intendencia de Salto. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce la existencia de otras deudas frente a otros organismos. 4) Se previene lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del Art. 390 del CGP. 5) Será susceptible de imputarse al precio, lo adeudado por contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 6) El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta, de conformidad a lo establecido por el Art 387 del CGP y su remisión al Art 71 del mismo cuerpo normativo. 7) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. 8) Obra agregado en autos documentación supletoria de títulos de propiedad a disposición de los interesados. 9) El pago de seña, así como el saldo de precio, deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19210. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 14 de octubre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4896 1/p 21396 Oct 15- Oct 15



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



TRANSPORTES LEZICA S.R.L. REACTIVACION y MODIFICACION

Contrato: 20/08/2020.
Inscripción: 10464 (31/08/2020).
Reactivación: Plazo 30 años desde el 20/08/2020.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 21451 Oct 15- Oct 15

SERVICETECHNOLOGY SRL

Contrato: 20/08/2020.
Inscripción: 10940 (08/09/2020).
Socios/ Cuotas: Marco Antonio Rondon (15), Pablo Andrés González (15), William Gary Vázquez (15).
Capital: $ 45.000.
Objeto Principal: Servicio de soporte técnico, venta, importación de artículos tecnológicos; consultoría, prestación de servicios de tercerización en soporte técnico.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente (igual periodo).
Domicilio: Canelones.
Administración/ Representación: Pablo Andrés González Cabrera.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21449 Oct 15- Oct 15

SUCBEY SRL

Contrato: 15/09/2020
Inscripción: Nº 12172 el 29/09/2020
Socios: AMERICO ALBERTO BIANCHI BERETTA (99 cuotas)
LUCAS BIANCHI BONFIGLIO (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Administrar, comprar y vender inmuebles. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Americo Bianchi Beretta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21443 Oct 15- Oct 15

ARTIR SRL

CONTRATO: 7/08/2020
INSCRIPCION: 9572/2020
SOCIOS: Jorge SOLE, Ana Maria GRAHAM (45 cuotas c/u)
OBJETO: Actividades agropecuarias, producción forraje, ganado ovino y su comercialización. Industrialización, producción, comercialización importación, exportación de materias primas mercaderías bines y servicios.
ADMINISTRACION: Jorge SOLE, Ana Maria GRAHAM, indistinta
CAPITAL: $ 90.000
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21429 Oct 15- Oct 15

OVINOS DEL ESTE SRL

CONTRATO: 7/08/2020
INSCRIPCION: 9728/2020
SOCIOS: Luis ALLIEVI, Alejandra ESCRIVA (45 cuotas c/1)
OBJETO: Actividades agropecuarias, producción forraje, ganado ovino y su comercialización. Industrialización, producción, comercialización importación, exportación de materias primas mercaderías bienes y servicios.
ADMINISTRACION: Luis ALLIEVI, Alejandra ESCRIVA, indistinta
CAPITAL: $ 90.000
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21425 Oct 15- Oct 15

JUVENTINA S.R.L.

Contrato: 14/9/2020
Inscripción: Nº 12.074 28/9/2020
Socios: Exilda Lujan Acosta Pírez (40 cuotas) y Leonardo Ladislao Riguetti Acosta (10 cuotas)
Objeto: Ferretería, pinturería, barraca, bazar, productos agropecuarios, químicos y de droguería, informática, construcción, electricidad, electrónica, sanitaria, herrería, maquinaria, transporte. Etc.
Plazo: 30 años
Capital: $ 150.000, 50 cuotas $ 3.000 c/u
Domicilio: Canelones
Administración: Leonardo Ladislao Riguetti Acosta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21409 Oct 15- Oct 15

COLDTEC PLUS LTDA.

Contrato: 07/10/2020
Inscripción: 12856
Socios (Cuotas): Nelson Omar DONAGRANDI SCUADRONI (25), Marga Paola SEGREDO SOCA (25)
Capital: $ 50.000
Objeto: Servicios, Comercio, Industria
Administración: Indistinta. Para enajenar, gravar, autorizar terceros: conjunta.
Plazo: 30 años
Domicilio: Las Piedras.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 21408 Oct 15- Oct 15

SURICATA SRL

Contrato: 3/09/2020
Inscripción: 11181/2020
Socios: Javier de Miquelerena Sacarelo (28 cuotas)
Maximiliano Torres Kotogian (12 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 80.000.-
Administración: Javier de Miquelerena exclusivamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización en todas sus formas, así como industrialización, importación y exportación de venta insumos y productos veterinarios en general.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21390 Oct 15- Oct 15

ALONSEG S.R.L.

CONTRATO: 20/08/2020
SOCIOS/ CUOTAS: JULIO ANTOLIN ALONSO EZQUERRA (50), SEBASTIAN ALONSO SUAREZ (50).
CAPITAL: $ 100.000.
OBJETO: CORRETAJE DE SEGUROS, Y ASESORES EN RIESGOS.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: TACUAREMBÓ.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA ENTRE SOCIOS.
INSCRIPCIÓN: Nº 10547, 01/09/2020.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 21373 Oct 15- Oct 15

GONZALEZ ROSSO LTDA
Modificación

Administración y Representación: Federico Nicolas GONZÁLEZ CEAN a partir del 1º Enero 2019.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 21361 Oct 15- Oct 15

Venta de Comercios 

LEY 2904
Mauricio Acosta Agapito prometió vender a Fernando Rodriguez Regueira Comercio que gira en el ramo Papeleria Kiosco y Afines "SALON Luma" en calle Damaso Antonio Larrañaga 3648 Bis -MONTEVIDEO. Acreedores al mismo.

25) $ 3619 20/p 18867 Set 22- Oct 20

Niñez y Adolescencia 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34627/2020, se cita, llama y emplaza a Nicolás Javier, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21314 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA,LUIS Y OTRO C/ GONZALEZ,MARCELO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-25439/2020, se cita, llama y emplaza a los demas familiares del niño Diego Marcelo Gonzalez Garcia, de conformidad con lo dispuesto en el Art.133.1 del CNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) $ 6631 10/p 20629 Oct 07- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LIDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-41889/2020, se cita, llama y emplaza a Natalia Lescano Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20386 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "GRAFF FORNELLI, ANDREA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45799/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4602/2019 de fecha 4/09/2019, se dispuso noticiar y emplazar al Sr. JUAN MANUEL FLORES, por el plazo de 120 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.- Montevideo, 11 de octubre de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20622 Oct 08- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TROCHE,ANGELICA Y OTRO C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, SILVA-TENENCIA", IUE 2-41733/2020, se cita, llama y emplaza a SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20328 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, JOSÉ RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42021/2020, se cita, llama y emplaza a ANA CRISTINA ALVAREZ OLIVERA Y RUBEN DANIEL TECHERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20286 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORAES, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-67706/2019, se cita, llama y emplaza a ELIAS ERNESTO GONZALEZ Y GINA CRISTAL RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20156 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CABRERA, ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39999/2020, se cita, llama y emplaza a JACKSON MENEZES DA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 20321 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO ALVES, IVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40600/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Yohnni Adrián LABRIU, del decreto Nº 3186/2020 de fecha 24/09/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20701 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, KARINA C/ BONINI, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19573/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Ángel Alejandro BONINI, del decreto Nº 2999/2020 de fecha 14/09/2020 que se transcribe: "2999/2020 Montevideo, 14 de Setiembre de 2020.Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio del menor de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20700 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ELODINA C/ MACEDO MEDINA, NELSON Y OTRO. TENENCIA", IUE 2-39395/2020, se cita, llama y emplaza a Nelson Gastón Macedo Medina, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20499 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LOPEZ, ALICIA C/ GUERRERO, PAOLA Y OTRO.-TENENCIA.-", IUE 2-36210/2020, se dispuso notificar al Sr/a. PAOLA INES GUERRERO Y LUIS ORIVE QUINTANA, del decreto Nº 3483/2020 de fecha 27/08/2020 que se transcribe: "Montevideo, 27 de Agosto de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio procesal físico y electrónico y denunciado el real. Notifíquese a los progenitores de los niños en calidad de interesados por el término de 60 días, emplazándoselos por edictos, bajo apercibimiento de desginarsele defensor de oficio.Expídase edictos con la constancia de lal ey 18.078.Oportunamente certifíquese por la actuaría y vencido el término vuelvan para proveer.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19871 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARICA NACENTE, JUAN C/ GARCIA DI BONA, LUCIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM 2, 3 Y 4 CNA)", IUE 2-38918/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDA GARCIA DI BONA, del decreto Nº 3385/2020 de fecha 06/10/2020 que se transcribe: "Emplázese a la parte demandada por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley18.078.A los otrosíes: téngase presente.-Dra. Claudia Diperna Acosta - Juez Ldo. de Familia 25? Turno".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21366 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTAÑEDA, DAYRIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42284/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ENZO TRUJILLO, del decreto Nº 3264/2020 de fecha 30/09/2020 que se transcribe: "Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20879 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37991/2020, se dispuso notificar al Sr/a. PABLO DANIEL SOSA LIMA, del decreto Nº 3073/2020 de fecha 17/09/2020 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre (mediante edictos dejando constancia en losmismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley18.078) practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S.A los otrosíes: téngase presente.Dra. Claudia Diperna Acosta - Juez Ldo. de Familia 25? Turno".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19957 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO PEREIRA, ADRIAN C/ COITINHO TORRES, CARLOS CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 156 INC. 2 CNA)", IUE 2-36543/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS NAHUEL COITINHO TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18293 Set 16- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDONA CABOVIANCO, MIRTHA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-39703/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL MUÑOZ MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21376 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA CARDOZO, NANCY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39707/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ANDRES NOVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20599 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERIA SILVEIRA, VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31566/2017, se cita, llama y emplaza a CESAR PAGLIA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20459 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRON CARBALLO, NATALIA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-43039/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MACHADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20594 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA BUSCARON, ANGELINA C/ ROMERO, WILSON Y OTRO -TENENCIA-", IUE 2-43015/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20593 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA LEITES, NATALIA C/ PEREIRA TABAREZ, ESTEBAN -PENSION ALIMENTICIA-", IUE 2-38363/2020, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NICOLÁS PEREIRA TABÁREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20418 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTUDILLO CHARQUERO, LORENA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-42282/2020, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ROMANZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20170 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSO OHACO, MICAELA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-42281/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR ENRIQUE ETCHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20169 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO JORGE Y PIROTTO PAOLA C/ ESPONDABURU MIGUEL Y LOPEZ VIVIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-729/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ESPONDABURU BAEZA Y VIVIANA INES LOPEZ PERANDONES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 16 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18523 Set 17- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO BERAZATEGUI, KARINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-453/2019", se NOTIFICA al Sr. LUIS DANIEL GARCÍA ACOSTA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintiun días del mes de agosto de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20522 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLA JENNIFER- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-503/2020, se cita, llama y emplaza a Sebastian Leonardo Ochoteco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Las Piedras, 09 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21046 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, LAURA JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-466/2020, se cita, llama y emplaza a LEANDRO SAUL OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20132 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ, FELICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-592/2020, se cita, llama y emplaza a Ruben Dario GUTIERREZ SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21106 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BERES, YENNIFER C/ COLINET, ROBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-598/2020, se cita, llama y emplaza a Roberto Nicolás COLINET, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21104 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/ DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, Y A TODA LA FAMILIA DE ORIGEN DE LAS NIÑAS DE AUTOS : LUZMILA MILAGROS, NICOLE Y MIA DI GENOVA MORALES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 07 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20805 Oct 09- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/ DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 05 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20454 Oct 06- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RECUERO ZAMORA, OLGA INES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-177/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JULIA CAROLINA COLLAZO ACOSTA, del decreto Nº 1706/2020 de fecha 17/09/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos de estilo (art. 89 CGP).-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20586 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia en autos caratulados: "FROMAGET ARRIGONI, LILA SILVIA C/ LORENZO, MARIANO MANUEL - TENENCIA" IUE: 508-243/2020, se notifica al Sr. Mariano Manuel LORENZO, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del G.G.P.).-
Colonia, 10 de Setiembre de 2020.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20968 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "IFRAN CORNELLI, SILVIA CECILIA C/ BENEDETTO AGUILAR, NAHUEL ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 508-242/2020, se notifica al Sr. Nahuel Alexis BENEDETTO AGUILAR, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 13 de Agosto de 2020.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20608 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BLANCO, MARY ALEXANDRA Y BLANCO CORDERO, CLAUDIO VALENTIN ART 132.1 CNA", IUE 432-750/2019, se dispuso notificar al Sr/a. Sra. Dorys Mary Blanco Cordero y al Sr. Mario Pereira Martinez, del decreto Nº 2034 de fecha 04/06/2020 que se transcribe: "1) Rectifíquese la medida cautelar dispuesta oportunamente y mantenidadurante este proceso y procédase a la integración familiar de losniños Mary Alexandra Pereira Blanco y Claudio Valentín BlancoCordero con fines de adopción priorizando una eventual adopciónconjunta de los hermanos.2) Encárgase el cumplimiento de la presente resolución judicialde inserción adoptiva de los niños Mary Alexandra Pereira Blancoy Claudio Valentín Blanco Cordero, al Instituto del Niño yAdolescente del Uruguay (INAU), a través del equipo técnico deadopciones previsto en el Artículo 158 del CNA, quien deberá darestricto cumplimiento al literal D) de la

mencionada disposición,debiendo informar a éste Tribunal de todas las actuaciones del equipotécnico, detallando el proceso de decisión y los fundamentos desu resolución, así como toda circunstancia superviniente hasta lasentencia definitiva que disponga la adopción.3) Notifíquese personalmente a INAU y a la defensora de losniños. Notifíquese personalmente a la progenitora, Sra. Dorys Mary BlancoCordero, de los niños y al progenitor, Sr. Mario PereiraMartínez, de la niña Mary Alexandra, por Edictos, en lostérminos solicitados por INAU (fs. 59), de conformidad con lo dispuestoen el art. 89 del CGP, disponiéndose que la publicación seefectúe solamente en el Diario Oficial.Todo urgiéndose.Dra.Andrea Lorenzo Villares - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 08 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20941 Oct 09- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ DAMONTE, ESTEBAN LEANDRO Y COSTA PIREZ, VALERIA SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 301-429/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. MICAELA FASSARI HUERTA, al SR. FEDERICO RODRIGUEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19341 Set 25- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ALVEZ, ARIANA VALENTINA ART. 132 DEL C.N.A.", IUE 462-12/2016, se dispuso notificar al Sr/a. Margaret Luciana de los Santos Alvez, del decreto Nº 2361/2020 de fecha 15/07/2020 que se transcribe: "RATIFICASE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS AL INICIO DEL PROCESO POR 5966/2019 (fs. 37)DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA ARIANA VALENTINA DE LOS SANTOS ALVEZ. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEFENSORA DE LA NIÑA, A SU MADRE BIOLÓGICA Y AL INAU. MODIFICASE LA CARATULA POR LA DE "ARIANA VALENTINA, DE LOS SANTOS ALVEZ, ART.132-3 DEL CNA"".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20105 Oct 02- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PAIS, LUIS CARLOS C/ VÁZQUEZ DOS SANTOS, MARIA CECILIA". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-673/2019, se hace saber, que se ha presentado el Sr. Luis Carlos Pais, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor Juan Carlos Pais Vázquez por lo que se EMPLAZA a María Cecilia Vázquez dos Santos, por el termino de 90 días, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado, Ley 18.078. Rivera, 17 de Diciembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20559 Oct 07- Oct 21

Varios



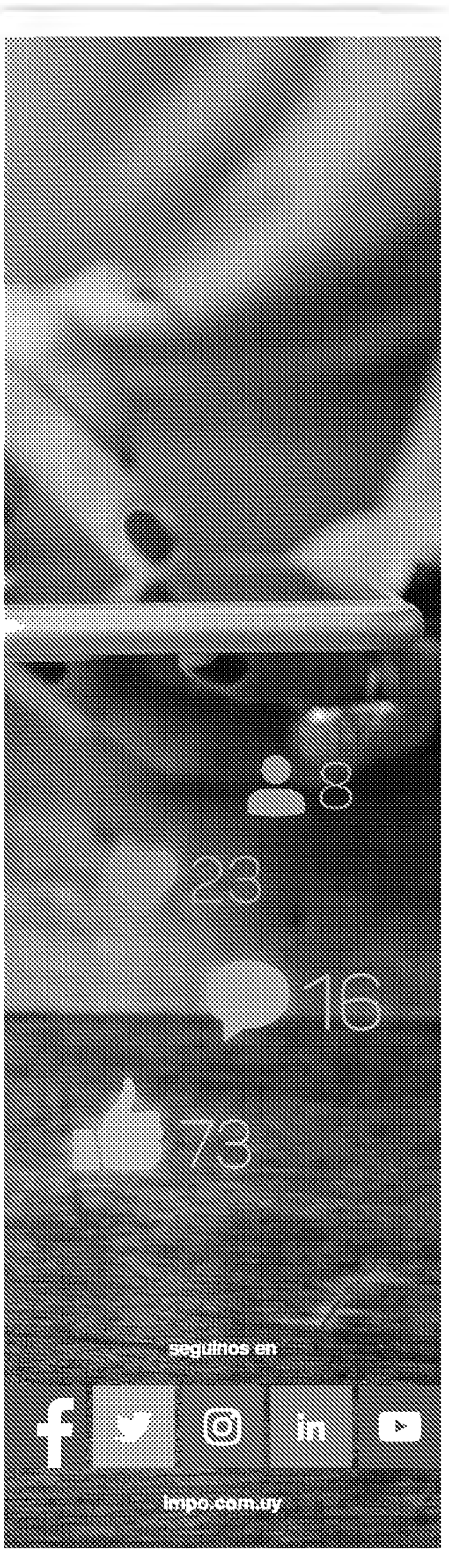
PODER EJECUTIVO

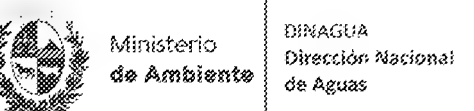
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Rocío Campero Sociedad Anónima para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Maletas (Cód. 586), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2020/14000/012749 con un volumen solicitado de 345.000 m³. El dique y su embalse se ubican en los padrones Nº 3841 y Nº 2279 y el vertedero se ubica en el padrón 2279 de la 2ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X = 295734 e Y = 634844. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de octubre de 2020 a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Primera Publicación
27) $ 5508 3/p 21399 Oct 15- Oct 19





REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
6	16/09/2020	10/09/2020	10/09/2022	100/2020	Licencia perforador	2020/14000/007 368	Andrés Marcelo Muzio Olivera			-	-	
48	17/09/2020	10/09/2020	30/06/2029	105/2020	Concesión	2019/14000/015 449	Jorge Diano Arambillete	Embalse	LAVALLEJA-16204, LAVALLEJA-16204 (antes 6811)	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego
201	08/09/2020	26/09/2019	30/06/2030	383/2019	Permiso de uso	2020/14000/008 797	MAS AGUA, Antonio Ribeiro	Pozo	26055 CANELONES-	-	Río de la Plata	Riego
202	17/09/2020	10/09/2020	30/06/2030	103/2020	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-52	Ramón Pérez Ravelo	Tanque	CANELONES-628, CANELONES-628 (ex 60344)	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
203	18/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	110/2020	Permiso de uso	2020/14000/007 007	Toryal S.A.	Pozo	SAN JOSÉ-9891	-	Río Santa Lucía	Otros usos
204	21/09/2020	10/09/2020	30/06/2029	98/2020	Permiso de uso	2019/14000/014 104	Ester Renée Luzardo Diaz	Pozo	16143 SAN JOSÉ-	-	Río de la Plata	Riego
205	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	106/2020	Permiso de uso	2020/14000/007 023	Toryal S.A.	Pozo	SAN JOSÉ-12433	-	Río Santa Lucía	Usos no consuntivos
206	21/09/2020	10/09/2020	30/06/2029	99/2020	Permiso de uso	2019/14000/014 069	Ester Renée Luzardo Diaz	Pozo	15353 SAN JOSÉ-	-	Río de la Plata	Riego
207	21/09/2020	10/09/2020	30/06/2025	104/2020	Permiso de uso	2020/14000/006 832	Raúl Burnalli Daveri	Pozo	SAN JOSÉ-4218	-	Río Santa Lucía	Riego
208	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	107/2020	Permiso de uso	2019/14000/014 112	Toryal S.A.	Pozo	SAN JOSÉ-12433	-	Río Santa Lucía	Usos no consuntivos
209	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	102/2020	Permiso de uso	2019/14000/016 928	Miguel Angel Sbarra Avarez	Pozo	SALTO-31733	-	Río Uruguay	Industrial
210	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	111/2020	Permiso de uso	2020/14000/005 431	Gofinal S.A.	Pozo	PAYSANDÚ-3785	-	Río Uruguay	Otros usos
211	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	108/2020	Permiso de uso	2020/14000/006 908	Juan José Rodino García	Pozo	SAN JOSÉ-19483	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
212	21/09/2020	10/09/2020	10/09/2030	97/2020	Permiso de uso	2020/14000/005 378	Polsery S. A.	Pozo	RÍO NEGRO-1280	-	Río Negro	Industrial

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21077 Oct 15- Oct 15

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Unión Vial S.A. para la regularización y ampliación de la planta de fabricación productos asfálticos ubicada en el padrón 7.169 de la localidad catastral de Joaquín Suarez, departamento de Canelones, con dirección en el km 27,7 de la ruta 8.
Se trata de una planta de fundido, fabricación y almacenamiento de productos asfálticos, que se encuentra en operación. La producción actual de asfalto fundido es de 1.700 ton/mes y con la ampliación proyectada será de 3.250 ton/mes.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 6 de octubre de 2020.

Única Publicación

27) $ 2040 1/p 21358 Oct 15- Oct 15

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de la determinación tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
7416783, FELIPA BETINA SILVERA FERNANDEZ, 2020-28-1-071527
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21355 Oct 15- Oct 19



Se notifica a la persona que se dirá, a efectos de realizar ampliación del expediente mencionado, contando con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes (Artículos 80; 83 y 112 R.D: 15-2/2015), en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
26132437, Pablo Javier Silva Gomez, 20019-28-1-160274
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21354 Oct 15- Oct 19



Se cita a las personas que se dirán, a efectos de notificarles de la Vista de la Resolución, quienes deberán presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo, entre calle 11 y calle 3, dentro del plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento de darlas por notificadas de acuerdo a lo que establece el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
51949502, Miguel De Sautu, 2020-28-1-081252
41309500, Rita Gonzalez, 2020-28-1-064798
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21352 Oct 15- Oct 19



Se cita a los sucesores de la empresa que se dirá, a efectos de tomar vista de la determinación tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
7299123, BORGES JAUREGUI ROMEL, 2020-28-1-041653
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21350 Oct 15- Oct 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERAS 005,006 Y 007/20

CARTELERA 005/20
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR (GRADO 5, 10 HORAS) EN UNIDADES CURRICULARES A CARGO DEL INSTITUTO DE DERECHO AGRARIO (RES. Nª 6 DEL CONSEJO DE FECHA 7/10/2020- Exp. Nº 051450-000370-20)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - 13 hrs
CARTELERA 006/20
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR (GRADO 5, 10 HORAS) EN UNIDADES CURRICULARES A CARGO DEL INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS (RES. Nº 7 DEL CONSEJO DE FECHA 7/10/2020- Exp. Nº 051450-000151-20)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - 13 hrs
CARTELERA 007/20
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4, 10 HORAS) EN UNIDADES CURRICULARES A CARGO DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ROMANO (RES. Nº 8 DEL CONSEJO DE FECHA 7/10/2020- Exp. Nº 050011-001687-19)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020 - 13 hrs
LUGAR DE PRESENTACIÓN: SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1, Montevideo de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Centro Universitario Regional Este (CURE) Sede Maldonado: Calle Tacuarembó s/n, entre Av. Aparicio Saravia y Br. Artigas Tel. 42255326 - Interno 562 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. REQUISITOS: página web - www.fder.edu.uy/gestión/servicios/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21441 Oct 15- Oct 15

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
049-2020 - Encargatura de la Unidad de Evaluación Institucional, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 3, 20 hs. semanales, para ISEF, expte. 008100-000747-20.
Inscripciones: Apertura:Martes 13 de octubre de 2020.
Cierre: Miércoles 28 de octubre de 2020.
INFORMACIÓN:
WEB -
www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES: Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia. Teléfono: 4223 6595 int. 100, 09:00 a 13:00.
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342, de 10:00 a 13:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 10:00 a 13:00.
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222, Martes y Viernes de 14:30 a 16:30.

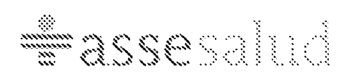
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21363 Oct 15- Oct 15

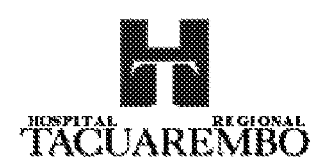
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ





Tacuarembó, 13 de octubre de 2020.-
Dra. FLAVIA ALBERNAZ ALVEZ

SE COMUNICA RESOLUCION DE DIRECTORIOD DE ASSE Nº 4260/2020 de fecha 24/09/2020, por la cual se dispuso: "DECLARASE VACANTE POR RENUNCIA TACITA EL CARGO DE TECNICO III MEDICO QUE OCUPA LA DRA FLAVIA CECILIA ALBERNAZ ALVEZ (CI 4.323.752-3) ESCALAFON A, GRADO 8, CORRELATIVO 1160, ART 256, PERTENECIENTE AL CENTRO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO".-
Departamento Jurídico Hospital Tacuarembó.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21194 Oct 15- Oct 15

HOSPITAL MACIEL

HOSPITAL MACIEL
REGISTRO DE ASPIRANTES 2020
CONVOCATORIA

Titular Art. 256
* Médico Cirujano de Tórax o Médico General Cursando Posgrado o Residencia en Cirugía de Tórax.
* Auxiliar de Servicio para el Dpto de Nutrición.
* Auxiliar de Enfermería para Angiógrafo.
Suplente Art. 263
* Médico Internista o Médico General Cursando Posgrado o Residencia en Medicina Interna.
* Auxiliar de Servicio para el Dpto de Nutrición.
* Auxiliar de Enfermería para Angiógrafo.
Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. de lunes a viernes, desde el día 13 de octubre hasta el 27 de octubre de 2020 inclusive.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20981 Oct 13- Oct 15

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el articulo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Mariela Ibarra Dutra
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Mariela Ibarra Dutra
Solicitud:
Especie: Soja (Glycine max)
Nombre propuesto: BA 6500 R
Obtentor/ Titular de los Derechos: AG Seeds Latin America S.R.L.
Origen: Paraguay.

Única Publicación
27) $ 1224 1/p 21402 Oct 15- Oct 15

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el articulo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Maltería Uruguay S.A. (AMBEV)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Martin Rodríguez
Solicitud:
Especie: Cebada (Hordeum vulgare)
Nombre propuesto: OLIMPIA
Obtentor/ Titular de los Derechos: Ackermann Saatzucht GmBh & Co. KG
Origen: Alemania.

Única Publicación
27) $ 1224 1/p 21401 Oct 15- Oct 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a CAMILA PAPARIELLO LOZOWSKI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de Octubre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1020 1/p 21389 Oct 15- Oct 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARÍA VICTORIA FRANCO RAFOLS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Octubre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1020 1/p 21176 Oct 15- Oct 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN SANTIAGO POZZOLO CNA ART 117", IUE 538-702/2019, se dispuso notificar a Melissa POZZOLO, CI: 4.155.979-7, del decreto Nº 3380/2020 de fecha 11/09/2020 que se transcribe: "3380/2020 MONTEVIDEO, 11 de Setiembre de 2020.Atento a lo que surge de autos y en virtud de lo dispuesto por losartículos 117 y siguientes CNA, art. 132.3 CNA, Ley 19747 , arts. 9 y14 del C.G.P. , en

protección de los derechos del niño, deacuerdo a la Convención de los Derechos del Niño y lo previstopor las Cien Reglas de Brasília, SE RESUELVE:1) Según lo que surge de los informes de fs. 17 y siguientes ysegún lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos delNiño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños debenproteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/asy adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en laprotección de sus derechos (Observación General N* 12 delaño 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor -Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetarel interès superior de los niños los que se encuentran en riesgocuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun loprevisto por la Observacion General N?13 en cuanto a los menores no pueden sersometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto seaposible respetendo su famillia biologica o en su defecto una familiaadoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en laredaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.7disponiendo que Santiago Pozzolo sea incorporado a una familia del RUA.Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domiciliodesconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si sesolicitare. Cumplido, archívese.Dra. Lilián S. Elhorriburu - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20660 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PIRAVILLA MATEO Y NOEMI - C.N.A ART 117 -", IUE 574-205/2018, se dispuso notificar a Sandra PIRAVILLA, C.I.: 5.757.914-5, y José Enrique DE LOS SANTOS, C.I.: 2.569.362-9, del decreto Nº 3701/2020 de fecha 01/10/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 1 de Octubre de 2020.Atento a lo que surge de autos y en virtud de lo dispuesto por los artículos 117 y siguientes CNA, Ley 19747 , arts. 9 y 14 del C.G.P. ,en protección de los derechos del niño, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño y lo previsto por las Cien Reglas de Brasília, SE RESUELVE: De acuerdo a lo decretado en expediente IUE- 499-438/2019 por decreto 5307/2019 del 24/12/2019, y lo decretado en estos autos por decreto 3414/2020 del 15/09/2020,ratifícase lo dispuesto en los mismos disponiéndose que losmenores sean entregados efectivamente a una familia del RUAencontrándose en situación de adoptabilidad. Notifíquese alos progenitores, y familiares si el domicilio fuera desconocido se disponga la notificación por edictos, disponiéndose asimismo que se expida testimonio si se solicitare. Cumplido , archívense, córtense los acordonados. Dra. Lilián S. Elhorriburu - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20581 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ DOMINGUEZ HERNANDEZ, BALDOMERO y otro -RESOLUCIÓN DE PROMESA -COBRO DE MULTA", IUE 2-30896/2016, se dispuso intimar a "los herederos y sucesores a cualquier título de Celia Carmen Viggiano Frachi C.I. 521.604-0" y a "Baldomero Vicente Domínguez Hernández C.I. 3.847.451-8 y/o herederos o sucesores", del decreto Nº 2042/2020 de fecha 26/08/2020 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada. Reiterese la intimación de pago con plazo de 3 días a través de edictos como se solicita por la actora en escrito que antecede. A lo demás, téngase presente. Dra. Claudia Muguiro. Juez Letrado.".

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
27) $ 14280 10/p 20226 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.-
Notifícase el decreto nº 25 de 6/2/2018, a: ISLA MALA S.A.
"Decreto Nro. 25/2018 IUE 182-916/2017
Las Piedras, 6 de Febrero de 2018
En virtud de lo expuesto, revócase por contrario imperio el Auto Nº 2103/2017 de fecha 23/11/2017, y en su lugar se provee: Por presentado, con los recaudos adjuntos, por constituido el domicilio electrónico y denunciado el real. Con citación personal de la parte contraria en el domicilio denunciado a fs. 16 (art. 202 C.G.P.), líbrese orden de apertura de cuenta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede a efectos de que la parte actora deposite el saldo de precio de la promesa de compraventa. Notifíquese personalmente.
Dra. Virginia CARNELLI MARTINEZ- Juez de Paz Dptal.".
Primera Publicación
27) $ 14280 10/p 21416 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CRAVERO NOGUERA, ELIAS EZEQUIEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-441/2020, se dispuso notificar a JONATHAN ALEJANDRO CRAVERO PEREIRA, del decreto Nº 3472/2020 de fecha 22/09/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese a la madre el inicio de las presentes actuaciones en el domicilio denunciado a fojas 7. Notifíquese al padre el inicio de las presentes actuaciones, atento a que se desconoce su domicilio, deberá ser notificado mediante edictos lo que en los que se advertirá que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 05 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20498 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUBELSO QUIRINO,VERONICA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 493-470/2020, se dispuso notificar a DOUGLAS WASHINGTON LEMOS LABERRUETA, del decreto Nº 4449/2020 de fecha 23/09/2020 que se transcribe: "Por presentado, constituido domicilio electrónico y procesal y denunciado el real. Emplácese al padre de la niña por el término legal,expidiéndose los edictos respectivos.Vencido el término, vuelvan a despacho.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20017 Oct 02- Oct 16

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CORREA PEREZ, VERONICA SILVINA C/ DIAZ SAAVEDRA, HILARIO. INTIMACION DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. IUE 255-560/2019 Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA 867/2020 DEL 17/9/2020, SE INTIMA AL SR. HILARIO DIAZ SAAVEDRA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 1 DEL 25 DE JULIO DE 2019, EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDERSE A LA ESCRITURACION JUDICIAL RESPECTO DEL PADRON 1953 (ACTUAL PADRON 4114) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TRINIDAD.
y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. Dra. Elisa Aramburu, Juez de Paz Departamental.
27) $ 14280 10/p 21005 Oct 13- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Intendencia de Canelones.- Dirección General de Servicios Jurídicos

Se hace público y se notifica a Roberto FERREIRA LORENZO; a NEPTUNIA S.A. A sus sucesores a título particular y universal y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles Padrones Nº 2275, 2276 y 2277 de la localidad catastral Neptunia, departamento de Canelones, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 17/06819 de la Intendencia de Canelones de fecha 15/09/2017.
De acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 11169 el 3/7/1961 se señalan como solares 19, 20 y 21 respectivamente de la manzana 207, se componen de un área de 782 metros cuadrados cada uno y tienen su frente a la calle Zapicán.
La Dirección Nacional de Catastro realizó tasación según expediente 837-2016 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 194.162 (Unidades Indexadas: Ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta y dos) por cada padrón; Destino: cederlos a ANEP para la construcción de locales para escuelas de educación inicial. Se tramita en Expediente Nº 2016-81-1010-00826 el que se encuentra de manifiesto en la Dirección Notarial en el edificio sito en José Enrique Rodó Nº 357 segundo Piso de la Ciudad de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20529 Oct 07- Oct 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Contralor de la Edificación
Seguridad Edilicia

Se notifica a los propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier titulo del Padrón nº 20928 sito en Salvador Ferrer Serra 2206/2208, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2020-3230-98-000202, se constataron que las construcciones se encuentran en mal estado; por lo expuesto y ante el incumplimiento de lo notificado, se propiciará la aplicación del impuesto a la Edificación Inapropiada, lo cual implica un incremento del 100% sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art. 18.
Previo a la aplicación de la sanción se le concede un plazo de 10 días hábiles a los efectos de dar vistas al expediente.
La aplicación del impuesto no lo exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2)presentarperitaje profesionaldel estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21168 Oct 14- Oct 16

VARIOS

Se intima al Sr. Hugo Daniel Gabetta a pagar al Sr. Juan Pedro Méndez, la deuda de $ 250.000 por estacionamiento vehículo de su propiedad, matrícula BSA 95156 desde 5/2012 a 9/2020, por el término de 3 días bajo apercibimiento de iniciar Abandono Aduanero (arts. 98 y 99 Ley 19.276). Montevideo, 24 de Setiembre de 2020.
27) $ 1836 3/p 21012 Oct 14- Oct 16

Bien de Familia

Constitución: 16.09.2020
Inscripción: Nro. 24081, 24.09.2020
Padrón: Nro. 67.791/204, Montevideo
Constituyente: Valeria Martínez Meluso
Beneficiario: Olga Adriana Meluso Rosselli
Tasación: UR 2.043,11
Escribano: Silvia Adriana García Fuentes.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 19902 Oct 01- Oct 15

Sociedades Anónimas y Balances



TOLMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12116.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 21435 Oct 15- Oct 15

BUNGEMOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12118.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 21434 Oct 15- Oct 15

NABIUMA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12119.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 21433 Oct 15- Oct 15

RELTECK S.A

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12120.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21432 Oct 15- Oct 15

VERADREK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12121.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21430 Oct 15- Oct 15

MANTRUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12115.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21428 Oct 15- Oct 15

SALENMAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12117.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21426 Oct 15- Oct 15

VINBERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12122.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21424 Oct 15- Oct 15

MERTILUN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2020 12114.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21422 Oct 15- Oct 15

REFORMAS

GO MEDICAL S.A.
ART. 284 LEY 16.060

Asamblea Extraordinaria del 24/06/2020 resolvió aumentar el capital contractual a $ 30.000.000.
Inscripción Nº 7217 del 2/07/2020.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21400 Oct 15- Oct 15

GESTION RUTA SEIS SOCIEDAD ANONIMA
Antes
LORWAK TRADE S.A.

Según Acta del 15/03/2020 se resolvió reformar el Artículo 1 de los Estatutos
"Artículo 1. NOMBRE. Constituyese GESTION RUTA SEIS SOCIEDAD ANONIMA"
Inscripción: Nº 9405 el 11/08/2020.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21365 Oct 15- Oct 15

EPC CUCHILLA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA Antes
FAREYA CORPORATION S.A.

Según Acta del 15/03/2020 se resolvió reformar el Artículo 1 de los Estatutos
"Artículo 1. NOMBRE. Constituyese EPC CUCHILLA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA"
Inscripción: Nº 9408 el 11/08/2020.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21364 Oct 15- Oct 15

MUNDO IMPORT S.A.

Asamblea, fecha 29/07/2020, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 50.000.000.-
11319, 14/09/2020.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 21320 Oct 15- Oct 15

JULTER CORPORATION S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de mayo de 2020, resolvió rescatar acciones por al VPP por la suma de $ 21.537.307,00 por lo cual se disminuyen: capital integrado en $ 21.537.307,00, Reservas Legales en $ 121.948,24 y Resultados del ejercicio en $ 2.303.888,64 siendo la reducción total de $ 23.963.143,88. Quedando Capital Integrado en $ 18.487.693,00, Reservas Legales en $ 104.680,76 y Resultados del ejercicio en $ 1.977.665,36 y reducir capital autorizado a $

73.500.000.- Se convoca acreedores en Juan Carlos Gómez 1479/201, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 61950 10/p 20854 Oct 09- Oct 23

NOVA SABARA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 7/02/2020
Rescate de acciones: $ 57.930
Capital integrado final: $ 414.886
Rincón 468, piso 4º - 30 días desde última publicación.
28) $ 24780 10/p 20769 Oct 08- Oct 22

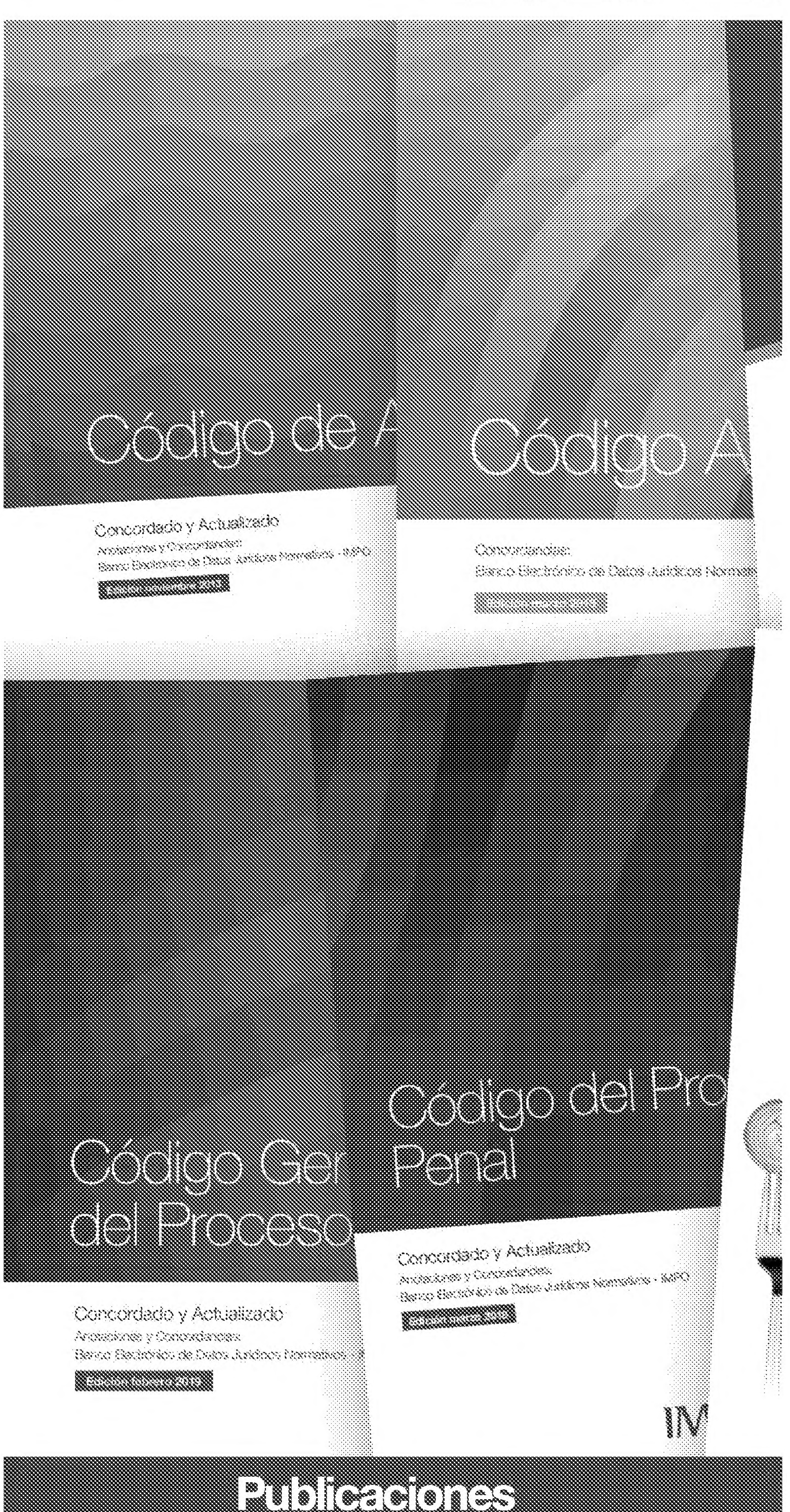
INVERSIONES LOGISTICAS URUGUAYAS S.A. Reducción Capital

AGE: 13/12/2019, rectificada y ratificada por AGE: 13/7/2020
Documentación: Rincón 500, Montevideo.
Plazo, oposición: 30 días desde el 21/10/2020 (art. 294 ley 16.060).
28) $ 24780 10/p 20446 Oct 06- Oct 20

LARINE S.A.

Asamblea: 03/08/2020.
Reduce Capital Integrado a $ 116.573.293,21.-.
Documentación en Cesar Cortinas 2037.
Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 24780 10/p 20104 Oct 02- Oct 16

Cantidad de avisos de fecha 15/10/2020 publicados en esta edición: 172.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(3)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy